



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA
PROGRAMA DE NUEVAS MODALIDADES DE TITULACIÓN
(GENERACIÓN VI)

La reinserción de los niños soldados a la sociedad. El reto de las políticas y programas en Colombia durante la última década.

Tesina

Que para obtener el título de:

Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta:

Alicia Chavarria Lira

Director:

Arturo López Vargas

Ciudad Universitaria, D.F., febrero, 2013

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Precisiones conceptuales	5
1.1 ¿Niños soldados? Utilización en el conflicto armado	7
1.2 Las infracciones más graves hacia los niños soldados: el reclutamiento	9
1.3 Desmovilización	14
1.4 Reinserción y Reintegración a la sociedad	17
Capítulo II. Análisis del contenido de programas y políticas de reinserción y reintegración durante el periodo 2001-2011 en Colombia	22
2.1 Metamorfosis del conflicto armado en Colombia	23
2.2 Los alcances del conflicto en cifras	39
2.3 Políticas y programas orientados a reinsertar a menores ex combatientes en Colombia	48
Capítulo III. Diagnóstico de políticas y programas en Colombia. Medición de su funcionalidad	61
3.1 Evaluación de los programas y políticas presentados. ¿Funcionan?	62
3.2 Causas de las dificultades de la reintegración, como fase final del proceso de rehabilitación:	71

3.2.1 Personales	71
3.2.2 Sociales y culturales	75
3.3 Sugerencias generales en los esquemas de reinserción.	79
Conclusiones	87
Fuentes de consulta	91

Introducción

Esta investigación se orienta al estudio de la reinserción de los niños soldados a la sociedad y analiza el reto de las políticas y programas en Colombia durante la última década, 2001-2011, respecto a esta cuestión.

El conflicto armado en Colombia ofrece distintas líneas de análisis, la interacción de sus múltiples variables presentan una realidad cambiante en este asunto. De acuerdo con el *Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la guerra*, existen 14 000 niños soldados en territorio colombiano, esta cifra hace inevitable la reflexión sobre la desmovilización de estos infantes.

La desmovilización es la primera etapa del conjunto de acciones encaminadas a lograr el regreso a la sociedad de niños ex combatientes. Esta reinserción funge como antesala de la reintegración, ya que, este último paso se enfoca en trabajar a nivel comunidad y sociedad, donde se busca que los desmovilizados, y previamente reinsertados, obtengan la manera de sostenerse a través de un empleo para así prevenir que regresen a la vida del conflicto.

Una vez iniciada la desmovilización, tras recibir asistencia y apoyos económicos que cubran las necesidades básicas; resulta primordial el seguimiento a los avances de cada víctima del conflicto, ya que, el esfuerzo quedaría incompleto al no lograr que los niños obtengan su lugar en la sociedad.

Así, la reinserción es el puente que facilita de nuevo la integración de ex combatientes, aunque en este proceso también es fundamental la existencia de programas que incluyan tanto a los menores como a sus familias y a la comunidad para adquirir resultados exitosos; de lo contrario podrían resultar nocivas al generar un efecto opuesto.

La preparación de la comunidad, y a su vez de la sociedad, representa una parte esencial de esta cooperación porque de esta manera se estará trabajando, a corto plazo, contra el rechazo y la discriminación que pueda gestarse hacia los niños soldados. Y a largo plazo, los resultados se aprecian en la práctica de una cultura de la paz y de los derechos humanos.

Un enfrentamiento armado aparece como un fenómeno mundial, que si bien está limitado a una región específica como sería el caso de Colombia, existen consecuencias que traspasan las fronteras territoriales de un Estado y alteran sus relaciones con sus vecinos, impactando sus vínculos de manera positiva o negativa; de ahí la relevancia de esta situación.

La solución a este planteamiento es de carácter urgente, no porque sea de reciente aparición en Colombia o en el mundo, sino por el incremento en el número de personas afectadas por estas prácticas bélicas. La información y la educación son indispensables para romper el círculo de violencia en el que un menor ex combatiente queda inmerso, en este ámbito radica la importancia de contar con políticas y programas enfocados a llevar a cabo la reinserción y reintegración.

El análisis de los programas de reinserción es significativo para el Estado de Colombia porque a partir de este estudio se obtienen conclusiones encaminadas a identificar las fortalezas y debilidades de proyectos que se ponen en práctica con la finalidad de reducir las cifras de niños soldados que participan en los conflictos armados.

Por otro lado, este estudio es relevante para otros países que enfrentan la problemática del uso de niños soldados. En América Latina, no sólo los Estados vecinos de Colombia (Venezuela, Perú, Brasil y Ecuador) advertirían los resultados, por ejemplo, en la reducción de desplazados que llegaran a cada uno de estos territorios.

En otras naciones, también es posible aplicar las sugerencias de contenido en los programas de reinserción para prevenir la utilización de menores combatientes en conflictos armados a través del diagnóstico de las políticas de reintegración que facilitarían la propuesta de esquemas eficientes para lograr romper el círculo vicioso. Y a nivel nacional ofrece la posibilidad de obtener lecciones que permitan poner fin al enrolamiento de menores a cárteles del narcotráfico, los cuales son empleados como sicarios en distintos grupos.

La responsabilidad no sólo es por parte del gobierno del Estado colombiano, pues debe existir cooperación a nivel estatal e internacional, donde intervengan Organizaciones Internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, organismos especializados y sociedad civil. Precisamente en esta parte se genera uno de los vínculos con la disciplina de las Relaciones Internacionales, al evaluar la interacción que se da entre estos actores.

Un elemento adicional por el que esta investigación resulta relevante en el ámbito de las Relaciones Internacionales tiene que ver con el lugar que nuestro país ha desarrollado en la presidencia rotativa del Consejo de Seguridad. Presidió el Comité de Trabajo sobre niños y conflictos, cargo que pudo ser aprovechado para manifestar la importancia de una cultura de la paz y de derechos humanos aplicados de manera coherente.

La interrogante general es ¿Cuáles han sido las políticas y programas enfocados a la reinserción de niños soldados que se han planteado y administrado en Colombia durante la última década, que comprende del 2001 a 2011, y cuáles han sido sus resultados?

Como complemento a este cuestionamiento, se busca saber ¿Qué características definen a un niño soldado?, es decir, qué elementos específicos permiten ubicarlos dentro de esta denominación; y ¿en qué consiste su uso dentro del grupo armado? Asimismo es necesario preguntarse ¿De qué manera la desmovilización influye en el proceso de rehabilitación de los menores y jóvenes? ¿Cuál es la intención de la reinserción y la reintegración de los menores ex combatientes a la sociedad? Esto con el fin de determinar la relevancia en cada etapa y precisar la continuidad entre ellas.

Con el fin de establecer la relación de la política interna respecto de la internacional se estudia ¿Cómo evolucionó el conflicto armado en Colombia respecto a los acontecimientos presentados entre 2001 y 2011? , ¿Por qué surge la necesidad de crear esquemas de reinserción? Así como ¿De qué manera las organizaciones internacionales y los organismos no gubernamentales contribuyeron para consolidar y delimitarlos?

Se busca conocer si ¿Existen problemas y/o dificultades al realizar la planeación de programas de reinserción, así como, en su etapa de administración hacia los niños soldados? Tras el análisis de los programas y políticas, especificar ¿En qué consistiría un programa de reinserción eficiente?

El objetivo central es conocer los programas y políticas de reinserción y reintegración a la sociedad de los menores ex combatientes propuestas, desarrolladas y aplicadas a nivel nacional e internacional en Colombia. Para conseguir esta meta se empleará el método deductivo.

El método histórico es requerido para hacer una exploración en el tiempo sobre la evolución de las políticas y programas de reinserción y reintegración de niños soldados en territorio colombiano. El objetivo de este repaso es identificar avances y continuidad en los documentos, señalar los obstáculos que impiden su culminación y proponer reparaciones.

El material de consulta es bibliográfico y hemerográfico. Otros materiales a emplear serán los informes de Naciones Unidas, del Secretario General sobre la cuestión de niños y conflictos armados; las publicaciones del Centro de investigación para la paz (CIP) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO); así como los programas del Ministerio del Interior y de

Justicia y de la Alta Consejería para la reintegración (ACR), una Agencia colombiana para la reintegración.

Esta investigación cuenta con tres capítulos, el primer apartado aborda los aspectos conceptuales, con una aproximación sobre los niños soldados; revisando la manera en que son utilizados en el conflicto armado para profundizar en las infracciones más graves cometidas hacia ellos donde se destaca el reclutamiento como la principal. Finalmente se llega a la explicación del proceso de rehabilitación, el cual incluye la desmovilización, reinserción y reintegración a la sociedad.

El segundo capítulo se centra en el estudio y revisión de políticas y programas encaminados a la reintegración aunque en la primera sección de éste se hace un recorrido histórico de las fases del conflicto armado a modo de contextualizar la situación en análisis. En seguida, se lleva a cabo una reseña de los daños del conflicto a fin de mostrar la urgencia de programas que permitan el regreso de los menores a la sociedad.

Finalmente en el último capítulo se realiza el diagnóstico de los programas que se presentaron y se identifican los elementos que impiden la óptima aplicación de los esquemas de rehabilitación. Tras mostrar datos numéricos que revelan la funcionalidad de los programas se concluye si éstos están formulados de manera adecuada. En el siguiente apartado se dividen los obstáculos, personales y socio-culturales, que dificultan el término de los programas y por ende, una reintegración exitosa. Para concluir, se muestran las sugerencias que hacen organizaciones internacionales para reducir el impacto de las variables obstaculizadoras.

Capítulo I

Precisiones conceptuales

En este primer apartado se busca puntualizar cada concepto que conforma la investigación, los conceptos a precisar son los incluidos en el título de este trabajo. Es necesario concretar qué se entiende por niño, para explicar el término de niño soldado y su utilización dentro de un grupo armado. Por otro lado se mencionarán las infracciones más graves que son cometidas contra los menores durante su estancia en el grupo armado, haciendo énfasis a la figura del reclutamiento.

Lo anteriormente descrito se hará de manera somera, ya que, el interés que se persigue aquí recae en el apartado de la desmovilización. Así que será indispensable el análisis de este primer paso que culmina en el proceso de la reintegración de los niños soldados a la sociedad.

En el último punto de este capítulo se planteará la situación de la reinserción y reintegración, señalando las características específicas de cada una de estas fases para no confundirlas y entender la importancia que ambas tienen, y que su aplicación, en conjunto, puede disminuir las cifras de utilización de niños soldados.

Resulta conveniente aclarar el porqué de la inexistencia de un cuerpo teórico en específico que sirva de explicación al problema del uso y participación de los niños soldados en conflictos armados. Una teoría sobre niños soldados aún no es posible aplicarla, debido a distintas variables que influyen en los estudios de Ciencias Sociales.

El carácter cambiante de los fenómenos sociales niega el uso de una sola teoría para dar explicación al problema, pero a la vez nos abre el abanico de posibilidades para estudiarlo desde múltiples puntos de vista. Disciplinas como el Derecho y Organización Internacional, Geopolítica o Economía pueden ser auxiliares en la profundización del tema. Es así como esta laguna teórica queda subsanada gracias a la presencia de aproximaciones o supuestos que por medio de la investigación pretenden averiguar el origen y la raíz de este fenómeno.

El tema de la utilización de menores en conflictos armados se aborda desde enfoques distintos que enriquecen su contenido y permiten su comprensión, según el aspecto desde el cual sea estudiado. Algunas tendencias de estudio contienen una visión del Derecho Humanitario y la Cooperación Internacional en donde se analiza el rol de las Organizaciones Internacionales frente a la protección del menor que ha sido reclutado; además de la asistencia y la defensa.

También es probable encontrar estudios, más a menudo, con encauzamiento en el tema de Derechos Humanos examinando las violaciones a éstas prerrogativas inherentes al ser humano. En ocasiones el argumento se basa en el problema de la fundamentación de estos derechos, lo cual conlleva a su infracción. En “Derechos Humanos: Violación y fundamentación¹” se analiza la ambigüedad de la redacción de los derechos al dejarlos plasmados y otorgar libertad al gobernante de reconocerlos o no hacerlo.

Se menciona la existencia de una crisis de legitimidad en el poder político lo cual orilla a la violación de los derechos humanos y esto a su vez contextualiza el problema del reclutamiento y uso de niños soldados.

Igualmente las actividades ilícitas (como el narcotráfico) son empleadas para intentar proporcionar alguna aproximación del uso de niños soldados². Resulta claro que el clima de inseguridad e incertidumbre que se genera en situaciones como esta facilitan la ejecución de delitos, faltas y violaciones.

Dentro de estos argumentos que persiguen el esclarecimiento de los esquemas en los conflictos armados, se menciona también el aspecto de la seguridad como una alternativa más de estudio. Las fronteras militarizadas y el desarrollo de una política de seguridad nacional dirigida a la movilización de elementos de seguridad como motor del problema de niños soldados, se aborda en “Los niños soldado, reto de un nuevo modelo de seguridad³”

En el mismo sentido cabe señalar el trabajo de Arlen B. Tickner⁴, el cual se orienta al análisis de la política exterior de Colombia y de las dinámicas de seguridad en la región andina además del rol de Estados Unidos como uno de los principales Estados con los cuales entabla relaciones.

Por otro lado, analiza la interrelación de los factores: política internacional, crisis interna y su relación con Estados Unidos; en éste se menciona que la política exterior de Colombia refleja los problemas que le preocupan a nivel doméstico, en

¹ Luis Carlos Domínguez Prada, “Derechos Humanos: Violación y Fundamentación”, [en línea], *Ko'aga Roñe'eta*, Serie XI, 1996, Dirección URL: <http://www.derechos.org/koaga/xi/1/prada.html> [consulta: 3 de abril 2012, 08:12 p.m.]

² Juan Gabriel Tokatlian, “Narcotráfico en Colombia: reflexiones para mitigar su influencia y contener su expansión”, [en línea], *Ko'aga Roñe'eta*, Serie xi, 1996, Dirección URL: <http://www.derechos.org/koaga/xi/1/toka.html>, [consulta: 3 de abril 2012, 08:30 p.m.]

³ Marcela Arellano Velazco, “Los niños soldado, reto de un nuevo modelo de seguridad”, [PDF], *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 034, año/vol. 11, Convergencia, enero-abril, Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10503405.pdf>, [consulta: 3 de abril 2012, 9:44 p.m.]

⁴ Arlen B. Tickner, “Política internacional y crisis interna: Colombia, Estados Unidos y los países vecinos”, *El Rompecabezas. Conformando La Seguridad Hemisférica En El Siglo XXI*, Colombia, Uniandes, 2006.

torno al fortalecimiento de la seguridad, la confrontación de grupos guerrilleros y la legitimación del uso de la fuerza.

Es así como queda aproximada la parte del marco teórico en este apartado, que si bien no es muy profunda ha quedado especificado porqué se procede de esta manera. Por lo tanto, corresponde pasar a la puntualización de los conceptos mencionados al principio.

1.1. ¿Niños soldados? Utilización en el conflicto armado

Antes de analizar la definición de niño soldado es necesario saber qué se entiende por niño; para ello es importante recurrir a documentos oficiales como la Convención sobre los derechos del niño. En la Parte I, artículo 1 de dicho instrumento internacional se menciona que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”⁵

La ley aplicable en este caso, es la del Estado de Colombia en la cual se establece que la mayoría de edad se alcanza al cumplir 18 años y ésta queda acreditada por medio de la cédula de ciudadanía que expide la Registraduría Nacional del Estado Civil. Existe una conformidad al fijar los años durante los cuales serán considerados menores, es decir niños.

Teniendo un elemento para la siguiente aproximación, se deduce que un niño soldado, deberá cumplir en primera instancia con el requisito implícito en la definición de niño, ser menor de 18 años.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) define a un niño soldado como “toda persona menor de 18 años que forme parte de cualquier fuerza o grupo armado, regular o irregular, con independencia de las labores que desempeñe...y toda persona menor de 18 años que acompañe a esas fuerzas o grupos cuando ello no sea en condición familiar”⁶

⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Convención sobre los Derechos del niño*, [en línea], adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, entró en vigor: de septiembre de 1990, Dirección URL: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>, [consulta: 15 de marzo de 2012, 08:37 p.m.].

⁶ UNICEF, “Principios de Ciudad del Cabo sobre la prevención del reclutamiento de niños en las fuerzas armadas y desmovilización y reintegración social de los niños soldados en África”, [en línea], 30 de abril de 1997, Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/emerg/index_childsoldiers.html, [consulta: 17 de marzo de 2012, 12:37 a.m.].

La interpretación anterior muestra los detalles que especifican a un niño soldado, en particular remarca que el tipo de quehaceres no representa mayor importancia; pues ésta queda considerada desde el momento en que son ingresados. Se añade una particularidad: un acompañante; en este caso se entiende que aunque no tenga una labor asignada por el hecho de estar asociado se estima dentro de esta categoría.

Para Amnistía Internacional “un niño o niña soldado es cualquier persona menor de 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza o movimiento armado, regular o irregular, en cualquier condición”.⁷

De lo anterior se obtiene otro elemento que será inherente al fenómeno de niño soldado y tiene que ver, dicho en otras palabras, con la pertenencia a un grupo armado dentro de un conflicto. Entendiendo éste último como la “situación que se presenta al chocar los objetivos antagónicos que persiguen, en un mismo espacio, dos o más sujetos de la sociedad internacional”⁸

Las Organizaciones No Gubernamentales Españolas para acabar con la Utilización de Niñas y Niños Soldados refieren que “un niño o niña soldado es cualquier persona menor de 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza o movimiento armado, ya sea regular o irregular, en cualquier condición”⁹ En esta explicación reinciden elementos, por ejemplo se especifica la pertenencia a un grupo y su situación dentro de él.

Sintetizando los componentes considerados en las definiciones hasta ahora revisadas es posible proponer una nueva. Un niño o niña soldado es una persona menor de edad que tiene menos de 18 años¹⁰, está involucrado en una situación de violencia que atenta contra sus derechos humanos al permanecer en una agrupación regular o irregular, en la que puede o no tener labores asignadas, y que aquélla a su vez forma parte de un enfrentamiento antagónico en un territorio determinado.

¿Pero de qué manera estos niños soldados son utilizados en los conflictos armados? “Se ha hecho más fácil reclutar a niños como soldados debido a la proliferación de armas ligeras de bajo costo”¹¹ El primer acercamiento se da a

⁷ Amnistía Internacional, sección española, [en línea], Dirección URL: <http://www.es.amnesty.org/camps/ns/>, [consulta: 21 de marzo de 2012, 09:06 p.m.]

⁸ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de Política Internacional I*, México, Porrúa, 2002, sexta edición, p. 163.

⁹ Menores soldados.org, ONG Españolas para Acabar con la Utilización de Niñas y Niños Soldados, [en línea], Dirección URL: <http://www.menoressoldados.org/>, [consulta: 15 de marzo de 2012, 10:30 p.m.].

¹⁰ Que es el límite generalizado para alcanzar la mayoría de edad.

¹¹ Naciones Unidas, Asamblea General, “Las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños”. *Informe de la experta del Secretario General, Sra. Graca Machel, presentado en virtud de la resolución*

través del reclutamiento, ya sea, forzoso o voluntario¹², una vez ahí adentro se asignan labores y puestos dentro de la estructura del grupo.

Las actividades a realizar dentro del grupo armado pueden ser variadas algunos niños son empleados en puestos de espionaje y labores de inteligencia, como cocineros, transportando víveres, sirviendo de guías o mensajeros; otros desempeñan tareas propiamente militares que tiene que ver con el combate, la instalación de minas y la fabricación de explosivos. Incluso pueden ser empleados para reclutar a otros menores.

La naturaleza de su persona les permite adaptarse a cualquier tipo de adiestramiento, ya sea éste, físico o psicológico, porque “son más obedientes, no cuestionan las órdenes y son más fáciles de manipular que los soldados adultos”¹³

Los menores son vulnerables a situaciones de inestabilidad y conflicto, así mismo carecen de elementos necesarios para el ejercicio libre y pleno de sus derechos humanos consagrados en instrumentos nacionales e internacionales de protección a los mismos, por lo que se incurre en una violación por parte del Estado al no reconocerles éstos.

Se advierte que, el uso de niños soldados en conflictos armados desencadena efectos severos y altamente dañinos para los menores que han sido alistados en las fuerzas combatientes para desempeñar distintas tareas.

1.2. Las infracciones más graves hacia los niños soldados: el reclutamiento

La Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados listó seis tipos de delitos cometidos contra los menores soldados. En primer lugar aparecen el asesinato o mutilación, le siguen el reclutamiento y la utilización; los ataques a escuelas y hospitales, la denegación de acceso a la asistencia humanitaria para niños, el secuestro y la violación o sometimiento a actos de violencia sexual.¹⁴

48/157, [en línea, PDF], p.15, 26 de agosto de 1996, Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/emerg/files/Garca-Machel_sp.pdf, [consulta: 16 de marzo de 2012, 02:14 p.m.].

¹² El aspecto del reclutamiento será abordado con más detalles, mas adelante, como parte de las infracciones cometidas más graves.

¹³ Naciones Unidas, Asamblea General, “Las repercusiones de los conflictos... *Op. Cit.*, p.17.

¹⁴ Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, “Poner fin a las violaciones graves de los derechos de los niños en los conflictos armados”, [en

En el Informe del Secretario General, fechado en 28 agosto de 2009, se explica que las muertes y mutilaciones son violaciones muy recurrentes en un conflicto armado, por lo que resulta complicado determinar si el autor de estos crímenes pertenece a las fuerzas armadas legales o ilegales. Estos ataques suelen pasar durante un combate, por oponerse al reclutamiento, en una irrupción a las comunidades y en el manejo de minas y municiones.

Los ataques contra escuelas afectan directamente la educación de los menores, ya que los maestros también padecen la violencia y en ocasiones son asesinados; debido a esto las clases son suspendidas por periodos indefinidos. Algunos de estos enfrentamientos responden a un acto de represalia que los grupos armados hacen por la ocupación que los miembros del ejército nacional tuvieron con anterioridad en el mismo centro escolar.

No existen cifras concretas que muestren la cantidad de colegios que han sido asaltados por los grupos armados.

La denegación de asistencia humanitaria para los menores también es denunciada como una violación grave a los derechos de los niños porque son ellos quienes sufren la privación de la ayuda, generándose así, escasez de alimentos, medicamentos y artículos de primera necesidad.

Los enfrentamientos militares dificultan el acceso tanto para la población en general que la solicita como para los trabajadores que proporcionan la asistencia. El riesgo de minas y municiones sin estallar no es el único obstáculo, también están presentes ataques que van directamente contra el personal que brinda la cooperación humanitaria.

En relación al secuestro de niños se analiza la falta de denuncias hacia este delito lo cual influye en la presencia de cifras poco contundentes. Junto a esta infracción se desarrollan otros fenómenos como las desapariciones forzadas y el desplazamiento de personas, mismas que se ven obligadas a moverse porque han recibido amenazas de muerte.

La violencia sexual contra los menores, ya sean niños o niñas, queda contemplada en este Informe del Secretario General. Al respecto se menciona que las niñas son las más afectadas en este aspecto de violaciones contra su persona; sin embargo, existen víctimas que no denuncian el delito por temor a sufrir una venganza o por cierta desconfianza en los órganos del gobierno.

La Corte Constitucional de Colombia afirma que “la violencia sexual contra la mujer es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la violencia y el abuso sexuales, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados, y en algunos casos aislados, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública”¹⁵

Las niñas que forman parte de los grupos armados ilegales sufren relaciones sexuales a temprana edad con adultos y en caso de quedar embarazadas son obligadas a abortar. Son sometidas a la utilización de métodos anticonceptivos poco apropiados y dañinos para su salud.

Es recurrente el problema que se presenta en más de una de estas violaciones identificadas en el Informe, tiene que ver con la falta de denuncia a estos delitos que impide contar con cifras exactas de las víctimas atacadas. Estos datos serán necesarios para establecer una comparación de la magnitud del problema, así como, de los avances que lleguen a darse en esta materia.

Una vez aclarada brevemente la existencia de las principales violaciones a los derechos humanos de los menores que se encuentran en situación de uso y participación en grupos armados, es posible situarse en la variable que tendrá mayor prioridad en el desarrollo de esta investigación. En este apartado será analizada la infracción del reclutamiento por ser considerada como el principal nexo de vinculación con las violaciones a los derechos humanos de los menores dentro del grupo armado.

Se entiende por reclutamiento la “incorporación de nuevos miembros en las filas de una organización. La acción está efectuada por subversivos en la que se procura de manera consciente o a la fuerza incorporar nuevos miembros en sus filas”¹⁶

El reclutamiento se ha dividido en voluntario y forzoso; respecto al primero se entiende como el ingreso de menores al grupo armado sin la presencia de presión. Es importante tener en cuenta que esa decisión puede estar influenciada y directamente impactada por la falta de estructuras económicas y sociales que les brinden protección.

En la misma línea, la Procuraduría General de la Nación (de Colombia) menciona que “el concepto de voluntariedad en el reclutamiento debe entenderse siempre y

¹⁵ Naciones Unidas, Asamblea General, “Las repercusiones de los conflictos... *Op. Cit.*, p. 8.

¹⁶ República de Colombia, Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea Colombiana, Reclutamiento, [en línea], Dirección URL: <https://www.fac.mil.co/?idcategoria=1056>, [consulta: 17 de marzo de 2012, 12:21 a.m.].

en todos los casos como la conjugación de factores externos que forzan a los niños, niñas y adolescentes a tomar decisiones que por principio están viciadas”¹⁷

Respecto a la otra división, el reclutamiento forzoso se concibe a través del uso de la fuerza y la violencia. Los niños son secuestrados desde escuelas, hospitales y de sus comunidades en general para ingresarlos a las filas de la agrupación.

Si bien existen autores que abordan la división del reclutamiento entre voluntario e involuntario o forzoso, para el Comité Internacional de la Cruz Roja dicha división “no tiene en cuenta que el reclutamiento es un solo acto de carácter formal llevado a cabo por el ejército o grupo armado independientemente de que sea impulsado por la fuerza o por la voluntad”¹⁸

Entre las causas que pueden explicar el reclutamiento de menores se encuentran, en el caso de aquél de carácter forzoso, el remplazo de las bajas que tenga el grupo. Los menores sustituyen a soldados adultos que han sido eliminados en el enfrentamiento, ese relevo no implica un gran trabajo de instrucción debido al carácter infantil que les permite obedecer sin cuestionar las órdenes que les son dadas.

Pero más que hacer referencia a las causas, es un contexto en general el que permite que los menores sean involucrados de forma violenta al grupo armado. En dicho entorno, la actualización del armamento y, por ende la comercialización de armas ligeras tiene un peso importante en el incremento de este delito.

El comercio ilegal de armamento ofrece variedad de equipos de fácil adquisición y a bajo costo. La consecuencia de esta acción ilícita de compra-venta culmina en que “cualquier comunidad tiene acceso a las armas y puede militarizar un conflicto local rápidamente”¹⁹ Y si a esto se asocia que el manejo resulta ser más fácil y práctico para los niños debido al peso, la cuestión se agrava.

Los menores más vulnerables al reclutamiento forzoso son aquéllos que carecen de custodia y seguridad. De esta manera los niños huérfanos, los que viven en condición de calle o se encuentran bajo el régimen de refugiados son los blancos más sencillos de reclutar al carecer de una figura que responda por ellos ante tal arbitrariedad.

¹⁷ Yuri Romero Picón; Yuri Chávez Plazas, “El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia” [en línea PDF], *Tábula Rasa*, núm. 8, Bogotá, Colombia, enero-junio, 2008, p.200. Dirección URL: http://www.revistatabularasa.org/numero_ocho/romero.pdf

¹⁸ Marcela Arellano Velasco, “Los niños soldado, Reto... *Op. Cit.*, pp. 113-137.

¹⁹ Jéhane Sedky-Lavandero, *Ni un solo niño en la guerra. Infancia y conflictos armados*, Barcelona, Icaria, Colección: Antrazyt, 1999, p.25

Mientras tanto las razones que preceden al reclutamiento voluntario, están encaminadas a una lista de variables de tipo social, familiar y psicológico. Respecto a lo social es posible insertar todo aquello que tenga que ver con el entorno del niño, su ambiente y contexto en el que se desenvuelve a diario. Por ejemplo la percepción frente a la militarización de la vida cotidiana actúa directamente en esta decisión.

Para el aspecto familiar se toman en cuenta valores, consignas y conductas que son aprendidas al interior de dicho núcleo social. La religión, en algunos lugares posee una fuerte carga ideológica que predispone las acciones.

Psicológicamente, es decir, las motivaciones internas son la suma de lo social y lo familiar porque se concibe una idea propia de la realidad. Esto es, por ejemplo, que al ver policías y militares en las calles asocien el enlistamiento como un hecho normal; o bien, si han sido testigos de violencia u objetos de injusticia buscarán el ingreso a grupos armados como un acto de venganza.

En el mismo sentido, si un menor crece bajo condiciones difíciles le resultará atractiva la opción de afiliarse a fuerzas armadas para recibir ciertas ganancias (comida, techo, ropa); aunque también el hecho de incorporarse voluntariamente oculta el miedo que tienen de ser afiliados al ejército nacional.

Es así como la pobreza, discriminación, falta de oportunidades escolares, maltrato doméstico, militarización de la sociedad, atracción y curiosidad por las armas constituyen los factores principales que pueden impulsar a un niño a ingresar a un grupo armado con la intención de hallar sentido de identidad y pertenencia; buscar aceptación, o bien, para adquirir seguridad y poder.

Independientemente del tipo de reclutamiento que se lleve a cabo, las ventajas obtenidas se resumen en “la facilidad para mandar sobre ellos, su maleabilidad, que no tienen otros compromisos (por ejemplo, familiares) y que tienden a no desertar”²⁰ La derivación del reclutamiento es la misma “el fin es asustar al niño de tal manera que se convierta en un soldado obediente y feroz”²¹ Esta presente una fuerte carga ideológica por parte del menor, tanto al momento de ingresar al grupo como a la hora de permanecer en él.

²⁰ *Ibidem*, p.27.

²¹ *Ídem*.

1.3. Desmovilización

Una vez esbozado lo que se refiere al origen del problema, es necesario pasar a la cuestión de las soluciones. ¿Qué se está haciendo para rescatar a los niños de esta situación? La respuesta a este planteamiento es posible hallarla en la acción de la desmovilización.

Dentro del proceso de reconstrucción posbélica en un territorio es considerada la rehabilitación de los ex combatientes²², en este caso menores combatientes. Para dar inicio a esta reparación es conveniente que los niños se encuentren alejados del grupo armado, es decir, proceder a la desmovilización de las fuerza armadas, ya que, el retorno a su colectividad beneficia el proceso de readaptación a su nueva vida.

Algunos especialistas en el tema señalan que “la única manera de aliviar el choque de la transición a la vida civil es preparar a los niños soldados durante un periodo anterior a la desmovilización”²³ Esta referencia es significativa desde la perspectiva de la preparación que debe existir antes de poner en práctica un programa de desmovilización.

Este planteamiento subraya el hecho de que de ninguna manera la desmovilización consiste únicamente en extraer al niño del grupo, porque de hacerlo así se generaría un conflicto psicológico mayor del que ya tiene al enfrentarse a una realidad diferente de la del grupo; con ambiente y rutinas desconcertantes.

La desmovilización tendrá lugar en el perímetro nacional, una vez que el conflicto ha cesado y se procede a la firma de tratados de paz entre los sujetos; posteriormente se comienza con la desmovilización.

Siguiendo los Programas de Desarme Desmovilización y Reintegración (DDR)²⁴ por parte de Naciones Unidas “la desmovilización es el descargo formal y controlado de los combatientes activos de la fuerzas u otros grupos armados”²⁵

²² Dicha rehabilitación debe orientarse hacia tres dimensiones: nacional, comunitaria e individual. Este proceso tendrá como fin último lograr que los menores no se reinicien en los grupos armados.

²³ Sedky- Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 73.

²⁴ Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración que Naciones Unidas implementa en un contexto de mantenimiento de paz en territorios que están saliendo de conflictos armados. Estos programas buscan trabajar en conjunto con variables de tipo político, social y económico para generar un contexto de confianza y seguridad en el que sea posible la reconstrucción; otorgándole al trabajo de solución el carácter multidimensional. “El mantenimiento de la paz depende del no-uso de la fuerza y del simbolismo político” (Edmundo Hernández-Vela, Diccionario... *Op. Cit.* p.623) Entonces las operaciones de las Naciones Unidas

En este primer acercamiento con el término, se entiende que los miembros o integrantes del grupo son tomados y llevados fuera de éste, entonces es posible señalar que el aislamiento del grupo es la principal característica de este hecho.

Sin embargo, apartar a los menores del grupo o la fuerza armada a la que correspondían no tendría el mínimo beneficio para los niños si ahí acabara esta parte de la solución; por eso es fundamental darle seguimiento a esta medida a través de hechos relacionados que finalicen en situar a los niños de nuevo en el contexto social al cual estaban familiarizados antes de ser reclutados.

En este descargo es importante señalar dos fases “La primera etapa de la desmovilización puede ser extendida desde el procesamiento de combatientes individuales en centros temporales hasta la concentración de tropas en los campamentos designados para tal propósito” Respecto a la segunda fase se especifica que “abarca el paquete de ayuda proporcionado a los desmovilizados, que se denomina reinserción”²⁶ la cual se tratará en el siguiente punto.

Se indican dos plazos durante este proceso, corto y largo plazo. Para evitar una confusión posterior es necesario entender que a largo plazo, la desmovilización se empalma con la reinserción; esto es, que debido al carácter social de estos procesos no existen tiempos exactos.

Por ello una vez que los menores son extraídos o recuperados del grupo armado al que pertenecían, (desmovilización a corto plazo) entran a una nueva fase en la que serán procesados y recibirán atención básica que es en lo que consiste la reinserción misma, y a la vez, la desmovilización a largo plazo.

Pero esencialmente ¿en qué radica la importancia de la desmovilización? “no se puede hablar de rehabilitación de posguerra mientras que los niños todavía están alistados...uno de los primeros pasos en el largo proceso de rehabilitación es la desmovilización de los niños”²⁷

A través de esta afirmación es posible entender que la desmovilización es fundamental para iniciar la rehabilitación social de un territorio que está saliendo de una situación en conflicto.

para el mantenimiento de la paz son “medidas temporales de responsabilidad colectiva destinadas a promover la solución de controversias o conflictos internacionales y al mantenimiento de la paz y seguridad” (Ibid. p. 756)

²⁵ Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR): Principios de Intervención y Gestión en Operaciones de Mantenimiento de Paz, Lección 1/El enfoque de la ONU hacia DDR [en línea, formato PDF], p.7, Dirección URL: http://media.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf

²⁶ *Ídem.*

²⁷ Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p.70.

Para aquéllos lugares en que los enfrentamientos culminan con la firma de un tratado de paz, el proceso de desintegración del grupo puede darse de manera pacífica y sin resistencia por parte de los miembros.

El dilema surge cuando los integrantes de las fuerzas armadas pertenecen a la categoría del derecho internacional de actores no gubernamentales²⁸ porque la desmovilización no está contemplada para ellos dentro de un tratado internacional, en el cual la protección a los derechos sea una prioridad.

Los programas de desmovilización deben resultar atractivos para los ex miembros del grupo armado, ya que, ésta característica hará posible que se decidan por la desmovilización y no prefieran continuar alistados. Las propuestas deben estar orientadas en función de lo que los menores desearían tener, por ejemplo, conservar seguridad en cuanto a elementos básicos, otros encontrar y reunirse con sus familias y, otros más obtener atención médica.

Con respecto a este proceso se alude que “No existe un procedimiento concreto y único para la desmovilización, ya que depende siempre de las circunstancias propias de situación específica, debido a que cada caso envuelve políticas diferentes en el contexto socioeconómico”²⁹ Esta referencia es necesaria para especificar que los proyectos tendrán que ser aplicados de manera individual (y no en producción en serie) para ajustarlos según sus particularidades.

Aclarada la trascendencia que tiene la desmovilización en el desarrollo de la rehabilitación, como primer esfuerzo para alcanzar una solución a lo que representa el conflicto social en Colombia, es posible entender la siguiente parte de este proceso, que tiene que ver con la reinserción y la reintegración de los menores ex combatientes a la sociedad.

²⁸ En esta parte es necesaria una distinción entre sujetos y actores del Derecho Internacional. En la Política Internacional, entendida como “el conjunto de interacciones de cada sujeto y actor de la sociedad internacional...” (Edmundo Hernández-Vela Salgado, Diccionario... *Op. Cit.*, p. 953.) los sujetos se rigen a través del Derecho Internacional, por lo tanto adquieren derechos y obligaciones bajo este régimen. Sin embargo, al hacer referencia a los actores, éstos pueden ser actores gubernamentales y no gubernamentales (a éstos últimos se hará referencia en este párrafo). Por ejemplo: organizaciones no gubernamentales, agrupaciones religiosas o de culto, individuos o grupo de individuos dentro del ámbito internacional; los cuales carecen de compromisos. (Modesto Seara Vázquez, *Derecho Internacional Público*, México, Editorial Porrúa, 2005, vigésima segunda edición, 959 pp.)

²⁹ Andrés Atahualpa Pérez y Sandra Patricia Ávila González, “Reinserción: una apuesta por la paz”, [en línea PDF] *Universitas Estudiantes*, no. 1, Bogotá-Colombia, Facultad de Ciencias Jurídicas Decanatura del Medio Universitario de la Pontificia Universidad Javeriana, Junio 2004, p.31. Dirección URL: http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/univ_est/pdfs/cap.%202.pdf

1.4. Reinserción y Reintegración a la sociedad

¿Cuál es el siguiente paso dentro del proceso de rehabilitación, una vez que el menor ha sido desmovilizado? Resulta evidente que tendrá que ser puesto de vuelta en la sociedad de la cual formaba parte. Estas etapas, tanto de reinserción como de reintegración, se llevarán a cabo a nivel comunitario, es decir, el trabajo que se requiere para alcanzar dichos objetivos deberá ser al interior de la misma comunidad.

Debido a que la sociedad estará incluida en este procedimiento, es forzoso que sea incorporada en el contenido de los programas encaminados a reinsertar a los niños. Bajo esta perspectiva, la reinserción tendrá como actores principales: a los niños ex combatientes, la comunidad y los responsables³⁰ de la planeación y ejecución de estas políticas.

Partiendo del hecho de que la sociedad será el lugar que acoja a los ex combatientes, es primordial que aquélla se encuentre en un estado ideal para recibirlos. Se necesita preparar el terreno con programas de entrenamiento que persigan la admisión de los niños como parte de la sociedad a la que están a punto de ser reinsertados.

Padres de familia, profesores y otros líderes deben estar dispuestos a participar en proyectos de capacitación que apoyen el proceso de aceptación de ex niños soldados. También deben estar incluidos en programas que les permitan desarrollarse en el ámbito educativo y forjarse en trabajos adecuados a su edad.

La finalidad de los proyectos está orientada a mostrarles a los menores otras opciones distintas a la violencia vivida dentro del grupo armado, pero siempre dentro de un marco de seguridad económica y social. Pretenden dar una idea de hábito o costumbre para “que (los niños) perciban un sentido de normalidad y continuidad en sus vidas”³¹ Luego de esta breve y somera introducción respecto a la reinserción se requiere explicar propiamente este proceso.

Por reinserción se entenderá “la asistencia ofrecida a los ex combatientes durante la desmovilización, pero antes de un proceso de reintegración más largo. La reinserción es una forma de asistencia transitoria para ayudar a cubrir las necesidades básicas de los excombatientes y sus familias, y puede incluir

³⁰ Los sujetos responsables de la elaboración de políticas serán las Organizaciones Internacionales, las Organizaciones No Gubernamentales y por supuesto el Estado.

³¹ Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p.73.

subsidios transitorios de seguridad, alimentación, vestimenta, vivienda, servicios médicos, educación a corto plazo, formación, empleo y herramientas.”³²

En primer lugar es necesario rescatar que la reinserción va seguida a la desmovilización porque aquélla requiere más tiempo para ser desarrollada. Además debe entenderse como una fase provisional, dentro del proceso de reconstrucción posbélica, en la que las víctimas desmovilizadas percibirán algún tipo de asistencia. La puntualización en la característica de provisional se debe al hecho de que más adelante será considerada otro proceso.

Es pertinente aclarar que “El término reinserción se especifica a la vida civil, pues aquél se utiliza de manera amplia para designar procesos que buscan un giro a favor de cánones sociales por parte de quienes han estado en situaciones diferentes a las socialmente establecidas”³³

La coordinación y armonización de políticas y programas encaminados a la reinserción es indispensable debido a las complicaciones psicológicas que puedan gestarse en este proceso. Es innegable que la permanencia en un grupo armado deja una marca en los menores la cual resulta muy difícil de borrar y sobre todo complica las relaciones al interior de la sociedad, pues como advierte Sedky:

“...estos niños no están preparados para vivir en tiempos de paz porque su único idioma es el de la violencia”³⁴ En esta frase queda resumido el trabajo a realizar por parte de quienes llevan a cabo las políticas de reinserción y reintegración. Hacer que el niño deje de utilizar la violencia y la agresividad como medios de comunicación y se enfoque en desarrollar otras habilidades para relacionarse.

Al cumplir los objetivos se puede hablar de un avance porque el menor está conociendo otras alternativas a la vida con violencia que tenía al interior del grupo; por lo tanto resultará más sencilla la siguiente etapa: la reintegración a la sociedad. Ser incorporado de nuevo a la sociedad.

Los programas DDR señalan que “La reintegración es el proceso mediante el cual los excombatientes adquieren estatus civil y obtienen un empleo e ingreso sostenibles. Es esencialmente un proceso económico y social con un cronograma de tiempo abierto, llevándose a cabo principalmente en comunidades a nivel local”³⁵ Estos mismos esquemas “deben atender, al menos, los siguientes puntos:

³² Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), *Op. Cit.*, p.7.

³³ Andrés Atahualpa, *Reinserción...* *Op. Cit.*, p.27

³⁴ Sedky-Lavandero, *Ni un solo niño...* *Op. Cit.*, p.73.

³⁵ Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), *Op. Cit.*, p.7.

necesidades básicas, reunificación familiar, asesoría y atención psicológica, enseñanza y formación profesional y educación para la paz”³⁶

Claramente el proceso de reintegración también es desarrollado a nivel comunitario porque los niños o menores ex combatientes regresan a su colectividad para completar esta etapa en la que de manera personal irán mostrando avances a su ritmo, una vez que sean capaces de obtener empleo y vivir de manera estable.

Las circunstancias de los niños ex combatientes después de la desmovilización no son las mismas; algunos menores se rencuentran con sus padres y regresan a sus hogares. Otros han quedado huérfanos y sus opciones se orientan hacia centros o grupos que se encargan de ellos; sin embargo, se menciona que “los niños de corta edad deberían ir a familias sustitutivas”³⁷

Con relación a las familias sustitutivas, éstas son sugeridas para los menores, ya que, son importantes y necesarias para cimentar los valores básicos que se inculcan al interior del seno familiar. La agrupación por edades no obedece a una cuestión discriminatoria, sino que se recurre a ella para no propiciar más actos delictivos.

La participación de la sociedad en esta etapa de reintegración vuelve a ser un pilar fundamental para alcanzar el éxito. Los miembros del colectivo deben mostrar buena acogida y aceptación a los ex niños soldados para ir trabajando en la construcción de un clima de confianza y seguridad que les permita abrirse a la interacción con los adultos, ya que, “...es fundamental entender que las necesidades del niño están entrelazadas con las de los adultos de la comunidad”³⁸

En los procesos tanto de reinserción como de reintegración es posible trabajar a nivel individual los traumas psicológicos de los menores con especialistas que busquen su mejora psicosocial. “...la forma más eficaz de reconstruir la capacidad de poder confiar es a través de juegos, escucharles, apoyarles, cumplir las promesas, implicarles en las actividades reales y darles información adecuada”³⁹

Siguiendo con el enfoque multidimensional, el trabajo personalizado con cada niño sirve para establecer el ambiente en el que ellos se sientan confiados, sin

³⁶ “Desmovilización”, Menores soldados.org, categoría Niños soldado, 29 de septiembre de 2009, [en línea], Dirección URL: <http://www.menoressoldados.org/enprofundidad/ninos-soldado/desmovilizacion/>, [consulta: 25 de marzo 2012, 12:31 a.m.].

³⁷ Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 74.

³⁸ *Ídem.*

³⁹ *Ibíd.*, p. 77.

incertidumbres y con cierta familiaridad para permitir el inicio del proyecto desde la reinserción.

Previo al avance en concreto del análisis de las políticas y programas empleados para la reinserción y reintegración de los niños soldados a la sociedad se requiere hacer una breve pausa para puntualizar algunas bases de este análisis. Esto es, entender que tanto los procesos de desmovilización, reinserción y reintegración son soluciones viables al problema de la utilización de estos menores, y también poseen la labor de generar la rehabilitación social.

Se requieren condiciones específicas para que estos procedimientos puedan operar correctamente. Para aplicar la desmovilización se necesita cese al fuego y relajamiento del enfrentamiento porque será el momento preciso para extraer a los menores de este clima de violencia con el que han tenido contacto directo.

Es precisamente esta relación directa la que exige esfuerzos previos a la desmovilización; se habla de una pre desmovilización que sirva al menor como preparación y mentalización al cambio. El enfrentamiento con el nuevo contexto que se genera a partir de ésta, puede resultar contraproducente y ocasionar al menor desorientación y confusión, incluso podría desconocer la manera de comportarse antes estas nuevas circunstancias.

La desvinculación del menor con el grupo armado se ejerce a nivel nacional; esta etapa se fracciona en corto y largo plazo, y se consume en la restauración de la sociedad. Por lo anterior no es de carácter obligatorio el seguir una lista de pasos para poner en práctica la desmovilización porque éstos dependerán de las particularidades del problema en cuestión.

Ambos procesos, reinserción como reintegración, requieren su aplicación en la comunidad. En el caso de la primera se incluye la asistencia a los menores y la duración de esta etapa es provisional. Como requisito fundamental es que la sociedad esté contemplada en el momento de planear los programas de reinserción, ya que es el lugar al que llegarán los menores y se requiere contar con el apoyo a estos proyectos.

El éxito de esta fase está orientado a convencer a los menores de que existe otra alternativa a la vida de violencia que llevaban en el interior del grupo; se necesita contar con actividades que les produzcan un sentimiento de continuidad en su nueva vida; por ejemplo trabajos sencillos en la comunidad pueden permitirles esa interacción con la insólita realidad a la que se enfrentan.

La reintegración, comprendida en el mismo esquema de rehabilitación, permite al niño incorporarse a la sociedad de la cual formaban parte antes del reclutamiento.

En esta etapa se invierte mayor cantidad de tiempo, el cual de hecho podría ser indefinido, ya que depende del avance personal de cada menor que haya sido desmovilizado y reinsertado previamente.

Es posible hablar de un menor reintegrado cuando adquiere un status civil, lo anterior se refiere a un nivel en el que la persona posee un trabajo, se sostiene por sí mismo y cumple con obligaciones dentro de la sociedad en la que vive. De igual manera esta última parte, no tiene un diagrama específico para ser completada porque los factores personales del menor serán determinantes para fijar el tiempo que deba llevarse en la asimilación de la reintegración.

Las tres etapas están relacionadas e interconectadas, así que podría decirse que son seriadas, por lo que no puede darse la reinserción sin la desmovilización, ni la reintegración sin las dos anteriores. Como parte de un proceso de reconstrucción de la sociedad en su conjunto es fundamental que se complete cada una al cien por ciento para proceder a la siguiente, claro sin importar cuanto se prolonguen.

Capítulo II

Análisis del contenido de programas y políticas de reinserción y reintegración durante el periodo 2001-2011 en Colombia

El contenido de este capítulo se centra tanto en las políticas como en los programas de reinserción y reintegración de niños soldados a la sociedad, sin embargo es esencial que antes de llegar a este punto, sea abordado el conflicto en el cual se desarrolla esta problemática a través de sus distintos momentos.

En el enfrentamiento armado es posible identificar cambios y transformaciones tanto en los actores como en el ambiente mismo del fenómeno. Es decir, las etapas que caracterizan al conflicto poseen detalles específicos que logran distinguirlas unas de otras. En el origen de este, se agravan los problemas que no fueron solucionados en sus inicios y surgen los grupos armados en las zonas de periferia.

Otra coyuntura del conflicto está acentuada por el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, hechos que determinan la aparición de conceptos como seguridad nacional y la propia Doctrina de Seguridad Nacional (DSN); la cual descansa en postulados de geopolítica que más adelante provocan la intromisión e injerencia en asuntos políticos y dentro del territorio nacional. En este momento la guerrilla atraviesa por un crecimiento y expansión de sus dominios. Los grupos paramilitares se hacen presentes.

Para la década de los noventa, el combate ya rebasa la línea nacional y es abordado desde perspectivas internacionales con la puesta en marcha del Plan Colombia. Este diseño, que en reiteradas ocasiones se vio modificado, comenzó con la intención de ser un apoyo a la cuestión social y terminó por orientarse a combatir el narcotráfico y contener los movimientos armados. Durante este periodo se afianzan los nexos de la guerrilla con el narcotráfico y se amplifican las disputas por el control de zonas de mayor cultivo.

Finalmente esta sección se completa con un breve examen de las políticas y los datos referentes a la presidencia de Uribe; comparando el número de ataques, víctimas, muertes y casos de violaciones a derechos humanos.

En el apartado 2.2 se analizan y comparan las cifras actuales de la problemática de niños soldados con el fin de crear conciencia sobre la magnitud de este problema. Se hace una aproximación del total de niños soldados en Colombia, según datos oficiales y no gubernamentales, los cuales difieren. También es

importante establecer quién o quiénes son los sujetos que reclutan menores, cuántos niños se encuentran en sus ejércitos y los departamentos donde estas acciones son más generalizadas.

El desplazamiento de personas y la utilización de los menores al interior del grupo armado que se deriva del reclutamiento, son una consecuencia directa de los enfrentamientos entre los actores del conflicto, y como tal, se muestran en esta sección para presentar las cifras del fenómeno.

Finalmente es examinada la porción de menores que participa del desarme y de la desmovilización de un grupo; se ofrece el porcentaje de niños que se encuentran en esta etapa de rehabilitación social partiendo de la idea de que la desmovilización no cuenta con un programa único y específico; el proceso depende de las condiciones particulares del menor, así como del entorno que lo rodea.

La comparación de datos tiene la función de introducir el estudio de políticas y programas que serán analizados para conocer su contenido sobre el procedimiento de reinserción y reintegración de aquellas víctimas que permanecieron en un grupo armado.

2.1. Metamorfosis del conflicto armado en Colombia

El conflicto armado que tiene lugar en Colombia desde hace algún tiempo, no se ha mantenido estático, sino que por medio de diferentes acontecimientos, tanto internos como externos, ha modificado su situación pasando por distintos puntos de análisis.

Sus actores de los inicios también han sufrido alteraciones y transformaciones, sin embargo otros han desaparecido y, unos más se han integrado a este enfrentamiento nacional, dotándolo de una configuración novedosa ante el estudio de investigadores y analistas.

Debido a esta evolución:

“Hay que diferenciar los diversos momentos del conflicto contrastando el período fundacional de los movimientos guerrilleros, localizado en zonas periféricas o semi-integradas a la vida nacional, con su momento expansivo hacia zonas más ricas e integradas al país y de su actual momento de repliegue hacia zonas refugio

y de proyección hacia zonas fronterizas, normalmente ligadas a las rutas de los cultivos ilícitos”⁴⁰

Es evidente que “la geografía de la violencia no cubre homogéneamente ni con igual intensidad el territorio de Colombia en su conjunto, sino que la presencia de la confrontación armada es altamente diferenciada de acuerdo con la dinámica interna de las regiones” ⁴¹ Los aspectos particulares de los estados como su administración política, población, recursos naturales, ubicación y dimensiones influyen y contribuyen a marcar estas desemejanzas.

Sin embargo parte de esa desigualdad estatal tuvo origen desde el proceso de conformación y estructuración del estado nacional; los asentamientos en centro y periferia del territorio, así como, el desarrollo diferenciado de los estados que propició la búsqueda de mejores condiciones de vida por parte de los excluidos en los alrededores y derivaron en flujos de movimientos hacia las ciudades.

Respecto al control político del territorio es posible afirmar que, éste no perteneció totalmente a una sola persona, ya que, se ha manifestado una coexistencia entre el poder nacional y el poder local, este último, necesario para dominar las zonas más alejadas de la administración central.

La presencia de dos poderes políticos (el central y el local que administraban grupos oligárquicos) en el territorio se manifestó durante el periodo de colonización en Colombia, continuó tras la independencia y se prolongó pasada ésta, ya en el régimen federal.

Y tal como explica Enrique González “...los partidos tradicionales ligaron esos poderes locales y regionales con la burocracia del naciente Estado. Esto perpetuó la dualidad del poder entre un Estado moderno con instituciones formalmente democráticas y una burocracia central más o menos consolidada, y una estructura informal de poder”⁴²

El hecho de que la República no naciera con instituciones y aparatos de gobierno propios, resultó contrario al ideal del movimiento de independencia porque reiteró la configuración tendiente a mantener la división en la administración del poder. Ejerciendo el uso de la fuerza de manera parcial y relativa, sin darse cuenta que el poder local poco a poco se constituiría en una amenaza a la estabilidad.

⁴⁰ Fernán Enrique González González, “Espacio, conflicto y poder: las dimensiones territoriales de la violencia y la construcción del Estado en Colombia”, *Revista Sociedad y Economía*, núm. 17, Colombia, Universidad del Valle- Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, semestral, 2009, p. 203.

⁴¹ *Ibid.*, p. 199.

⁴² *Ibid.*, p. 192.

Este binomio de poder, se conjugó con la democracia, el “gobierno del pueblo”, donde cada ciudadano participa del gobierno por medio de sus representantes y las instituciones. Otro elemento de este sistema son los partidos políticos, el liberal y conservador, que dentro de la estructura informal de poder tienen la función de legitimar el poder en turno.

Sin embargo, la oposición ideológica entre los partidos generará enfrentamientos que rebasan las convicciones e ideas y se infiltran en la estructura del estado. Cada grupo busca establecer proyectos de Nación, que comparándolos entre ellos, resultan incompatibles. De esta manera es como se inicia la vida política de la recién independizada Colombia, entre disputas ideológicas sobre el rumbo que el país debe tomar.

La República vivió un exacerbado federalismo de 1863 a 1885; este abuso orilló al partido centralista a entrar en acción en 1885 dando como resultado la abolición del régimen federal a través de la nueva Constitución de 1886.

Tras casi una década de influencia del partido conservador se presentaron insurrecciones liberales en 1895 y 1899. En 1904, el gobierno conservador del general Rafael Reyes se deformó en una dictadura que causó el levantamiento de la oposición en intentos revolucionarios.

Representantes del partido liberal ocuparon el poder de 1930 a 1946, año en que el partido atravesó por una división interna y en las elecciones de 1946 y 1950 la tendencia conservadora se impuso en las urnas. En ambas participaciones promovieron una política de seguridad en respuesta a la violencia partidista que se enfrentaba.

El Partido Liberal, por su parte, impulsó las guerrillas para enfrentar el poder militar del gobierno; surgieron además de éstas, otros grupos armados irregulares cercanos a los sectores del gobierno y por parte del Partido Comunista. Se advierte aquí que, en un inicio las guerrillas fueron creadas como método de control y contención del aspecto militar.⁴³

Luego de un golpe de Estado, el general Gustavo Rojas Pinilla asumió la presidencia en 1953; su gobierno militar buscó concordar las visiones de los líderes de las guerrillas, logrando un acuerdo que favoreció la desmovilización y la paralización de sus actividades. Sin embargo, la muerte de algunos líderes

⁴³ Esta advertencia halla su origen en la situación conocida como el Bogotazo, donde se dan levantamientos populares como reacción al asesinato de un líder liberal; las acciones del pueblo fueron reprimidas. Se genera un enfrentamiento entre partidos políticos que culmina con la ocupación de la presidencia por los conservadores y la persecución de los miembros liberales; quienes forman guerrillas para enfrentar los ataques.

ocasionó el regreso a las actividades clandestinas y el gobierno del general Pinilla se vio interrumpido tras una alianza entre liberales y conservadores.

La política colombiana marchó hacia una nueva fase, el Frente Nacional⁴⁴, en la que liberales y conservadores se turnarían la presidencia durante cuatro gobiernos (1958-1974). En 1962, el segundo gobierno del Frente promovió políticas militares para controlar a las “repúblicas independientes”⁴⁵ que habían creado las guerrillas para ejercer la autoridad en su zona.

En este periodo se alcanza cierta estabilidad política, puesto que había de por medio un pacto en donde el reemplazo político se daba solo entre los dos partidos políticos habituales sin permitir el surgimiento de algún otro⁴⁶. Los intereses de ambos partidos trataban de conservarse al evitar la puesta en marcha de políticas que implicaran un gran cambio social o económico.

El origen de las guerrillas es posible establecerlo en los años sesenta dentro de un contexto político-social caracterizado por el malestar en las clases campesinas y la clase media de las zonas urbanas, la presión interna, así como la incertidumbre de una reforma al Frente Nacional.

La función mediadora y negociadora, que en teoría deben desempeñar los partidos políticos fue desvaneciéndose y las demandas de la población ubicada en zonas de menor integración nacional, no hallaron eco. Aunado a esto, se hace presente la inconformidad y el rechazo a los grupos políticos tradicionales, y se inicia la organización de facciones alternativas.

Es así como “...de ambos lados surgieron autodefensas⁴⁷ que se presentaron como la manera de “atenuar el déficit de imparcialidad y asegurar el cumplimiento de los contratos”⁴⁸ En atención a la anterior afirmación, es posible comprender que los atropellos, abusos y la inactividad del estado en zonas descentralizadas fomentó la conformación de estos grupos.

⁴⁴ Lo inédito de esta era en la historia política nacional, tenía que ver con una democracia electoral y el reemplazo entre los dos partidos que acabaría con la violencia partidista.

⁴⁵ Creadas por el Partido Comunista. Son formas de administración y autodefensa que desarrollaron los campesinos en algunas regiones para lograr un mayor control de su territorio.

⁴⁶ Como reacción a esta manera de actuar, hay autores que señalan que “las guerrillas surgieron como consecuencia del régimen cerrado del Frente Nacional” (Aurora Moreno Torres, “Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el estado colombiano”, *Papel Político*, no.2, vol. 11, Bogotá, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, julio-diciembre, 2006, pp.605)

⁴⁷ Por un lado se dio la manifestación de las FARC y el gobierno, como respuesta a estas, patrocinó las autodefensas paramilitares en 1980.

⁴⁸ Juan Manuel Castellanos Obregón, “Una revisión de la producción académica sobre la violencia política en Colombia para indagar sobre el lugar de los jóvenes y las jóvenes”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, núm. 2, vol. 6, Colombia, julio-diciembre, 2008, p. 545.

Durante esta primera etapa del conflicto emergen los grupos armados iniciales, en su mayoría con tendencia izquierdista. La república instaurada en la región de Marquetalia estaba conformada por integrantes liberales y comunistas como Pedro Marín (conocido como Manuel Marulanda); algunos estudiantes y parte del sector comunista, quienes se unen al grupo para formar las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Las FARC provenientes de zona campesina, surgieron en 1964 con integrantes tanto del partido liberal como del comunista. Es posible afirmar que “las FARC se establecieron como una guerrilla en oposición al régimen colombiano”⁴⁹. En la etapa de sus orígenes se destaca su lucha agraria pues su finalidad era funcionar como grupos de defensa campesina. Durante esta etapa atacaban por medio de la emboscada, sin embargo evolucionaron y se desarrollaron como guerrillas móviles⁵⁰

Es posible señalar dos momentos en referencia a estas fuerzas armadas, primero, cuando se manifiestan y segundo una vez que están consolidadas. Tal como Aurora Moreno señala “las FARC nacieron oficialmente en la Segunda Conferencia, realizada en 1966” donde perseguían el objetivo de “consolidar un pequeño ejército con la conformación de grupos móviles, a fin de desplazarse hacia las tres cordilleras. Los objetivos políticos se definían en términos de la toma del poder, y como proyecto político se continuó con el Programa Agrario”⁵¹

Es claro el desarrollo de este grupo, en especial en lo relativo a su objetivo. Empiezan como grupo de defensa y pasan a ser un ejército móvil; su táctica también progresa al mudar de la defensiva a la ofensiva.

Los ataques realizados por las FARC se orientan a la “intolerancia y abusos contra la población civil, secuestro de medianos empresarios, robo de vehículos, boleteo, desplazamiento, prohibición de ejercer el derecho al voto, amenazas, ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento forzoso y otras formas de abuso.”⁵²

⁴⁹ Aurora Moreno Torres, “Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el Estado Colombiano”, *Revista Papel Político*, núm. 2, vol. 11, Bogotá- Colombia, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, julio-diciembre, 2006, [en línea], Dirección URL: <http://www.javeriana.edu.co/politicas/publicaciones/documents/4.TransformacionesinternasdelasFARC.pdf> [consulta: 11 de abril 2012, 01:25 p.m.], p. 632.

⁵⁰ Entre 1953 y 1955 se presentaron como guerrillas móviles para abarcar más zonas del territorio colombiano e ir estableciendo de manera firme su dominio. El ataque ya no era solo defensivo, ahora también se mostraban ofensivas al desplazarse y ganar territorio.

⁵¹ *Ibid.*, p. 632.

⁵² *Ibid.*, p. 600.

En esta etapa de aparición de grupos armados que brotan cuando la configuración del estado avanza sin dar solución a problemas que ahora se hacen evidentes a otro nivel; es posible mencionar también al Ejército de Liberación Nacional (ELN). Tiene origen en el mismo año, 1964, en una zona rural y está conformado por campesinos y líderes del movimiento estudiantil de 1960.

Es importante señalar que este grupo “no nace como autodefensa campesina sino como una guerrilla decididamente revolucionaria”⁵³ Evidentemente son concebidas en un territorio agrario pero poseen una ideología de izquierda debido a su inspiración en la Revolución cubana. Durante esta primera etapa, de origen, sus acciones no logran perpetrar en la estructura de las ciudades por lo que quedan limitadas a zonas rurales.

Para el periodo electoral de 1970 gana el candidato oficial del partido conservador, Misael Pastrana; en las elecciones se denuncian elementos de fraude que impulsan a un grupo de jóvenes a formar el Movimiento 19 de Abril (M-19)⁵⁴; quienes a partir de ahí fungen como grupo insurgente por un breve periodo.

A partir de 1978, los gobiernos implementaron proyectos en los que ponían como prioridad la protección de la seguridad nacional; la cual se basa en la identificación del enemigo interno y la definición de políticas que se llevarán a cabo para enfrentar la amenaza, buscan ejercer el control del territorio interno.

Con nuevos actores activos en el conflicto se deduce que “...la violencia de los ochentas no es la misma de los sesentas, en la cual los actores ya no buscaban insertarse en el poder sino sustituirlo...”⁵⁵ Hasta este periodo correspondiente a 1980, el conflicto sigue tratándose de manera interna y las políticas para someterlo muestran ascendencia de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN).

Concebir esta doctrina fue posible gracias al entorno en el que se germinaban los aspectos que, mas tarde, le brindarían fundamento y soporte a este cuerpo teórico. La Doctrina de Seguridad Nacional corresponde al pensamiento político de Estados Unidos, es considerada al término de la Segunda Guerra Mundial y aplicada en el marco de la Guerra Fría.

⁵³ “El conflicto, callejón con salida”, [en línea PDF] *Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia – 2003*, Bogotá-Colombia, septiembre de 2003, p.28. Dirección URL:

http://hdr.undp.org/es/informes/nacional/americalatinacaribe/colombia/colombia_2003_sp.pdf

⁵⁴ Es de origen urbano y surge con motivo de la derrota liberal en las elecciones de 1970. Se organizan integrantes de la izquierda y junto con activistas realizan críticas y golpes de opinión. Dada la problemática que implica el establecimiento de una guerrilla urbana se desplaza hacia zonas campesinas pero finalmente es desmovilizado en 1990.

⁵⁵ Juan Manuel Castellanos, Una revisión... *Op. Cit.*, p. 529.

En un inicio dominaba en ella, la influencia geopolítica que se notaba al reconocer una perspectiva bipolar en la cual, existían personajes antagónicos que poseían intereses distintos. El lado occidental estaba dirigido por Estado Unidos y agrupaba aquello que representaba la civilización; mientras la Unión Soviética encabezaba los gobiernos de dictadura.

Resulta interesante remarcar que la DSN estaba interesada en ser realmente nacional, poseer un carácter doméstico-estatal y representar, de esta manera, los aspectos internos; responder a las necesidades políticas y sociales de la nación y “en lo moral a una causa justa”⁵⁶ La inquietud por poseer la naturaleza nacional y no caer en el uso de doctrinas extrañas que son modificadas y aplicadas en distintos territorios, está relacionada con la funcionalidad que la DSN llegaría a tener si toma en cuenta la problemática interna.

Las características generales que la DSN desarrolló pueden apuntarse a la necesidad de un espacio vital del estado, una visión orgánica de la sociedad, clasificar entre amigos y enemigos, respecto a las amenazas pueden surgir de cualquier parte; por ello la guerra es “total, global, permanente e indivisible”⁵⁷ Sus dos principales aspectos están encaminados a los factores de bipolaridad⁵⁸ y guerra generalizada⁵⁹.

Durante esta década, las relaciones entre Colombia y Estados Unidos se intensificaron⁶⁰, dando pie a una mayor injerencia de este último en los asuntos internos de la nación latinoamericana. El entorno para esta mayor interacción se dio gracias al término de la Guerra Fría, que permitió intromisiones y operaciones americanas tanto públicas como secretas⁶¹.

Para el periodo 1981-1989 Ronald Reagan dirigió la política de Estados Unidos, en su segundo periodo presidencial acontecieron importantes eventos relacionados al fin de la Guerra Fría, hecho que favoreció el surgimiento de la

⁵⁶ Edgar de Jesús Velásquez Rivera, “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional”, Revista *Convergencia*, núm. 27, año 9, Toluca-México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, enero-abril, 2002, p.6.

⁵⁷ *Ídem*.

⁵⁸ Es entendida como la existencia de dos fuerzas (bien/ mal, capitalismo/comunismo, civilización cristiana/comunismo y ateísmo)

⁵⁹ En este término se da prioridad a las fuerzas armadas que figuran como los únicos elementos capaces de preservar y resguardar los intereses del estado

⁶⁰ Al respecto se encuentran estos ejemplos “...entre 1961 y 1967 recibió 60 millones de dólares en asistencia militar para contrainsurgencia y ‘desarrollo económico’, y otros 100 en equipo militar” (Paco Simón (coordinador), Colombia, un país formal y otro real, Valencia-España, Fundación CEPS, octubre 2006)

⁶¹ Estados Unidos promovió conflictos que buscaban romper el equilibrio en la región latinoamericana, apoyando regímenes de derecha con la intención de invadir el territorio, vender armas y “colocar zonas claves de producción de recursos energéticos bajo el dominio de un país amigo” (Edgar de Jesús Velásquez, Historia de la Doctrina... *Op. Cit.*, p. 6)

Doctrina Reagan el 6 de febrero de 1985. Esta simboliza la preocupación ante la expansión de la ideología socialista; la idea central es reforzar la seguridad nacional por medio del apoyo a regímenes denominados “amistosos”.

A través de esta doctrina se “...pretende el reforzamiento de la seguridad nacional estadounidense mediante el decisivo y abierto apoyo prestado por la Administración Reagan a los regímenes que consideraba amistosos para que pudieran aplacar los movimientos populares internos y se defendieran del exterior...”⁶² Cabe apuntar cómo la seguridad nacional una vez más sale a relucir aquí.

En teoría se entendía que, ayudando a los gobiernos democráticos, tal como lo era Estados Unidos, se podría mantener la seguridad y estabilidad para el gobierno norteamericano, así lo expresó el presidente Reagan “...cada dólar para la asistencia a la seguridad, contribuye tanto a la seguridad mundial como nuestro propio presupuesto de defensa”⁶³ De esta manera más que un gasto, la ayuda representaba una inversión con beneficios propios.

En América, la doctrina se administró por medio del apoyo a los gobiernos que se veían amenazados por el comunismo. De manera específica en Colombia, los grupos armados (FARC y ELN), así como el Partido Comunista representaban ese riesgo de contagio de tal manera que el apoyo al gobierno se materializó en la entrega de recursos designados al gasto militar para contenerlos⁶⁴.

Otra característica de esta etapa, es la expansión de las zonas ocupadas en el territorio por los actores del conflicto armado, los cuales se desplazan hacia regiones que presentan una incorporación económica más avanzada. En cuanto a las FARC “se insinúa ya una creciente autonomía de la línea militarista de la guerrilla frente a sus tendencias más políticas”⁶⁵

De manera simultánea a la propagación de este grupo, aparecen los llamados grupos paramilitares⁶⁶. Este hecho corrobora la aparición de grupos armados con

⁶² Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de Política Internacional I*, México, Porrúa, 2002, sexta edición, p. 1029.

⁶³ *Ibid.*, p. 1029.

⁶⁴ En la lógica que seguía la DSN, de atender la seguridad como un interés vital de la nación; se entiende que fueran confrontados los problemas estructurales, ideológicos y personales. En el primero se agrupaban manifestaciones públicas y, por supuesto, la aparición de grupos armados que desorganizan el estado. Por otra parte, las diferencias en ideas que atentaban los intereses de la nación en desarrollo y estabilidad también fueron detenidas.

⁶⁵ Fernán Enrique González, *Espacio, conflicto y...* *Op. Cit.*, p. 203.

⁶⁶ Puede referirse el origen de los grupos paramilitares a dos aspectos: al nacimiento de los grupos o guerrillas y a los esfuerzos por pacificar las relaciones entre los distintos actores. Es en esta etapa de mediaciones y arreglos donde toman mayor fuerza, se organizan y reestructuran.

propensión a la derecha, los cuales van a sobresalir dentro del control de la violencia política. En el mismo periodo en que brotan, presentan avances importantes.

En la revista *Papel Político*, Aurora Moreno retoma una definición de Fernando Cubiles; quien ofrece una descripción de los paramilitares. Deben entenderse “como grupos armados que al margen de las normas y convenciones del derecho de guerra, combaten a la insurgencia persuadidos de que las armas y los recursos del Estado no lo pueden hacer con eficacia”⁶⁷

Respecto al surgimiento de los paramilitares, éste se explica a través de “ese marco de crisis de la legitimidad de la vida política... surgen los grupos paramilitares y de autodefensa, como aliados de la resistencia contrainsurgente de poderes locales y regionales frente al avance de los grupos guerrilleros y sus aliados...”⁶⁸ La imperfección en el aparato de seguridad ha facultado el surgimiento de grupos que usan la violencia para establecer en el Estado sus intereses, especialmente los políticos.

Por su parte, el ELN se reactiva en esta época luego de pasar por problemas internos que casi ocasionan su desaparición del conflicto armado. Este grupo también se encuentra en una fase de crecimiento, en cuanto a territorios ocupados, pues pretende abarcar más zonas a fin de ejercer mayor dominio. Sin embargo, detrás de este desarrollo se exhiben ganancias petroleras⁶⁹, que financian los avances, y una organización más estructurada al interior del grupo, particularidad que proporciona la planeación de estrategias.

En la etapa madura del conflicto armado, correspondiente a los años noventa, surge un detalle importante que lo distingue de los trayectos anteriores. Tiene que ver con la expansión del conflicto a escala internacional, ya que la injerencia más directa de Estados Unidos, a través del Plan Colombia, es un elemento esencial a considerar debido a las implicaciones que ha provocado.

El Plan Colombia surge en un contexto de desestabilización de la zona latinoamericana por su orientación hacia los gobiernos de izquierda. En primer lugar es importante señalar la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de

⁶⁷ Aurora Moreno, *Transformaciones... Op. Cit.*, p. 619.

⁶⁸ Fernán Enrique González, *Espacio, conflicto y... Op. Cit.*, p. 209.

⁶⁹ Como apunta Sedky: “El ELN ha centrado sus operaciones contra las compañías petroleras internacionales” (Jéhane Sedky-Lavandero, *Ni un solo niño en la guerra. Infancia y conflictos armados*, Barcelona, Icaria, Colección: Antrazyt, 1999, p.108) Esta alusión evidencia el cambio de enfoque, ya que su formación rural y campesina no le impidió centrar sus ataques a compañías petroleras; lo cual no es casualidad porque busca obtener recursos que sostengan las operaciones y, esta actividad petrolera se los puede dar.

Venezuela⁷⁰, la fuerza adquirida por los grupos armados en Colombia que aumentaban su injerencia en el territorio, además de las negociaciones de paz entre el gobierno y el grupo de las FARC, que podría entrañar la concesión de algunas reformas sociales⁷¹

Inicialmente en 1999, el proyecto fue “presentado por el presidente Andrés Pastrana como un Plan Marshall que partía del planteamiento de que la producción de coca es un problema social cuya erradicación incluye la solución al conflicto armado para lo cual los países desarrollados debían colaborar con Colombia a realizar “grandes inversiones en el campo social, con el fin de ofrecer a nuestros campesinos alternativas diferentes a los cultivos ilícitos”⁷²

Es pertinente hacer una señalización de lo que representaba en ese momento el Plan. Se reconocía como un proyecto destinado a la reconstrucción social de la franja campesina, ya que, el problema de los cultivos de sustancias ilegales quedaría resuelto una vez que el conflicto armado fuera contenido. Los países desarrollados quedaban incorporados en este esquema, como prestadores de ayuda económica que sería destinada a la restauración social.

Con esta propuesta se vinculan y conectan los problemas del narcotráfico (producción y distribución de narcóticos) y el conflicto armado, asignándole una nueva perspectiva a los enfrentamientos. La situación se internacionaliza al involucrar a otros países con el objetivo de financiar la reparación.

En este momento todavía no se menciona nada sobre apoyo militar; la ayuda recaudada sería dirigida al desarrollo social, y el enfoque del Plan era la reducción de la violencia y los enfrentamientos entre los grupos sin dejar de lado los convenios que se habían iniciado. Aunque esta visión se transformó y “el texto definitivo que fue aprobado se enfocó a combatir el narcotráfico y fortalecer las fuerzas militares”⁷³

El combate al narcotráfico y la contención de los movimientos armados serán los ejes del Plan; de esta manera el Congreso norteamericano recibió un proyecto de ley “para entregar a Colombia más de 1.300 millones de dólares de ayuda en los

⁷⁰ Llega a la presidencia el 2 de febrero de 1999, y actualmente (2012) continúa en el cargo. Perteneció al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) el cual buscó unificar a miembros de la izquierda venezolana.

⁷¹ De 1998 a 2002 Andrés Pastrana contó con la intención de entablar negociaciones con las FARC y poner en práctica un programa que llevara a la rehabilitación social del país. Dentro del proceso de paz que buscaba, incluyó la creación de una zona desmilitarizada en la región oriente del territorio hecho que frustró alguna posibilidad de acuerdo.

⁷² Paco Simón (coordinador), *Colombia, un país formal y otro real*, Valencia-España, Fundación CEPS, octubre 2006, p. 86.

⁷³ *Ídem*.

siguientes tres años dentro del marco del Plan Colombia⁷⁴, el cual tendría un costo total de 7.500 millones y se financiaría con otras contribuciones internacionales⁷⁵ y dineros colombianos (3.500 millones). La ayuda no se aprobó sino hasta el 2000⁷⁶

Las reacciones al Plan Colombia no se hicieron esperar y comenzaron a surgir críticas sobre la desmedida injerencia que tendría Estados Unidos sobre Colombia, una vez que recibiera la ayuda económica. De igual manera la asistencia militar causaba intranquilidad respecto al curso que los enfrentamientos armados pudieran tomar debido a los nexos con actividades ilícitas. Finalmente, se preveían un sinnúmero de arbitrariedades, ilegalidades, injusticias, atropellos y actos de abuso de autoridad.

Los países vecinos de Colombia también manifestaron sus expectativas respecto a la iniciativa y tanto Brasil, Ecuador, Panamá, Venezuela y Perú coincidieron en el “recrudescimiento de la guerra, la alteración de la balanza militar de la región y el desbordamiento del conflicto colombiano a través de las fronteras”⁷⁷

Lo que representaba un problema mayor eran las personas desplazadas que se verían obligadas a transitar hacia los Estados cercanos a la frontera, los miembros de las fuerzas armadas también podrían recurrir a esas acciones perturbando la soberanía estatal. Esta situación contribuye a que el conflicto sea abordado con un enfoque internacional porque los estados vecinos resultan perjudicados.

Las secuelas del Plan Colombia en las actividades de los grupos armados se aprecian en las agudas relaciones que se presentaron, a tal grado que “las FARC no solo intensificaron sus ataques a la población civil y a la infraestructura del país, sino que abusaron de la zona (desmilitarizada) para albergar secuestrados, efectuar transacciones de armas, realizar ataques a las zonas aledañas y proteger los cultivos de hoja de coca”⁷⁸

El grupo de las FARC no detiene su marcha y en su evolución sigue realizando y respondiendo ataques⁷⁹. Por su parte, los grupos paramilitares ven afectadas sus

⁷⁴ “La administración Clinton anunció en el año 2000 la ayuda estadounidense para ese año y el siguiente: 1.574 millones de dólares” (*Ibid.*, p. 87)

⁷⁵ Al respecto de “otras contribuciones internacionales”, se esperaba que la Unión Europea aportara una cantidad económica para la iniciativa, sin embargo la ayuda fue negada bajo los argumentos orientados a la paz incluyendo procesos de negociación entre las partes, y no la guerra.

⁷⁶ *Ídem.*

⁷⁷ *Ibid.*, p.88.

⁷⁸ Arlen B Tickner, “Política internacional y crisis interna: Colombia, Estados Unidos y los países vecinos”, *El Rompecabezas. Conformando La Seguridad Hemisférica En El Siglo XXI*, Colombia, Uniandes, 2006.

⁷⁹ “en 1998 la FARC controlaba 622 de los 1071 municipios colombianos” El dominio de estos municipios muestra el grado de poder que tenían en el territorio. (Sedky, Ni un solo niño... Op. Cit., p. 107)

zonas contraladas por la invasión de grupos como las FARC e inician una dispersión que parte del centro a la periferia.⁸⁰

Los paramilitares se extienden por el territorio, agrupándose en una entidad mayor que denominaron Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)⁸¹. Se habla de sus nexos con el narcotráfico y otras actividades ilícitas que sirven para su financiamiento; sus “modalidades de acción, [se fundan] en el terror generalizado, el asesinato selectivo y las masacres, el desplazamiento masivo y la expropiación de tierras a los campesinos”⁸²

Para hacer posible el dominio de nuevos territorios se requieren vínculos recientes y actuales con los actores de principal injerencia en la vida política y económica. La presencia que van demostrando tener los cárteles de la droga, los postula como opciones a considerar para estos grupos actores del conflicto armado; puesto que entablar relaciones con el narcotráfico les facilitaría la adquisición de armas y otras herramientas propias para los ataques.

La relación entre grupos armados y narcotráfico genera “una ruptura con el carácter de la violencia previa, e influye aún más en el desdibujamiento político e ideológico de los grupos insurgentes”⁸³

El contexto y la situación general del país se ven reflejadas en las nuevas alianzas que se están forjando. Los paramilitares “protegen las propiedades de los latifundistas y narco latifundistas...limpian de campesinos inmensas zonas agrícolas que se compran los narcotraficantes para blanquear su dinero...”⁸⁴

Estos grupos también contienden por el control sobre los principales plantíos de drogas; se deduce que existen enfrentamientos entre ellos y las FARC⁸⁵ debido al dominio que éstas últimas poseen en esta actividad ilegal. Pero existe otra razón

⁸⁰El surgimiento de los grupos paramilitares se da en las zonas del interior del país, su ubicación corresponde a una región económicamente integrada y sin problemas de exclusión. Caso contrario a las FARC que provienen de los límites y, cuando éstas se expanden bajan hacia la parte central del territorio, invadiendo la zona que inicialmente controlaban los paramilitares. De esto se deriva una pugna por el dominio de las zonas del grupo contrario.

⁸¹ Para 1990

⁸² Aurora Moreno, Transformaciones internas... *Op. Cit.*, p. 624.

⁸³ Fernán Enrique González, Espacio, conflicto... *Op. Cit.*, 204.

⁸⁴ Sedky, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, pp. 108-109

⁸⁵ Al respecto se advierte que “La FARC controla plantaciones de coca en los departamentos de Guaviare, Putumayo, Caquetá y Meta, y se ocupa del tráfico y salida de la droga en algunas zonas” (Sedky, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 107) Es posible notar que, Guaviare y Putumayo, dos de las zonas más importantes con plantaciones de coca son dominadas por este grupo.

para este choque, se debe a razones políticas “los paramilitares están buscando implantar también ellos un Estado dentro del Estado”⁸⁶

Haciendo un balance del desarrollo de ambas partes, grupos armados y paramilitares, es posible establecer esta conclusión para la década de los años noventa: “Los paramilitares finalizaron... con unidades del ejército, el control de amplias regiones y la cooptación armada de los poderes locales, regionales y nacionales... Las guerrillas... crecieron dos o tres veces, se distribuyeron por todo el país y empezaron la recuperación de zonas perdidas con el paramilitarismo”⁸⁷

¿Cuál es la situación actual del conflicto armado? Para contextualizar los hechos más recientes es necesario detallar las condiciones en que se desarrolló la presidencia en turno, así como explicar los nexos que afianzó con el gobierno de Estados Unidos para entender la dirección que tomará el conflicto.

Durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe, que comprenden del 2002 a 2010, se adoptó un esquema distinto en la cuestión del conflicto y sus fuerzas armadas. Se aplicó una política menos conciliadora y suave, como la de su antecesor⁸⁸. Influenciado por la política de seguridad organizó la dirección de su gobierno en el combate de los actores armados ilegales y el narcotráfico.

En relación a la parte legal, es oportuno mencionar la política de Seguridad Democrática (2002), la cual declara que los ciudadanos deben cooperar con el gobierno y las autoridades en el combate contra los grupos armados. Al ponerla en práctica, la certificación de los derechos humanos se vio restringida y como consecuencia directa ha disminuido el nivel social de la población. En la lógica de esta política se desprenden los programas de: red de informantes, soldados campesinos y soldados por un día.⁸⁹

La creación de zonas de rehabilitación y consolidación del orden público, así como medidas de excepción son ejemplos de las acciones que manejó para recuperar el dominio en el país. Sin embargo, los reportes de organizaciones de derechos humanos han criticado esta manera de actuar que no contempla la observación de los derechos humanos.

Otro rasgo de este gobierno tiene que ver con las negociaciones que entabló con los grupos paramilitares para iniciar supuestamente su desmovilización. Para tal

⁸⁶ *Ibid.*, p.109.

⁸⁷ Juan Manuel Castellanos, Una revisión... *Op. Cit.*, p. 551.

⁸⁸ Al respecto de las sesiones de negociación que había entablado con los miembros de las FARC.

⁸⁹ La red de informantes la conforman unas 200 personas que son usadas para obtener información sobre los grupos armados. El programa soldado campesino se refiere a la incorporación de jóvenes del campo, tras una breve instrucción militar, al combate en su lugar de origen. En Soldado por un día, los civiles son llevados a campos militares para denunciar a familiares que pertenezcan a algún grupo armado.

efecto, fueron expedidas una serie de decretos y leyes como la ley de Justicia y Paz.⁹⁰ Aunque salta a la vista una contradicción, pues en medio de un proceso de desmovilización la jurisdicción de las AUC es tal, que:

“... experimentaron un crecimiento sin precedentes en este periodo⁹¹- sus filas aumentaron de 5 000 a 6 000 en 2002 hasta alrededor de 12 000 a 16 000 miembros- al tiempo que vieron expandir su presencia territorial, su poderío económico y militar, y su aceptación política⁹² entre algunos sectores de la población nacional”⁹³

Si bien el nacimiento de los grupos paramilitares no se da durante el periodo de Uribe, sino que corresponde al periodo de su antecesor, es ahí donde toman mayor auge y logran consolidarse⁹⁴. El peligro de alcanzar este grado de aceptación es que logren infiltrarse a las estructuras de la sociedad para sustituirlas e implantar su modelo económico y político.

En suma, el objetivo que encierran las acciones aplicadas durante el gobierno de Uribe bajo la tendencia de la seguridad democrática, se ubica a “comenzar la desmovilización de los paramilitares garantizando su integración en las estructuras del Estado”⁹⁵ ya que, no existen políticas que castiguen realmente las violaciones que los paramilitares efectuaron, las leyes y decretos que se dieron son hipotéticas porque no son juzgados conforme a Derecho y conservan beneficios judiciales.

Los efectos de la política de Seguridad Democrática se aprecian en el freno a la expansión territorial que venían efectuando los grupos; detienen su avance y ahora, vuelven como en un inicio, a sus zonas originarias. Retornan a la periferia, “lo que desplaza el conflicto y los cultivos de uso ilícito hacia zonas más marginales de las fronteras... y las salidas marítimas al exterior”⁹⁶

Por su parte, el Plan Colombia sufrió otra modificación respecto a su visión, ya que ahora servía como “un arma contra los “narcoterroristas colombianos””. Aun así en

⁹⁰ En junio de 2005, el Congreso expidió la ley 975 o ley de “Justicia y Paz” que pretende reglamentar los beneficios judiciales de paramilitares juzgados por violaciones a derechos humanos.

⁹¹ De 1998 a 2002, correspondiente al cuatrienio de Andrés Pastrana, quién se había comprometido a emprender políticas contra los actores paramilitares; las cuales generaron un efecto contrario, incluso propiciaron la multiplicación de este actor.

⁹² Al respecto Winton menciona la colaboración subalterna como un fenómeno en el que la sociedad civil participa y colabora con el grupo; esta situación se ve estimulada por la presencia de la violencia y el crimen.

⁹³ Arlene Tickner, Política internacional... *Op. Cit.*

⁹⁴ Entre “1999 y 2001 el número de combatientes de las AUC pasó de 6.000 a 10.500... al mismo tiempo que se produjo la expansión de cultivos de coca en áreas de influencia de esta organización” (Paco Simón, Colombia un país... *Op. Cit.* p. 17).

⁹⁵ *Ibid.*, p.27.

⁹⁶ Fernán Enrique González, Espacio, conflicto... *Op. Cit.* p. 203.

su nueva faceta, “En 2002... recibió 380 millones de dólares, el 70% destinado a gastos militares y el resto a los programas de desarrollo alternativo, justicia y desplazados”⁹⁷ Es evidente el peso de la cuestión militar frente al desarrollo social.

El tratamiento del conflicto a partir del enfoque del terrorismo obedece, en parte, a la llegada de Bush a la presidencia de Estados Unidos. La política exterior que desarrolló se mostró en función de los acontecimientos internacionales que sucedían, en particular los atentados del 11 de septiembre marcaron un cambio en esta política.

Es posible analizar un cambio antes y después del 11 de septiembre; previo a este atentado las relaciones exteriores de Estados Unidos obedecían al poder militar como elemento básico en la hegemonía y existía equilibrio entre la agenda de seguridad y otros temas de carácter social. Sin embargo, después de la agresión a su territorio se advirtieron debilidades en su sistema de seguridad, por lo tanto había que reestructurarlo.

Dicha reorganización incorporaba la nueva naturaleza de las amenazas, el efecto se hizo presente en la securitización de la agenda⁹⁸, definiendo al terrorismo como la amenaza principal; surge así una nueva doctrina de seguridad y defensa.

Como evaluación a la política de paz que se adoptó sobra señalar que falló, no sólo porque adeudó los resultados que se esperaban sino que agravó la situación del conflicto y por supuesto la del país. Los deterioros sociales se contabilizaron de esta manera:

“en 2001, 3 700 civiles murieron a causa de acciones políticas y extrajudiciales cometidas por los paramilitares, la guerrilla y la fuerza pública; se realizaron 161 masacres durante los primeros diez meses del año, en los cuales 1021 personas fueron asesinadas; se cometieron más de 25 000 homicidios; 3 041 civiles fueron secuestrados; y entre 275 000 y 347 000 personas fueron desplazadas a causa de la violencia”⁹⁹

“En total durante el período presidencial de Uribe se registraron 2.316 ataques, mientras que en el de Pastrana fueron 1.754 y en el de Samper 1.480”¹⁰⁰

⁹⁷ Paco Simón, Colombia un país... *Op. Cit.* p. 89.

⁹⁸ La securitización de la agenda consiste en agregar a la agenda de seguridad temas que específicamente corresponden a otras agendas; señalando un proceso de emergencia de seguridad nacional en donde se da prioridad a esas amenazas que han sido incorporadas. En el proceso se argumenta a favor de las medidas que han sido tomadas para combatir esa amenaza, ya que se debe dar dentro de un marco de legitimidad.

⁹⁹ Arlene Tickner, Política internacional... *Op. Cit.*

¹⁰⁰ Paco Simón, Colombia un país... *Op. Cit.*, p. 38.

Es evidente que el Estado fue dejando vacíos políticos y de acción social, que aprovecharon los grupos armados ejerciendo la violencia de manera ilegítima. El gobierno colombiano ya no es el único actor que controla y monopoliza el uso de la fuerza, incluso sus propias fuerzas armadas nacionales tienen un poder autónomo. Lo que sobreviene es que, como estado frágil no puede controlar estos grupos y resulte en la institucionalización de estos actores no estatales¹⁰¹

Al respecto Ailsa Winton señala que “...un Estado débil y vulnerable...deja vacante el espacio institucional-político que los grupos criminales organizados pueden ocupar”¹⁰² Es manifiesto que ahora las fuerzas armadas que se enfrentan en territorio colombiano disputan, además del control de la nación, la influencia política que puedan ejercer sobre ella.

En concordancia con esta disputa entre fuerzas se alude que “mientras no haya una presencia institucional legítima en una comunidad, el vacío creado necesariamente genera conflicto entre actores organizados que luchan por ocupar estos vacíos”¹⁰³

La variedad de actores inmersos en el combate conlleva una diversificación de sus intereses y aun mayor es el choque entre éstos. Lo anterior agudiza el problema porque cada actor intenta instalarse como supremo dentro del propio Estado, ya fracturado, que lejos de detenerlos con su inactividad les permite seguir fortaleciéndose. De esta manera los enfrentamientos ya no son solo contra la figura del gobierno también entre los grupos que disponen de la violencia.

¹⁰¹ La gravedad de la institucionalización de estos grupos recae en la inclusión dentro de la funcionalidad del aparato de gobierno, como señala Winston “se refiere a la normalización del grupo” (Ailsa Winton, “Grupos violentos en Centroamérica: la institucionalización de la violencia”, *Desacatos*, núm.37, México, septiembre-diciembre, 2011, p.114).

¹⁰² *Ibid.*, p. 113.

¹⁰³ *Ídem.*

2.2. Los alcances del conflicto en cifras

Factores como “la pobreza, el analfabetismo, la discriminación y la falta de educación escolar y de medios de vida viables”¹⁰⁴ pueden ser referidos como causas para intentar explicar el surgimiento y crecimiento del fenómeno concerniente a la utilización de los niños soldados. Los trabajos e investigaciones de Organismos Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales son redactados y presentados en formato de Informes donde la comunidad internacional puede conocer la gravedad del asunto.

De acuerdo con el informe titulado “Colombia: guerra contra los niños y niñas”, es posible afirmar que “Colombia es el cuarto país del mundo, -después de Birmania, Liberia y Congo, con el mayor número de niños combatientes”¹⁰⁵ Esta aseveración se desprende de las averiguaciones correspondientes al 2004. Pero ¿cuál es el total de esos menores al que es posible referirse?

De acuerdo con la publicación que el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Coalición para acabar con la utilización de niños soldados, elaboraron para evidenciar la problemática social: “En Colombia se estima que alrededor de 15.000 niños forman parte de alguno de los ejércitos rebeldes o milicias que luchan en el conflicto del país”¹⁰⁶

Por su parte, el Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza en su testimonio de 2007 menciona que “Colombia con sus 14.000 niños combatientes ocupa el cuarto lugar en el mundo con mayor número de niños y niñas en los grupos armados ilegales y milicias urbanas, después de RD Congo¹⁰⁷, Uganda y Myanmar”¹⁰⁸ Para este periodo, Colombia sigue siendo en América Latina el país con peores índices al respecto.

¹⁰⁴ Naciones Unidas, “Las causas fundamentales del problema de los niños soldados” [en línea], Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Dirección URL: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/root-causes-of-child-soldiering.html>

¹⁰⁵ s/a, “Colombia: ‘Guerra contra los niños’”, [en línea], BBC MUNDO.com, Jueves, 19 de febrero de 2004/12:50 Dirección URL: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3502000/3502499.stm

¹⁰⁶ UNICEF/ Nota de prensa, “UNICEF y La Coalición presentan la publicación Impacto del Conflicto Armado en Niños, Niñas y Adolescentes”, [en línea], Quito, 27 de abril de 2004, Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/media/media_20842.htm

¹⁰⁷ República Democrática del Congo

¹⁰⁸ Mission Diplomatique Internationale Humanitaire, “COLOMBIA: Informe sobre los niños en el conflicto armado” Reporte anual, [en línea], 05/06/2007, Tribunal Internacional sobre la infancia afectada por la guerra y la pobreza, p. 3, Dirección URL: <http://www.crin.org/docs/INFORME%20INTERNACIONAL%20HUMANITARIO%20SOBRE%20LOS%20NI%C3%91OS%20COMBATIENTES%20EN%20COLOMBIA.doc>

Según datos proporcionados por la institución colombiana, Defensoría del Pueblo, “existen 16.800.000 niños y niñas, que representan el 41,5 por ciento de la población total del país”¹⁰⁹

La Misión Diplomática Internacional Humanitaria confirma “que en Colombia hay entre 11.000 y 14.000 niños en el conflicto armado, 1 de cada 4 combatientes es un niño”¹¹⁰ Según estos datos, un cuarto del total de soldados corresponde a menores de edad, sin embargo de este grupo más de la mitad pertenecen al género femenino.¹¹¹ En ocasiones al papel de las mujeres en conflictos armados no se le presta demasiada atención cuando no debería ser así, ya que las violaciones son indistintas en niños y niñas.

Al considerar una fuente oficial, las cifras respecto a la cantidad de menores soldados varían. De acuerdo con datos estadísticos del Ministerio de Defensa de Colombia al menos 8 000 menores están dentro de las actividades de los grupos armados ilegales, mientras que Organizaciones no Gubernamentales hablan alrededor de 11 000 niños¹¹².

Tal es el caso de la organización Human Right Watch que “en 2004, estimaba en 11 000 el número de menores vinculados,”¹¹³ y “... diversos estudios de Naciones Unidas plantean que la cifra puede llegar a 14 mil menores vinculados al conflicto armado”¹¹⁴

Es necesario apuntar que dada la naturaleza del tema, el acceso a las cifras se dificulta y genera importantes diferencias numéricas que confunden al investigador a la hora de establecer la cuantificación de las víctimas del conflicto armado. Por otra parte, la variedad en cifras depende de las fuentes de información que sean consultadas, ya que los datos oficiales resultan estar por debajo de la realidad; y quizá el trabajo de las organizaciones pueda ser más afín a ésta.

¹⁰⁹ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, “Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS: LA INFANCIA EN EL LÍMITE”, [PDF], febrero 2007, p.3

¹¹⁰ COLOMBIA: Informe... *Op. Cit.*

¹¹¹ “Mas de la mitad de los 14.000 niños combatientes colombianos son niñas, las cuales son explotadas como esclavas domesticas y sexuales, siendo violadas, torturadas y golpeadas por los actores del conflicto armado” (*Ibidem.*)

¹¹² Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, “Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia”, [en línea, PDF], p.4, 28 de agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/docs/report09/repl09.htm>, [consulta: 17 de marzo de 2012, 09:14 p.m.]

¹¹³ COLOMBIA: Informe... *Op. Cit.* p.200.

¹¹⁴ Menores soldados.org, “Reclutamiento de niños cobró otra vez fuerza, alertan las autoridades”, [en línea], El Tiempo, 20 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.menoressoldados.org/noticias/reclutamiento-de-ninos-cobro-otra-vez-fuerza-alertan-las-autoridades/>, [consulta: 17 de marzo de 2012, 11:28 p.m.].

Aún es pertinente detallar los actores que llevan a cabo este reclutamiento; especificar los grupos armados que se valen del uso de menores para emplearlos como soldados.

Para cumplir este propósito es menester recurrir al informe del Tribunal Internacional sobre la Infancia Afectada por la Guerra¹¹⁵, el cual menciona los grupos que utilizan a menores dentro de las organizaciones. En dicho escrito quedan registradas las FARC, el ELN y las AUC como los grupos principales; orientando sus razones de utilización al control de recursos naturales, así como, actividades de narcotráfico¹¹⁶

De igual manera en el Reporte Global 2008- Colombia¹¹⁷, se menciona que los principales grupos armados que practican el reclutamiento de menores, voluntario y forzoso, son las FARC, y el ELN¹¹⁸. También la milicia por parte del gobierno¹¹⁹ utiliza a los niños para obtener información sobre las fuerzas armadas. Otros actores que los incorporan a sus filas son los grupos armados de carácter no estatal y los paramilitares¹²⁰.

A propósito, es oportuno hacer referencia al Informe Nacional de Colombia donde “Se estima que las FARC-EP tienen en sus filas entre 1700 y 2200 adolescentes”¹²¹; los cuales son reclutados “entre los 15 y 17 años, pero se ha constatado la presencia de niños de hasta 10 años de edad”¹²² En cambio, el ELN “aunque es la guerrilla con menor número de tropas, posee un contingente significativo de menores de edad en sus filas”¹²³

Al respecto del reclutamiento, el coordinador de la Secretaria técnica de la Organización no gubernamental Coalico señala que, “de cada cuatro personas

¹¹⁵ Dicho informe fue ofrecido en el marco de la celebración del Día Internacional contra el uso de menores en conflictos (12 de febrero).

¹¹⁶ S/a, “Hay 14.000 niños soldado en Colombia”, [en línea], El Despertados.com / sección: “Nacional”, 12 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-326128-hay-14000-ninos-soldado-colombia>

¹¹⁷ Child Soldiers International, “Global Report 2008- Colombia” (Español), [en línea, PDF], p. 9, Dirección URL: <http://www.child-soldiers.org/regions/country?id=47>, [consulta: 16 de marzo de 2012, 11:46 p.m.]

¹¹⁸ Además a estos grupos se les atribuye “la mayoría de los secuestros y casos de toma de rehenes por motivos políticos” (Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p. 3)

¹¹⁹ A la vez que “han sido señaladas como responsables de ejecuciones extrajudiciales, “desapariciones” y detenciones arbitrarias en los últimos años” (*Ídem*)

¹²⁰ “Los paramilitares... han sido responsables de la gran mayoría de los homicidios ocurridos fuera de combate y por motivos políticos, de las ‘desapariciones’ y de los casos de tortura” (*Ídem*)

¹²¹ Ariel Gustavo Forselledo, “Niños, niñas y adolescentes involucrados en conflictos armados” [en línea] Documentos de trabajo de PRODER, Montevideo, Instituto Interamericano del niño (iin) Organismo especializado de la OEA, 2002, p.24, Dirección URL: http://www.iin.oea.org/Nino_soldado_Proder.pdf

¹²² Según informes de Human Rights Watch. (*Ibid.*, p.24)

¹²³ *idem*.

que son reclutadas, una es menor de edad... con edades entre 7 y 17 años y un promedio de escolaridad de cuarto grado de primaria”¹²⁴ A pesar de que el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados lo prohíbe¹²⁵

El Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia estipula que “Las víctimas de reclutamiento son niñas y niños, incluyendo indígenas y afrocolombianos, en su mayoría entre los 12 y los 17 años”¹²⁶

Este documento aporta datos sobre el reclutamiento, en primer lugar ubica las zonas más afectadas por la violencia del conflicto, éstas son: Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca¹²⁷. Existe entonces, una relación directa entre los departamentos con más enfrentamientos armados y la incorporación de menores a las filas.

La Cruz Roja a través de su Comité Internacional también investiga e informa sobre la situación de los niños soldados, por ejemplo “durante 2010, documentó 42 casos de reclutamiento de menores”¹²⁸

Frente a esta realidad la Corte Penal Internacional concluye que “las autoridades estatales locales y nacionales no cuentan con capacidad para responder de manera rápida y adecuada a los riesgos de vinculación de niños y niñas en todo el territorio nacional y los operadores judiciales enfrentan serias dificultades

¹²⁴ COLOMBIA: Informe... *Op. Cit.*, p.200

¹²⁵ Señala en su artículo 1º, que sus estados parte evitarán la intervención de menores de 18 años en sus fuerzas armadas. Acordaron también prevenir el reclutamiento obligatorio de niños por parte de estos elementos (art. 2).

Como instrumento jurídico internacional, no logró avances sustanciosos debido a la alta de compromiso de los estados y la negación de ratificación al Protocolo; Colombia entre ellos. Por lo tanto sus alcances se redujeron a elevar la edad, a los 18 años como el límite para ser usados en conflictos armados; quedando inalcanzable la idea de una prohibición total del uso de niños en enfrentamientos armados

¹²⁶ s/a, “Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia”, [en línea], Asamblea General Naciones Unidas, 31 de enero 2012, DOC-Versión en español, p. 15.

¹²⁷ Esta lista fue elaborada por los registros de delitos e infracciones que en 2011 la oficina de la Alta Comisionada de la ONU en Colombia recibió. Por ejemplo “la amenaza del reclutamiento de niños de 7 años en el Norte de Santander”, el “reclutamiento de 15 niños en Campamento (Antioquia)” por las FARC y “el ELN fue el presunto autor del reclutamiento de 13 niños en la misma municipalidad” (*idem*)

¹²⁸ s/a, “Informe 2010 Colombia”, [en línea], Colombia- Bogotá DC, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), marzo, 2011, p. 58. Dirección URL: http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_t20102104.pdf

estructurales y probatorias para investigar el delito de reclutamiento ilícito de niños y niñas”¹²⁹

Esta privación de armonización y concordancia entre los tres niveles de gobierno contribuye a agravar la situación del reclutamiento porque la inactividad del Estado es tal, que se ha traspasado a la esfera de la impunidad y la exención de estas severas faltas.

La elevada ola de violencia que se deriva de los ataques que realizan los grupos armados, donde principalmente se ha identificado a paramilitares y FARC¹³⁰, así como el reclutamiento de los menores¹³¹ explican el desplazamiento de la población como una problemática actual en el territorio de Colombia. Este país fue ubicado en tercer lugar de población desplazada, después de dos naciones africanas¹³²

Para consolidar la afirmación anterior, se manifiesta que “Colombia continúa sufriendo la crisis de desplazamiento más grande del mundo... y los incidentes de desplazamiento forzado crecieron entre 2003 y 2005, de acuerdo a la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)”¹³³ Luego de señalar que en el 2002 se presentó el mayor auge, con “412.500 personas [que] habían sido forzadas a abandonar sus hogares, 20 por ciento más que en 2001”¹³⁴

El número de desplazados ha disminuido poco, ya que “En 2010 había más de 280.000 personas desplazadas forzosamente, frente a las 286.000 de 2009”¹³⁵ Sin embargo, se requiere solución a este fenómeno que si bien es contemporáneo; no precisamente coyuntural porque “...en los últimos 25 años se han visto obligadas a desplazarse entre 3 y 5 millones de personas”¹³⁶

¹²⁹ “Colombia: en la mira de organismos internacionales por el uso y reclutamiento de niños y niñas”, [en PDF], Bogotá, Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes a conflicto armado en Colombia, 12 de febrero de 2009.

¹³⁰ “Varios atentados con bomba cometidos en áreas urbanas, algunos de los cuales el gobierno atribuyó a las FARC, mataron e hirieron a civiles” También “un vehículo bomba explotó cerca de la oficina de la Fiscalía General en Buenaventura, causando la muerte de al menos nueve personas y heridas a decenas más”

(s/a, “Informe anual 2011”, [en línea], Colombia, Amnistía Internacional, anual-2011. Dirección URL: <http://www.amnesty.org/es/region/colombia/report-2012>)

¹³¹ En “los departamentos de Meta, Caquetá y Putumayo” es donde se presenta con mayor frecuencia el desplazamiento por razones de reclutamiento.

¹³² Sudán y Somalia.

¹³³ Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p. 4.

¹³⁴ *Ibidem*, pp. 4-5.

¹³⁵ Informe anual 2011, de amnistía internacional, *Op. Cit.*

¹³⁶ *idem*.

(Un dato que consolida esta afirmación: “El 45% de los 2, 5 millones de desplazados que hubo en 2002 en Colombia eran niños)

Estas referencias testifican la manera en que la violencia emanada del conflicto ha generado “la pérdida de opciones sociales masivas, acompañada del desplazamiento de la población, el desarraigo territorial tradicional...” por lo que “las personas desplazadas son privadas de los pilares claves de la sociedad”^{137,138}; demostrando que la población civil externa al conflicto también se ve afectada¹³⁹

Cuando un menor ha sido reclutado e integrado al grupo armado se le asignan labores y se le especifican sus ocupaciones, de acuerdo con Organizaciones Internacionales han manifestado que “se están utilizando niños desde los 6 años para trabajos de inteligencia, sembrar minas antipersona¹⁴⁰, llevar explosivos”¹⁴¹ entre otras labores¹⁴²; se manifiesta una grave preocupación por esta explotación de menores aunada al reclutamiento como violación principal.

Entre las consecuencias que se desglosan del conflicto armado se encuentra la explotación laboral de los menores; “entre 2.5 millones y 2.7 millones de niños son utilizados como mano de obra infantil”¹⁴³ La utilización de los niños en trabajos relacionados al cultivo de coca es realizable debido a la versatilidad del conflicto que ha permitido el desarrollo de nexos con el narcotráfico.

El secuestro de infantes incurre en una violación grave a sus derechos humanos por el hecho de privarlos de su libertad. La UNICEF a través de sus informes ha denunciado que “se siguen secuestrando niños y niñas en Colombia” en el 2003 se presentaron “421 secuestros en el año”; mientras que “en 2004 hubo 170 menores de 18 años secuestrados del mes de enero a octubre”¹⁴⁴

A pesar de los compromisos nacionales e internacionales que se han dado, esta cuestión persiste, ya que “...las FARC aún tienen en su poder a unos 400 civiles. [De los cuales] alrededor del 75 por ciento fueron secuestrados para pedir un rescate” La cantidad de secuestros va en incremento según los antecedentes del

¹³⁷ Dichos pilares son: servicios sanitarios, acceso a escuelas y sistema de justicia adecuado.

¹³⁸ Sedky, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p.117.

¹³⁹ “En los últimos 20 años han perdido la vida más de 70.000 personas, en su gran mayoría civiles muertos fuera de combate, y más de tres millones se han visto desplazadas internamente” (Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p.3).

¹⁴⁰ “Se estima que cerca de la mitad de los 1.100 municipios de Colombia tienen presencia de minas antipersonales. A causa de estos artefactos más de 3,000 personas han resultado heridas o muertas desde 1990” y “hasta septiembre de 2004 las víctimas fueron 531” (s/a, “Estado Mundial de la Infancia 2005”, [en línea], New York USA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2004. Dirección URL: <http://es.scribd.com/doc/54132400/9/Datos-consolidados>)

¹⁴¹ Reporte Internacional... *Op. Cit.*

¹⁴² Al respecto de otras labores, se puede mencionar “participar de los combates, mensajería, espionaje, ayudantes de cocina y, en el caso de las niñas soldados, frecuentemente servir como esclavas sexuales” (Ariel Gustavo, Niños, niñas... *Op. Cit.*, p.24)

¹⁴³ COLOMBIA: Informe... *Op. Cit.*

¹⁴⁴ Estado Mundial de... *Op. Cit.*

problema que indican que “hubo 305 secuestros en 2011, en comparación con 282 en 2010”¹⁴⁵

Al respecto de esta utilización, en el documento del Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza en su testimonio de 2007 se especifica que “el 25 % de los niños combatientes ha visto secuestrar, el 13 % ha secuestrado, así mismo el 18 % reconoce haber matado por lo menos una vez, el 60 % ha visto matar, el 78 % ha visto cadáveres mutilados, el 18% ha visto torturar, el 40 % ha disparado contra alguien y el 28 % ha sufrido heridas”¹⁴⁶

La señalización de estos actos es con el fin de mostrar la violación a sus derechos humanos, una vez que han sido enlistados e integrados al grupo armado. Este vínculo con la violencia y la agresión repercute en los menores cuando, éstos quieren salir del grupo e inician un programa de reinserción a la sociedad. El grado de atropellos presenciados o realizados está relacionado con su deterioro personal y el tiempo de recuperación.

Sin embargo, el ELN, las FARC o los grupos paramilitares no son los únicos actores que practican el reclutamiento y por ende la utilización, también las fuerzas armadas ejercen estas actividades. Siguiendo un Informe proporcionado por Amnistía Internacional (mayo, 2003), es posible conocer que los miembros del ejército colombiano ofrecieron 15.000 pesos colombianos a un niño de once años a cambio de información sobre el área humanitaria “Esperanza de Dios”.

Durante la administración del presidente Álvaro Uribe se ejecutó el programa “Soldado por un día”, el cual consistía en que el menor asistiera a los lugares militares, fungiera como espía y entablara contacto con sus familiares que ya pertenecían al grupo para convencerlos de desertar. El proyecto quedó suspendido en 2003 por ser considerado de alto riesgo para los niños por el Fiscal de Distrito.

Este tipo de proyectos lejos de ayudar a la reducción de niños soldados enrolados en los enfrentamientos armados, pone en riesgo la integridad del menor que se ve expuesto al contacto directo con los miembros de los grupos armados. Acciones más eficaces y a otro nivel ayudarían a mejorar esta situación, como los programas de desmovilización que el gobierno en conjunto con Organizaciones Internacionales y Organismos no Gubernamentales puede poner en marcha.

¹⁴⁵ s/a, “Colombia: Las FARC deben ir mas lejos y acabar con todos los secuestros y la toma de rehenes” [en línea], Comunicados de prensa/ Amnistía Internacional, 3 abril 2012. Dirección URL: <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/colombia-farc-fin-todos-secuestros-toma-rehenes-2012-04-03>.

¹⁴⁶ COLOMBIA: Informe... *Op. Cit.*

Al respecto de la desmovilización, de 1999 a 2006 se habla de un total de 2.916¹⁴⁷ menores desmovilizados de grupos armados. Es interesante mencionar que en el año 2003 fueron desmovilizados 775 menores, cifra más alta durante el periodo mencionado; ya que coincide con la desmovilización del grupo de las AUC iniciado en 2002.

En alusión a este desarme cabe mencionar que “se habían desmovilizado casi 11.400 paramilitares y se esperaba que en total se desmovilizaran aproximadamente 18.000”¹⁴⁸ durante el periodo de diciembre 2002 a septiembre 2005. Aunque de acuerdo a las declaraciones de la Defensoría del Pueblo donde “denunció en 2006 que más de 200 menores que pertenecían a las AUC no habían sido desmovilizados”¹⁴⁹

El Reporte Internacional Humanitario sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza-2008 dio a conocer la cifra de los niños que fueron desvinculados por cada grupo armado. Durante el lapso que va de 1999 a 2006 por parte de las FARC se desvincularon 1399 niños, en segundo lugar se encuentran las AUC con 1015 menores, del ELN se desmovilizaron 368 y de otros grupos 44. Se agrega que del total de niños soldados desmovilizados (2.916) “solo 614 terminaron el 5º de primaria, del resto muchos no saben leer ni escribir”¹⁵⁰

La información proporcionada por los estudios del Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR), contrasta con la anterior, ya que especifica que de “2002 a febrero de 2010, 7.159 menores dejaron las armas luego de pertenecer a un grupo armado”¹⁵¹ La diferencia entre estos dos datos varía entre 5 000 menores más.

La institución nacional encargada de apoyar e impulsar la desmovilización es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que por medio de sus programas “ha ayudado a más de 800 niños que abandonaron los grupos armados ilegales de noviembre 2003 a diciembre 2004”¹⁵²

La Corte Penal Internacional, declara que “a octubre de 2008 la Fiscalía había registrado 665 casos activos y tan solo dos condenas lo cual, en comparación con

¹⁴⁷ Dato tomado de ICBF-OIM. La cifra corresponde a diciembre 2006. En: Reporte Internacional... *Op. Cit.*

¹⁴⁸ Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p.6.

¹⁴⁹ s/a, “Colombia” [en línea PDF], Child Soldiers International, p. 4. Dirección URL: www.child-soldiers.org/document/get?id=1506

¹⁵⁰ Reporte Internacional... *Op. Cit.*

¹⁵¹ s/a, “CONFLICTO ARMADO: ‘Infancia Colombiana en las puertas del Genocidio’”, Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la guerra y la pobreza de la Mission Diplomatique Internationale Humanitaire Rwanda 1994, 12/02/2011. Dirección URL: <http://www.crin.org/docs/INFORMECOLOMBIA2011.pdf>

¹⁵² Informe 2010, CICR, *Op. Cit.*

el número de niños y niñas que han ingresado al programa de jóvenes desvinculados del ICBF, en total 3.199, resulta mínimo”¹⁵³

A nivel internacional puede mencionarse que “otros 550 niños recibieron la asistencia del programa de desarme, desmovilización y reintegración de la Organización Internacional para las Migraciones destinada a niños indígenas y afrocolombianos en las provincias del Chocó y del Cauca”¹⁵⁴

En esta fase del problema correspondiente a la desmovilización y reinserción, la Cruz Roja es un actor fundamental en la negociación de la liberación puesto que, su carácter de intermediario y árbitro conciliador facilita el licenciamiento de los menores soldado y la reunificación de familias¹⁵⁵. Por ejemplo, “En 2010, el CICR facilitó la liberación de dos civiles y dos miembros de la Fuerza Pública en manos de grupos armados”¹⁵⁶

Los efectos del conflicto armado son múltiples, tanto para los combatientes como para el resto de la población civil, sin embargo “en el ámbito individual, el niño sufre violaciones a su integridad física y a su desarrollo psicológico”¹⁵⁷ La relación directa con la violencia los lleva a utilizarla, una vez que están fuera del grupo, como “único método para obtener la seguridad”¹⁵⁸. Recurren a la violencia y la emplean para sobrevivir, a pesar del sentimiento de culpabilidad que adquieren por haber pertenecido al grupo armado.

Con este panorama descrito y teniendo en cuenta que “los niños soldados desmovilizados están en una situación aún más delicada que los niños civiles porque han participado en la brutalidad de la guerra”¹⁵⁹ resulta indiscutible la importancia de contar con políticas y programas de reinserción y reintegración de estos menores que se encuentran desmovilizados.

¹⁵³ Colombia: en la mira... *Op. Cit.*

¹⁵⁴ Informe 2010, CICR, *Op. Cit.*

¹⁵⁵ Una labor importante se dio en el marco de las acciones finales de las AUC (en 2002), cuando éstas dejarían las armas y liberarían a los menores combatientes. “...han entregado a casi 180 niños a las comisiones mixtas integradas por representantes del Alto Comisionado del Gobierno de Colombia para la Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Oficina del Defensor del Pueblo y el UNICEF” (*idem*)

¹⁵⁶ *idem.*

De igual manera en caso de ser necesario el apoyo logístico por parte de esta organización, es posible contar con él.

¹⁵⁷ Sedky, Ni un solo... *Op. Cit.*, p. 58.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p.59

¹⁵⁹ *idem.*

2.3. Políticas y programas orientados a reinserir a menores ex combatientes en Colombia

¿Cuál es el reto para el gobierno y sus instituciones frente a la reinserción y reintegración de menores excombatientes, previamente desmovilizados? “...reintegrar a la vida civil a más de 46.000 excombatientes de los grupos armados al margen de la ley”¹⁶⁰ La manera en que este reto busca ser superado es a través de la gestión de programas y políticas que colaboren con este fin.

Desde 2002 las acciones del gobierno pretenden estructurar un programa de reinserción a la vida civil para aquéllos que participaron al interior de un grupo armado; el resultado:

“luego de 6 años de aprendizajes cuenta hoy en día con los siguientes componentes: 1) ayuda humanitaria; 2) afiliación al régimen subsidiado de salud; 3) posibilidad de formación académica y ocupacional; 4) atención psicosocial a través de terapia individual, talleres colectivos y diferenciados según el tipo de población y las características de las personas; y 5) alternativas para generación de ingresos que contemplan el trabajo formal, informal y los proyectos productivos, actualmente denominados planes de negocio”¹⁶¹

Previo a la presentación de estos planteamientos es necesario puntualizar en el marco legal que permite que estos programas sean constituidos, para ello se requiere revisar la Ley 418¹⁶² de 1997¹⁶³, donde se consolida la protección en políticas definidas. El artículo 15° considera a las personas menores de edad inmersas en los enfrentamientos como víctimas de la violencia política; de acuerdo con esa clasificación, el siguiente artículo explica la asistencia humanitaria que será necesario proporcionarles.

Dicha ayuda permitirá desvanecer los daños que les fueron ocasionados durante las hostilidades, así como retribuir sus derechos humanos que fueron violentados. Los responsables de procurar dicho apoyo serán “las entidades públicas así: por la

¹⁶⁰ María Lucía Méndez; Ángela Rivas, “Los desmovilizados: esfuerzos para superar el conflicto desde el Estado”, [en línea], Verdadabierta.com /Justicia y paz, miércoles 17 de Septiembre, 2008, 08:35. Dirección URL: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/44-procesos-judiciales-justicia-y-paz/287-los-desmovilizados-esfuerzos-para-superar-el-conflicto-desde-el-estado>

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² Específicamente en el Título II: Atención a las víctimas de hechos violentos que se susciten en el marco del conflicto armado interno

¹⁶³ Legislación que fue prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y que a su vez lo fue por la Ley 782 de 2002. La ley 418 de 1997 contiene 132 artículos agrupados en seis títulos.

Red de Solidaridad Social¹⁶⁴...y por las demás entidades públicas señaladas en la presente ley...siempre que la solicitud se eleve dentro del año siguiente de la ocurrencia del hecho”¹⁶⁵

Atendiendo el artículo 17° de la ley 418 ¹⁶⁶ se afirma que:

“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)¹⁶⁷ diseñará y ejecutará un programa especial de protección para la asistencia de todos los casos de menores de edad que hayan tomado parte en las hostilidades o hayan sido víctimas de la violencia política, en el marco del conflicto armado interno.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar prestará asistencia prioritaria a los menores de edad que hayan quedado sin familia o cuya familia no se encuentre en condiciones de cuidarlos, en razón de los actos a que se refiere la presente ley.”¹⁶⁸

En atención a la contabilización del número de víctimas y los casos que han sido apoyados, el artículo 18° legisla la organización de un censo de víctimas¹⁶⁹; por su parte el artículo 19°, en materia de salud menciona que “Las instituciones hospitalarias, públicas o privadas... tienen la obligación de prestar atención de manera inmediata a las víctimas de atentados terroristas, combates y masacres, ocasionadas en marco del conflicto armado interno... con independencia de la capacidad socio-económica de los demandantes de estos servicios y sin exigir condición previa para su admisión”¹⁷⁰

A continuación se presentan los programas que el ICBF ofrece para la reinserción y reintegración de los menores ex combatientes. El Programa de Atención Especializada para los Niños, Niñas y Jóvenes Desvinculados de los Grupos

¹⁶⁴ Esta dependencia fue creada en 1994, en observancia a la ley 368 de 1997; que en su art. 1° la define como “un establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República” (“Ley 368 de 1997”, [en línea], Alcaldía Mayor de Bogotá. Dirección URL: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10578>).

¹⁶⁵ “Ley 418 de 1997”, [en línea], Senado de la Republica de Colombia/ Información Legislativa, Colombia, Diciembre 26, 1997. Dirección URL: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0418_1997.html [Consulta: 10 abril de 2012, 10:50 p.m.]

¹⁶⁶ El art. 17° fue modificado por el art. 8° de la Ley 782 de 2002

¹⁶⁷ El ICBF forma parte del Departamento administrativo para la prosperidad social, se creó en 1968 y se ocupa de dar solución a los problemas que vulneren la situación de los niños y la juventud; trabaja a través de programas que atienden también a la tercera edad, a la familia y a la población indígena.

¹⁶⁸ Ley 418 de 1997, *Op. Cit.*

¹⁶⁹ En éste se deberán incluir datos básicos de identificación en una ficha, la cual será enviada a la Red de Solidaridad Social, dependencia que se encargará de determinar si aquella persona cumple con la calidad de víctima de violencia política.

¹⁷⁰ Ley 418 de 1997, *Op. Cit.*

Armados al Margen de la Ley en Colombia se ocupa de vigilar los aspectos institucional, socio-familiar y comunitario.

En los apoyos institucionales se encuentra la modalidad de hogar transitorio, en donde se establece el perfil del recién llegado, es el “diagnóstico de la situación psicoafectiva y familiar, valoración de habilidades y condiciones de salud”¹⁷¹ Registrada su situación, se proporciona el apoyo necesario en base a su condición; para continuar en el siguiente servicio proporcionado por el Centro de Atención Especializada (CAE).

En el CAE¹⁷² “Se inicia el proceso de preparación para la vida social y productiva y se refuerzan las áreas de atención de acuerdo con el perfil de cada uno”¹⁷³ En el Centro se fortalece la capacidad académica y vocacional, y se pretenden establecer nexos familiares y sociales para facilitar su reintegración a la sociedad. Finalmente en la Casa juvenil “se ponen en práctica las herramientas adquiridas y se prepara al NNAJ¹⁷⁴ para su inserción en el ámbito familiar y social”¹⁷⁵. Al concluir esta etapa¹⁷⁶ los jóvenes mayores de edad deciden si continúan bajo la protección del ACR dentro del programa de reintegración.

En cuanto a la asistencia en el núcleo socio-familiar, el ICBF propone esquemas que amparan el desarrollo integral del menor; la familia y la comunidad con el propósito de restaurar la aplicación de derechos humanos. Para ello cuenta con el proyecto Hogar Tutor¹⁷⁷ que consiste “en la selección de una familia que ha sido capacitada por el ICBF teniendo en cuenta criterios técnicos”¹⁷⁸ para establecer un ambiente en el que sean reparados los daños.

La permanencia de las víctimas de alguna situación en peligro¹⁷⁹ dentro de esta familia depende de las posibilidades de la misma; sin embargo la estadía del ex combatiente oscila entre uno y dos años. A la par se lleva a cabo un proceso de definición de la situación legal del niño, al término de éste sus opciones son:

¹⁷¹ Universidad Nacional de Colombia- Observatorio de Procesos de Desarme, Reinserción y Reintegración, “Normatividad, políticas, programas nacionales y voces académicas sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad desvinculados de las Organizaciones Aradas Ilegales”, [en línea], p.30, Bogotá D. C., marzo, 2009. Dirección URL: http://www.bdigital.unal.edu.co/1808/1/ODDR_UNAL_NNAJ_Norm_Pol_Progr.pdf

¹⁷² La permanencia en el CAE esta especificada entre ocho meses y un año.

¹⁷³ *Ibidem*, p.31.

¹⁷⁴ Niño, niña, adolescente y joven

¹⁷⁵ *Ídem*.

¹⁷⁶ La asistencia en Casa juvenil se prolonga por un año

¹⁷⁷ Es posible que se le conozca a este programa también con el nombre de “Hogar sustituto”.

¹⁷⁸ *Ídem*.

¹⁷⁹ Estas situaciones pueden obedecer al abandono, tener alguna discapacidad o formar parte del conflicto armado.

regresar a su comunidad con su familia o darlo en adopción, siempre vigilando la protección de sus derechos.

Hogar Gestor¹⁸⁰ es otra variedad de apoyo en este rubro, donde los desvinculados vuelven con su familia a su comunidad de origen y reciben un “subsidio temporal para contribuir a la garantía en el restablecimiento de los derechos... y facilitar su proceso de reintegración familiar y social”¹⁸¹ Este procedimiento es monitoreado por Unidades Regionales de Apoyo¹⁸², cada una supervisa el desarrollo de alrededor 25 familias debido a que éstas se ubican descentralizadas y en zonas de difícil acceso.

En la misma línea de apoyo, Casa hogar de protección¹⁸³ funciona a través de una entidad asignada por el Instituto; la cual brinda apoyo, asistencia y protección a los menores que no lograron incorporarse a la comunidad, reunirse con su familia ni ser adoptados¹⁸⁴. El reto para este programa es suscitar un ambiente familiar con asistencia focalizada que estimule la integración a los servicios en comunidad¹⁸⁵

Los Centros de Referencia y Oportunidades Juveniles (CRO-J)¹⁸⁶ corresponden a la asistencia comunitaria que ofrece el programa especializado; con el objetivo de “brindar orientación a una red de servicios y oportunidades de apoyo para: consecución de documentación, generación de ingresos o empleo, facilitar acceso a servicios básicos como salud, educación, cultura, deporte; mecanismos orientados a evitar una posible revinculación”¹⁸⁷ para niños y jóvenes que finalizan este programa.

La metodología de esta asesoría contiene dos ciclos, el primero consiste en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) para los menores que continúan en el ICBF; y los Clubes Juveniles para la prevención. Ahí “se organizan y establecen espacios de encuentro donde identifican

¹⁸⁰ Como “Hogar amigo” se encuentra este programa en el sitio de internet del ICBF.

¹⁸¹ Universidad Nacional de Colombia, Normatividad... *Op. Cit.*, p.32

¹⁸² Están conformadas “por un equipo de dos profesionales psicólogos que realizan un acompañamiento a los procesos de retorno de los NNAJ a sus núcleos familiares” (*Ídem*)

¹⁸³ Este programa figura en la página de internet del ICBF, en la sección de atención socio-familiar. Debido a esto se considera para ser enlistado en esta modalidad.

¹⁸⁴ Los grupos se conforman con menores de entre 12 y 18 años de edad

¹⁸⁵ En este esquema es indispensable la coordinación del Instituto con otras dependencias para gestionar y financiar el proyecto, ya que implica otro nivel de problemática dada la condición de estos menores.

¹⁸⁶ Cuentan con la cooperación entre el ICBF y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

¹⁸⁷ Universidad Nacional de Colombia, Normatividad... *Op. Cit.*, pp.32-33.

colectivamente intereses, necesidades y aspiraciones, para la construcción de proyectos de vida individuales y grupales”¹⁸⁸

El ICBF ofrece una serie de apoyos complementarios al programa de atención especializada, cuenta con Políticas de intervención de apoyo que “pretenden desarrollar un proceso de formación personal integral y de construcción de proyectos de vida, motivar y apoyar procesos de escolarización...”¹⁸⁹ Son procesos de atención ambulatoria, en los que se requieren de quince sesiones con especialistas psicológicos¹⁹⁰.

La Preparación para la vida social y productiva es un modelo dirigido a las personas que cuentan con algún tipo de ayuda a través de los programas; perciben “un rubro mensual destinado a capacitación, formación y desarrollo de habilidades en el marco de convenios. Busca apoyar la construcción de proyectos de vida que garanticen el desarrollo personal y social, propiciando la integración social y comunitaria, favoreciendo la construcción de redes afectivas de apoyo a modelos alternativos de familia primordialmente de auto sostenimiento”¹⁹¹

Se les brinda capacitación e instrucción para alcanzar su establecimiento en la sociedad por medio de la realización de un proyecto de vida, el cual debe ser realista. Además debe contemplar los elementos necesarios que permitan un crecimiento personal a fin de que no provoque el regreso al grupo armado.

Previo a la presentación del programa oficial DDR¹⁹² se requiere revisar algunas normas que están relacionadas con su aplicación y ejecución. La ley 782 indica que “los menores que se entregarán a las fuerzas armadas deberían ser puestos al cuidado del ICBF en un plazo máximo de 36 horas”¹⁹³ En cambio el decreto 128 de 2003 “establecía que sólo aquellos que abandonaban voluntariamente un grupo armado de oposición o un grupo paramilitar tenían derecho a beneficiarse del programa oficial DDR del gobierno”¹⁹⁴

¹⁸⁸ Cecilia de la Fuente de Lleras, *Clubes Pre juveniles y Juveniles*, [en línea], Instituto Colombiano de Bienestar Familiar/ Departamento administrativo para la Prosperidad Social, Bogotá-Colombia. Dirección URL: <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.020101.html>

¹⁸⁹ *Ibidem*.

¹⁹⁰ Donde participa el niño, su familia y el experto perteneciente a un Organismo no Gubernamental versado en la materia.

¹⁹¹ *Ibidem*.

¹⁹² Programa oficial de desarme, desmovilización y reintegración

¹⁹³ “Global Report 2008-Colombia (Español)”, [en línea PDF], p.4, Child Soldiers International/Documents, 2008. Dirección URL: <http://www.child-soldiers.org/regions/country?id=47>

¹⁹⁴ *Ibid*. pp.4-5.

Según este dictamen, “los niños desmovilizados han de ser entregados al ICBF en un plazo máximo de 36 horas tras abandonar el grupo armado (artículo 22)”¹⁹⁵ En el decreto se excluye a “quienes hayan podido ser capturados por las fuerzas armadas”¹⁹⁶

El programa DDR fue iniciativa del gobierno, sin embargo el ICBF se encargaba de su gestión¹⁹⁷ Este esquema consistía en proporcionar “atención médica y asesoramiento psicológico en un ‘hogar de transición’. Posteriormente, eran trasladados a centros de atención especializada institucional para adolescentes de hasta 18 años de edad por un periodo de entre nueve y 12 meses para prepararlos para su ‘reintegración’”¹⁹⁸

El proyecto se inicia “con una presentación de la persona que quiere abandonar las filas guerrilleras, ante autoridades civiles, militares o judiciales”¹⁹⁹, es necesario comprobar su calidad y aportar evidencias de su permanencia al grupo armado, así lo estipula la ley 782 de 2002 “se comprobará por el reconocimiento expreso de los voceros o representantes del mismo, por las pruebas que aporte el solicitante, o mediante la información de que dispongan las instituciones estatales”²⁰⁰

En caso de que el menor o joven desmovilizado haya dejado el grupo armado por decisión y voluntad propia, se procederá de la siguiente manera en atención a la misma normatividad: “la autoridad competente enviará de oficio”²⁰¹... la documentación pertinente al Comité Operativo para la Dejación de las Armas para que resuelva si expide o no la certificación a que hace referencia el artículo 1° del mencionado decreto^{202,203}

Luego de decidir a favor, el CODA certifica²⁰⁴ su pertenencia al grupo armado y se “conceden beneficios jurídicos y este certificado va a la Fiscalía General de la Nación para que se expida una resolución de preclusión (por el delito político que

¹⁹⁵ Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p.8.

¹⁹⁶ *Ídem.*

¹⁹⁷ A través de la cooperación proveniente de organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales.

¹⁹⁸ Global Report 2008... *Op. Cit.*, p. 5.

¹⁹⁹ Andrés Atahualpa, Reinserción: una... *Op. Cit.*, p.34

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 35.

²⁰¹ No deberá exceder a 3 días

²⁰² Se refiere al decreto 1385 de 1994

²⁰³ *Ibid.*, p. 35.

²⁰⁴ La certificación se lleva a cabo con delegados del ICBF, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior y hasta del propio programa de reinserción.

se procesa) y al Ministerio del Interior²⁰⁵ Finalmente es ésta dependencia quien se encarga del menor o joven desmovilizado, otorgando asistencia económica²⁰⁶

Durante la fase de reinserción, se plantea que los menores se reencontraran con su familia o bien, se establecieran en una “casa de acogida” pero debido a razones de seguridad no podrán establecerse de nuevo en su antigua comunidad por temor a represalias provenientes de los grupos armados²⁰⁷ Los menores listos para la reintegración, dejan el centro de apoyo²⁰⁸ y continúan en “hogares para la juventud o en instituciones de protección de la juventud en el caso de los que tenían especiales necesidades de protección”²⁰⁹

A continuación se muestran las propuestas de programas de reinserción que las dependencias u organismos del gobierno coordinan para contribuir a reinsertar y reintegrar a menores y jóvenes desmovilizados.

El ministerio del Interior y de Justicia coordinó el Programa de Reinserción a la Vida Civil, (PRVC)²¹⁰ de 2003 a 2006, debido a la creación en este año de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR)²¹¹. Este esquema compagina los trabajos del ICBF, ya que éste “remitía a ese programa a los jóvenes que cumplían la mayoría de edad para que siguieran con su ruta de reintegración a la vida civil, y fueran beneficiarios de las ofertas del programa nacional en salud, educación, empleo, vivienda, entre otros”²¹²

De 2002 a 2006 el PRVC “manejó las iniciativas encaminadas a lograr la inserción económica de excombatientes, para lo cual contempló una oferta institucional compuesta por cuatro alternativas: 1) proyectos productivos individuales; 2) proyectos por la paz para los desmovilizados colectivos; 3) vinculación a empresas; y 4) servicio social reparatorio”²¹³ A partir de 2006, la ACR se encarga

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 35.

²⁰⁶ Incluye: albergue, alimentación, ropa, alfabetización, capacitación, educación, empleo y otros.

²⁰⁷ Debido a esto se elaboran planes de ubicación para estas personas, diferentes a los lugares de los que provienen.

²⁰⁸ Tras completar el procedimiento de este programa, que se extiende por 2 años

²⁰⁹ Global Report 2008... *Op. Cit.*, p. 5.

²¹⁰ También llamado Programa de Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas (PRVC)

²¹¹ Esta Agencia, que depende de la Presidencia del gobierno colombiano, tiene como finalidad dar atención y seguimiento a lo relacionado con el tema de la reintegración social y económica de las personas desmovilizadas en el país. Trabaja en coordinación con entidades como el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior y de Justicia.

²¹² Universidad Nacional de Colombia, Normatividad... *Op. Cit.*, p.40.

²¹³ María Lucía Méndez, Los desmovilizados... *Op. Cit.*

de aceptar a los jóvenes mayores de edad provenientes del Instituto, tal como se fundamenta en la resolución 1707:

“En el caso de los jóvenes recibidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, que adquieren la mayoría de edad antes de los dos (2) años de vigencia de la certificación expedida por el CODA²¹⁴, tendrán derecho a los beneficios socioeconómicos del Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas, con el propósito de apoyar la continuidad de los procesos educativos en curso y la formulación del proyecto productivo, de acuerdo con los términos y requisitos que señale el citado Programa para la Reincorporación”²¹⁵

Sin embargo, la transición de administración que se presentó en 2006, sirvió como coyuntura para actualizar el programa, “dentro de los cambios más significativos que introdujo la ACR fue el paso de la reinserción a la reintegración”, la dirección del programa buscaba resultados concretos y la certeza en el porvenir de los matriculados en el PRVC; por eso “este nuevo enfoque significó pasar de medidas de corto plazo al diseño de estrategias encaminadas a lograr, de manera definitiva, la integración de los excombatientes tanto al mercado laboral como a la sociedad que los acoge”²¹⁶

La configuración del nuevo sistema del PRVC se sustenta principalmente en tres aspectos; “la capacitación para el empleo”²¹⁷, que consiste en capacitar al desmovilizado acorde al tipo de actividad en la que se va a desempeñar”²¹⁸ La siguiente característica se refiere a la “empleabilidad que se enfoca en brindar educación y capacitación al desmovilizado para que sea ‘empleable’, en vez de orientar los esfuerzos en la búsqueda de plazas de trabajo”²¹⁹ Y finalmente los Planes de negocio²²⁰

El PRVC proporcionaba “a los desmovilizados individuales un capital semilla para iniciar un proyecto productivo que se esperaba garantizaría las condiciones económicas suficientes para su transición a la vida civil”²²¹ Por medio de este

²¹⁴ Comité Operativo para la Dejación de las Armas

²¹⁵ Cecilia de la Fuente de Lleras, Normativa- “Resolución 1707 de 2006 (art. 2º)”, [en línea], Ministerio del Interior y de Justicia, Colombia, D. C., 12 de julio, 2006. Dirección URL: https://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/resolucion/resolucion_mininteriorjust_1707_2006.html [Fecha e consulta: 15-05-2012, 11:57 am].

²¹⁶ María Lucía Méndez, Los desmovilizados... *Op. Cit.*

²¹⁷ Implica formación e instrucción que se cristalizan en una ocupación remunerada o empleo

²¹⁸ María Lucía Méndez, Los desmovilizados... *Op. Cit.*

²¹⁹ *Ídem.*

²²⁰ Estos surgen cuando “la idea de proyectos productivos para los dos tipos de poblaciones, se transformó y ambos se integraron en ésta nueva figura (*Ídem.*)

²²¹ *Ídem.*

estímulo económico se pretendía que los ex combatientes desarrollaran estrategias que les permitieran ser independientes; la ayuda otorgada a los desmovilizados de manera individual ascendía a 8 millones de pesos y podía ser invertida en esquemas de “montaje de un proyecto productivo; ingreso del capital a un negocio ya constituido; adquisición de vivienda ó estudios superiores”²²²

Cabe señalar que el programa no se aplicaba de igual manera a todos los desmovilizados. Aquéllos que provenían de la desmovilización colectiva sólo obtenían 2 millones teniendo “como única opción el desarrollo de iniciativas grupales en el marco de los 'Proyectos productivos por la paz' ”²²³ las cuales eran monitoreadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).

En el 2003 se desarrollaron “otras alternativas de generación de ingresos para excombatientes”²²⁴, a través de convenios con el sector empresarial público y privado, para que accedieran a la contratación de los desvinculados del grupo armado en las modalidades de “Fondo de inversión para beneficio social; Fondo de becas; Banco de tierras; Fondo para el desarrollo comunitario y empleo directo”²²⁵ Otra línea de acción es el Servicio Social Reparatorio que brinda a los desmovilizados la “oportunidad de participar en acciones sociales y cívicas dirigidas a la comunidad”²²⁶ y que, al mismo tiempo, se ocuparan y recibieran una bonificación”²²⁷

El área de la Red de Solidaridad Social “como entidad destinada a ejecutar la política social del Estado”²²⁸ promueve el Programa de Atención Integral a Municipios Afectados por la Violencia Política en Colombia, por medio del cual se busca proporcionar ayuda a las personas que han sido víctimas en este clima de violencia²²⁹ La metodología de trabajo se enfoca en dos áreas: asistencia humanitaria²³⁰ y reconstrucción de municipios.

En la asistencia humanitaria se “entrega a las víctimas una suma de dinero destinada a sufragar los gastos funerarios, en caso de fallecimiento de familiares,

²²² *Ídem.*

²²³ *Ídem*

²²⁴ *Ídem*

²²⁵ *Ídem.*

²²⁶ Los menores y jóvenes se asociaban a la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Defensa Civil. A través de los programas de auxiliares cívicos en convivencia y seguridad ciudadana y de Salvavías; los cuales se pusieron en marcha en 2005

²²⁷ María Lucía Méndez, Los desmovilizados... *Op. Cit.*

²²⁸ “Colombia: la Red de Solidaridad Social”, [en línea], Washington D. C., Diciembre, 2011. Dirección URL: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=619871>

²²⁹ “Las víctimas de atentados terroristas, combates, masacres y ataques que tienen lugar, por motivos ideológicos y políticos, dentro del conflicto armado interno que vive el país” (Colombia: la Red... *Op. Cit.*)

²³⁰ Subsidios, créditos solidarios y asistencia educativa

y gastos inmediatos de vivienda, alojamiento y alimentación”²³¹ Así mismo, “la Red expide certificaciones a los menores de edad víctimas de la violencia que se encuentran cursando estudios, para que sean eximidos del pago de pensiones y matrículas”²³² De esta manera es como queda canalizada la ayuda en materia educativa.

La siguiente fase de este programa se dirige a “construir y reconstruir infraestructura social y comunitaria en los municipios afectados por tomas armadas” De igual manera, pretende “implantar proyectos de atención psicosocial y de reconstrucción del tejido social y reconstruir las viviendas cuyos gastos de reparación no excedan los dos millones de pesos”²³³

Otros programas fomentados por dependencias gubernamentales, como el Departamento para la Prosperidad Social²³⁴ que a través de la Subdirección de Atención a Víctimas de la Violencia coordina el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las víctimas de violación de derechos humanos por grupos organizados al margen de la ley; enlistando el reclutamiento ilegal de menores como un hecho victimizante²³⁵

Los afectados podrán recibir hasta 40 salarios mínimos por mes a partir de 1 año y medio de presentada la solicitud²³⁶; la condición de víctima política deberá ser estudiada y aprobada para proceder al pago. “La reparación administrativa tiene por objeto reparar individualmente respecto a derechos fundamentales violados a través del reconocimiento de hechos victimizantes ejecutados antes del 22 de abril de 2008, por los grupos armados organizados al margen de la ley, específicamente los grupos autodenominados guerrilla o autodefensas”²³⁷

Como soporte a la fase de reinserción y reintegración se encuentra el Programa de atención humanitaria para las personas desmovilizadas (PAHD) que surge en

²³¹ *Ídem.*

²³² *Ídem.*

²³³ *Ídem.*

²³⁴ Forma parte del aparato del Gobierno Nacional del Sector de Inclusión Social y Reconciliación. Lo conforman cinco entidades: la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Centro de Memoria Histórica

²³⁵ Otros hechos victimizantes reconocidos son: “homicidio, desaparición forzada, secuestro, lesiones personales que sí causan incapacidad, lesiones personales que no causaron incapacidad, tortura, delitos contra la libertad e integridad sexual, reclutamiento ilegal de menores y desplazamiento forzado” (*Subdirección de atención a víctimas de la violencia*, [en línea], Departamento para la Prosperidad Social. Dirección URL:

<http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=297&conID=1736&pagID=5326>).

²³⁶ En el caso de las personas desplazadas no se requiere presentar una solicitud puesto que, ya se cuenta con su registro y tienen derecho a este programa y al subsidio para vivienda que se otorga.

²³⁷ *Subdirección de atención a... Op. Cit.*

el contexto del Plan de Seguridad Democrática propuesto por el entonces presidente Álvaro Uribe y administrado desde 2001 por el Ministerio de Defensa.

Este programa tiene por objeto “convencer a los combatientes ilegales a entregar sus armas a cambio de un perdón judicial por una sola vez”²³⁸ El área de acción se dirige al desarme, ya que induce a la desmovilización del grupo con la garantía de obtener el perdón, reducir sus sentencias según los delitos cometidos o aceptar una retribución económica.

El Ministerio de Defensa coordina sus actividades con el ICBF, cuando existe un niño o joven que ha sido desmovilizado y llega al Instituto, éste debe comunicarlo al Ministerio para que se lleve a cabo la investigación que determine de qué grupo armado proviene. En caso de captura por elementos militares debe ser entregado al ICBF en un lapso no mayor a 36 horas para dar inicio a su rehabilitación.

El siguiente paso para quienes aceptan la propuesta es acudir a la ACR, en el caso de los soldados adultos, e integrarse al PRVC. Los menores soldados serán remitidos al ICBF para incluirlos dentro del programa de atención especializada donde puedan desarrollar capacidades que les permitan ser autosuficientes, ya que “estos niños no necesitan el dinero” “ellos necesitan oportunidades”²³⁹

En lo que respecta a las políticas nacionales, éstas tienden a reglamentar y normalizar la situación de reinserción y reintegración de ex combatientes. Es posible tomar como referencia las que el Ministerio de Educación Nacional dictaminó al respecto, “ha dispuesto, a través de algunas herramientas jurídicas, la prestación de este servicio²⁴⁰ para los NNAJ desvinculados de las OAI²⁴¹ en Colombia”²⁴²

Esta instrucción se dirige a sus dependencias²⁴³, para que organicen “la oferta educativa para estas poblaciones víctimas del conflicto armado interno de acuerdo con sus condiciones necesidades y particularidades”²⁴⁴ Siguiendo esta línea educativa-formativa, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en 2004 alcanzó un acuerdo a nivel administrativo con el ICBF para “desarrollar cursos de

²³⁸ “De niño soldado a la vida civil – una dura transición en Colombia”, [en línea], menores soldados.org/Noticias, 30 de enero, 2012. Dirección URL: <http://www.menoressoldados.org/noticias/de-nino-soldado-a-la-vida-civil-una-dura-transicion-en-colombia/>.

²³⁹ *Ídem*.

²⁴⁰ Es decir, del servicio educativo

²⁴¹ Organizaciones armadas ilegales

²⁴² Universidad Nacional de Colombia, Normatividad... *Op. Cit.*, p.37.

²⁴³ Incluyen el nivel departamental, de distrito y el municipal

²⁴⁴ *Ídem*.

formación para el trabajo en modalidad técnica y empresarial, dirigida a una población amplia, entre ella a los NNAJ desvinculados”²⁴⁵

En materia de salud el Ministerio de la Protección Social “expide el Acuerdo 183 de 1999, en el cual se establece que —los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados del conflicto armado, serán vinculados al régimen subsidiado sin o con grupo familiar”²⁴⁶ Esta política de inclusión al sistema de salud de los ex combatientes apoya su reinserción a la sociedad y facilita la interacción con otros actores dentro de la misma.

Es sabido que el ICBF funge como el encargado de desarrollar y dirigir programas que permitan alcanzar la desvinculación, reinserción y reintegración de menores ex combatientes. Sin embargo, esta institución requiere apoyos tanto de organizaciones internacionales como de organismos no gubernamentales para que presten sus servicios en cada una de las materias que los programas abarcan, en educación, salud, alimentación, apoyo psicológico entre otras.

Los planteamientos y esquemas presentados surgen como iniciativa del gobierno, la cooperación internacional es indiscutible y se requiere para alcanzar mejores resultados en la aplicación de los mismos. Los convenios y acuerdos alcanzados dentro de esta asistencia permitirán que se ofrezca un servicio de mayor calidad a los menores y jóvenes que participan de este proceso.

De esta manera el Instituto ha firmado acuerdos, algunos de ellos con “el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Unión Europea, la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), Save the Children, y la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID)”²⁴⁷

Basta señalar que “La cuestión de la rehabilitación y la reintegración es de importancia crucial si se pretende evitar que se perpetúen los ciclos de violencia y conflicto”²⁴⁸ Para alcanzar una óptima reintegración de los niños en la sociedad, finalidad de los programas de rehabilitación, no es suficiente desmovilizarlos; es ineludible “preparar física o psicológicamente a las comunidades receptoras para la llegada de las personas desmovilizadas y sus familias”²⁴⁹

²⁴⁵ *Ibidem.*, p.38.

²⁴⁶ *Ibidem.*, p.39.

²⁴⁷ *Ibidem.*, pp. 45-46

²⁴⁸ Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, “Programas de desarme, desmovilización y reintegración de los niños”, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/ddrforchildren.html>

²⁴⁹ *Reseña Histórica*, Agencia Colombiana para la Reintegración, [en línea], Bogotá D. C. Dirección URL: www.reintegracion.gov.co/Es/ACR/Paginas/resena.aspx.

Es necesario recuperar los detalles más sobresalientes al respecto de lo aquí abordado. En primer lugar se realizó una reseña del conflicto armado por el que atraviesa Colombia, distinguiendo las etapas y ciclos que como fenómeno social presenta. Los momentos diversos que lo conforman van desde el surgimiento y aparición de los grupos guerrilleros; pasando por la coyuntura que les permite expandirse al centro y finalmente el regreso que, de acuerdo a las circunstancias, los obligan a retroceder a las fronteras.

Sin olvidar la existencia de dos piezas elementales dentro del desarrollo del conflicto. Se trata, en primer lugar, de la Doctrina de Seguridad Nacional como pensamiento político de Estados Unidos con influencia a la ideología geopolítica que poco a poco permitió un aumento en la injerencia de la nación norteamericana sobre Colombia. Ésta pudo cristalizar, más adelante, en la figura del Plan Colombia; proyecto que tras algunos cambios, aparece destinado a combatir el narcotráfico y sustentar a las fuerzas militares del territorio.

Por otro lado, una visión distinta del conflicto se apreció en el apartado 2.2 con las cifras y datos que retratan la realidad y alcance del enfrentamiento. Se observó que las variables socioeconómicas llegan a influir en el aumento del reclutamiento y utilización de menores soldados, de ahí que exista una relación directa entre los departamentos más inestables con mayor flujo de combates y aquéllos con cifras elevadas respecto al reclutamiento.

El estudio de cifras pone en evidencia que no existe concordancia entre la legislación para controlar, disminuir y erradicar el uso de menores como soldados; como es igual de ineficaz respecto a la población desplazada por el conflicto armado, la cual requiere ser tomada en cuenta dada la magnitud del problema. Otra arista de esta cuestión la representan los menores desmovilizados y el futuro que les está por venir, como reintegrados.

De esta manera la importancia de la ejecución de políticas y programas de reintegración se encuentran más allá de la necesidad de que solamente existan, se requiere que sean funcionales para que puedan proporcionar los resultados deseados, aunque el aspecto de la evaluación se presentará en el siguiente capítulo.

Capítulo III

Diagnóstico de políticas y programas en Colombia. Medición de su funcionalidad

En el capítulo anterior se mostraron las políticas y programas que de manera conjunta, el gobierno y organizaciones internacionales, ofrecen a menores y jóvenes que han abandonado el grupo armado y buscan un proceso de rehabilitación social que les permita regresar nuevamente con su familia y reintegrarse a la sociedad.

Sin embargo, la sola presencia de estos esquemas de reintegración no asegura el éxito de las medidas empleadas para lograr este propósito; ya que existen factores de tipo personal, social, cultural, incluso desaciertos en la parte estructural del mismo programa que en algunos casos dificultan y entorpecen la reintegración de menores y jóvenes a la sociedad.

A manera de referencia a continuación se mencionan cifras y datos correspondientes a la fase de desmovilización y reintegración. Respecto a la población que fue desmovilizada en el año 2000 “el 44%... tienen edades entre 13 y 17 años, mientras que los mayores de 17 son el 56%”²⁵⁰; existe una totalidad del género masculino²⁵¹, la mayoría son solteros y no rebasan el nivel básico de escolaridad²⁵²

De acuerdo con el Ministerio de Defensa de Colombia durante el periodo que comprende de enero a junio 2003, 110 menores fueron desmovilizados. Tan solo en el mes de junio 40 menores ex combatientes, entre 14 y 17 años de edad, fueron liberados de las AUC quedando en manos de UNICEF y el gobierno. “Desde 2003 hasta hoy se han presentado unas 54.000 desmovilizaciones, tanto de las AUC, como de las FARC, el ELN y otros grupos armados ilegales”²⁵³

²⁵⁰ Andrés Atahualpa Pérez y Sandra Patricia Ávila González, “Reinserción: una apuesta por la paz”, [en línea PDF] Universitas Estudiantes, no. 1, Bogotá-Colombia, Facultad de Ciencias Jurídicas Decanatura del Medio Universitario de la Pontificia Universidad Javeriana, Junio 2004, p.33. Dirección URL: http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/univ_est/pdfs/cap.%202.pdf

²⁵¹ 92% son hombres

²⁵² “la mayoría de los desmovilizados (84%) ni siquiera ha completado la primaria; un 8% no presenta ningún nivel de escolaridad. El 8% restante ha alcanzado el séptimo grado de educación media” (*Ibidem*, p. 33).

²⁵³ Reseña Histórica, Agencia Colombiana para la Reintegración, [en línea], Bogotá D. C. Dirección URL: www.reintegracion.gov.co/Es/ACR/Paginas/resena.aspx

Según datos de la ACR²⁵⁴ entre 2002 y 2008 “46.913 personas²⁵⁵ manifestaron su voluntad de desmovilizarse o desvincularse de un grupo armado ilegal”²⁵⁶ Así, para el final de este periodo, en 2008 ya existían 31.196 personas, más de la mitad de los desmovilizados, que obtuvieron los beneficios de la rehabilitación.

Respecto a la desarticulación específica de cada grupo armado, por parte de las FARC se desmovilizaron 9078 personas²⁵⁷ de 2002 a 2008; y “entre el 2003 y el 2006, otras 31.671 personas se desmovilizaron colectivamente de las AUC”²⁵⁸ Como es factible observar, esta última desmovilización se llevó a cabo en la mitad de tiempo, 3 años, y alcanzó cifras más elevadas que las provenientes de las FARC.

La agencia de reintegración colombiana comparte que “Actualmente hay un promedio de seis nuevas movilizaciones por día. [Y que] las desmovilizaciones colectivas que ocurrieron después de los diálogos de paz con varios grupos paramilitares en el 2002 y el 2003 alcanzaron los 31.671 hombres entre el 2003 y el 2006”²⁵⁹ Estos individuos se situaron en el programa DDR y en el de atención especializada del ICBF²⁶⁰

3.1. Evaluación de los programas y políticas presentados. ¿Funcionan?

Emitir un juicio sobre el funcionamiento de los programas con iniciativa nacional pero que cuentan con la cooperación internacional, requiere del estudio de ciertos elementos que indican la asistencia real que éstos están ofreciendo. En primer lugar, los datos de los menores desmovilizados²⁶¹ al ser contrastados con los de aquéllos que ingresan al proceso de rehabilitación a través de programas de reintegración social arrojan una importante diferencia.

Entre 2002 y 2003 “el PRVC recibió un flujo de más de 38.000 personas, la mayoría desmovilizados colectivamente”²⁶² A su vez de 2003 a 2006, 31 671

²⁵⁴ Agencia Colombiana para la Reintegración

²⁵⁵ En esta categoría se engloban niños, niñas, jóvenes y adultos

²⁵⁶ Proceso DDR en Colombia/Desmovilización, Agencia Colombiana para la Reintegración, [en línea], Bogotá D. C., Dirección URL: http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso_ddr/Paginas/desmovilizacion.aspx#

²⁵⁷ “Actualmente hay un promedio de 10 desmovilizaciones diarias, en su gran mayoría provenientes de las FARC” (*ídem*)

²⁵⁸ *Ídem*.

²⁵⁹ Reseña Histórica, Agencia Colombiana... *Op. Cit.*

²⁶⁰ Los menores de edad ingresaron al ICBF, a través del PAE (*vid.* Cap. 2).

²⁶¹ Revisar las cifras ofrecidas en la p. 49

²⁶² Reseña Histórica, Agencia Colombiana... *Op. Cit.*

personas entraron al proceso de reintegración, excepto por 2.345 que eran menores y que entraron al Programa de Atención Especializada²⁶³

El clima de violencia, producto del enfrentamiento armado entre los distintos grupos, ha generado “a octubre de 2008... 665 casos activos²⁶⁴ y tan solo dos condenas lo cual, en comparación con el número de niños y niñas que han ingresado al programa de jóvenes desvinculados del ICBF, en total 3.199, resulta mínimo”²⁶⁵ En ese mismo año “18.825 personas se matricularon en programas académicos, 7.937 en formación para el trabajo y 32.374 se encontraban vinculadas al régimen de seguridad social en salud”²⁶⁶

Con el programa DDR, “Cerca de 3.300 menores soldados, la mayoría de las FARC, habían pasado por el programa de DDR del gobierno desde su creación en noviembre de 1999”²⁶⁷ A partir de entonces el Instituto ha ayudado “a más de 800 niños que abandonaron los grupos armados ilegales entre noviembre de 2003 y diciembre de 2004. Durante los dos últimos años, otros 550 niños recibieron la asistencia”²⁶⁸ De manera específica un “60 por ciento de los niños y jóvenes que participaron en el programa de DDR en 2007 fueron acogidos en instituciones”²⁶⁹

El panorama general de atención del ICBF corresponde a “unos 2.770 niños y niñas menores de 18 años han sido atendidos... desde 1999 hasta febrero de 2006, lo que representa aproximadamente el 20 por ciento de los que se calcula estarían vinculados a los distintos actores del conflicto”²⁷⁰ Aunque por su parte, el Comité refiere que “ha ayudado a más de 4.200 niños durante el último decenio”²⁷¹

²⁶³ *Ídem.*

²⁶⁴ Respecto al reclutamiento y utilización de menores

²⁶⁵ “Colombia: en la mira de organismos internacionales por el uso y reclutamiento de niños y niñas”, [en PDF], Bogotá, Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes a conflicto armado en Colombia, 12 de febrero de 2009.

²⁶⁶ Desmovilización, Agencia Colombiana... *Op. Cit.*

²⁶⁷ “Desmovilización”, Menores soldados.org, categoría Niños soldado, 29 de septiembre de 2009, [en línea], p.5, Dirección URL: <http://www.menoressoldados.org/enprofundidad/ninos-soldado/desmovilizacion/> [consulta: 25 de marzo 2012, 12:31 a.m.].

²⁶⁸ Naciones Unidas, “Los niños y los conflictos armados” Informe del Secretario General, [en línea], p.10, Asamblea General Consejo de Seguridad, 9 de febrero, 2005. Dirección URL: [http://www.unicef.org/spanish/emerg/files/A-59-695-S-2005-72_sp\(1\).pdf](http://www.unicef.org/spanish/emerg/files/A-59-695-S-2005-72_sp(1).pdf).

²⁶⁹ Desmovilización, Menores soldados.org, *Op. Cit.*, p.5.

²⁷⁰ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, “Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS: LA INFANCIA EN EL LÍMITE”, [PDF], febrero 2007, p.12

²⁷¹ Naciones Unidas, “Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 8 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados”, [en línea], p. 9, Convención sobre los Derechos del Niño, 21 de junio, 2010. Dirección URL: http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/co/CRC.C.OPAC.COL.CO.1_sp.pdf

Esta distinción, permite apreciar la existencia de vacíos en la estructuración de los esquemas. Por ejemplo, la promoción de los programas es mínima y de corto alcance; esta cuestión debe tomarse en cuenta, ya que, “en el 86% de los casos el desmovilizado afirmó no conocer el programa de reinserción”²⁷² La cifra es muy elevada, tres cuartas partes de las personas que dejaron los grupos ignora sus opciones de atención y reinserción.

Este argumento puede justificar el hecho de que las cifras no sean las mismas en ambos procesos²⁷³, pero entonces ¿qué sucede con los menores y jóvenes que sí accedieron a rehabilitarse y no se refiere a ellos como casos exitosos de reintegración? A propósito, resulta útil reconocer que “el porcentaje de jóvenes que no completan el programa [es de un] 25 por ciento”²⁷⁴

En la misma línea de análisis, “Uno de cada cuatro jóvenes no terminan el programa del ICBF y muchos han regresado a la lucha armada, aunque es difícil establecer un número aproximado de retornados a las armas”²⁷⁵

Conforme avanza el proceso de rehabilitación, la cantidad de jóvenes que se acercan en mayor medida a la reintegración, es cada vez menor, situación que conduce a asignar al 75 por ciento, otro tipo de factores y causas responsables de alcanzar una exitosa reintegración. Y es en la conformación de los programas y posteriormente en su ejecución, donde se concentran estas inconsistencias.

Como crítica general a la mayor parte de los programas, se refiere a los inmensos trámites administrativos que se requieren para contar con la cooperación. El procedimiento de ingreso, registro y documentación lleva algunos días para que éste quede resuelto; también es necesario comprobar su calidad y aportar evidencias de permanencia al grupo armado, ésta “se comprobará por el reconocimiento expreso de los voceros o representantes del mismo, por las pruebas que aporte el solicitante, o mediante la información de que dispongan las instituciones estatales”²⁷⁶; tal y como lo estipula la ley 782 de 2002.

En caso de que el menor o joven desmovilizado haya dejado el grupo armado por decisión y voluntad propia, se procederá de la siguiente manera en atención a la misma normatividad: “la autoridad competente enviará de oficio²⁷⁷... la documentación pertinente al Comité Operativo para la Dejación de las Armas para

²⁷² Andrés Atahualpa, Reinserción: una... *Op. Cit.*, p. 33

²⁷³ Desmovilización y reinserción (ingreso de menores y jóvenes a los programas de reintegración)

²⁷⁴ Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS: LA INFANCIA... *Op. Cit.*, p. 25

²⁷⁵ *Ibidem*, p.28.

²⁷⁶ Andrés Atahualpa, Reinserción: una... *Op. Cit.*, p. 35

²⁷⁷ No deberá exceder a 3 días

que resuelva si expide o no la certificación a que hace referencia el artículo 1° del mencionado decreto^{278,279}

Por ejemplo, en el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa se otorgan cantidades económicas que intentan reparar la violación a derechos humanos de las víctimas que participaron en el conflicto. Sin embargo, hay que esclarecer mediante pruebas que realmente se trata de una víctima política para proceder a presentar la solicitud, esperar que ésta procese y que pasado el periodo especificado, de año y medio, se reciba el pago.

En este apartado de evaluación y diagnóstico es oportuno tomar en cuenta que existe la posibilidad de que la protección se vea diferenciada debido a la procedencia del menor. De esta manera lo ha manifestado el Comité a quien le “preocupa... la posibilidad de que se discrimine a los niños según el grupo armado ilegal al que hayan pertenecido y el hecho de que no se apliquen medidas de asistencia y recuperación a los niños liberados de los grupos armados de manera oficiosa”²⁸⁰

El ICBF contribuye a la reintegración por medio del programa DDR, aunque existen requisitos específicos para aquéllos que deseen participar en él. El decreto 128 es la principal legislación que restringe a los beneficiados, y acepta solamente a quienes provengan de una desmovilización voluntaria de grupos armados o paramilitares, de manera que quedan marginadas las personas que fueran capturadas por fuerzas armadas²⁸¹.

En la aplicación de los programas y políticas de reintegración aparecen prácticas irregulares como el uso militar de los menores recién desmovilizados²⁸². “En muchas ocasiones se ha utilizado militarmente a los jóvenes desvinculados como delatores o colaboradores en operaciones de terreno. [Además] se han encontrado casos en los cuales, aduciendo problemas de falta de infraestructura o

²⁷⁸ Se refiere al decreto 1385 de 1994.

²⁷⁹ *Ídem*.

²⁸⁰ Naciones Unidas, “Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 8 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados”, [en línea], p. 9, Convención sobre los Derechos del Niño, 21 de junio, 2010. Dirección URL: http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/co/CRC.C.OPAC.COL.CO.1_sp.pdf

²⁸¹ “Lamentablemente, en varias situaciones de conflicto... los niños detenidos por su participación en grupos armados a veces han sido utilizados para obtener información” y no alcanzan asistencia ni protección. (Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, “Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia”, [en línea, PDF], p.4, 28 de agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/docs/report09/repl09.htm>, [consulta: 17 de marzo de 2012, 09:14 p.m.]

²⁸² Estas prácticas continúan a pesar de que los menores deben ser entregados al ICBF en un plazo de 36 horas como máximo. Así mismo la Directiva No. 13 de la Procuraduría General de la Nación especifica que “no podrán someterlos a cualquier tipo de interrogatorio, llámese entrevista, acercamiento o actividad de inteligencia” (Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p. 11)

seguridad, éstos son mantenidos en batallones militares o estaciones de policía, junto con adultos”²⁸³

Otra debilidad estructural de los programas de reinserción obedece a la presencia de menores que no son formalmente desvinculados a través de un procedimiento responsable. A este grupo de personas “con mayor frecuencia, se les permite dejar los grupos solo después de haber firmado algún acuerdo de paz entre las partes en conflicto”²⁸⁴

Tal como sucedió durante la desmovilización de grupos paramilitares, donde “no ha habido un gran número de niños, niñas y jóvenes, a pesar de calcularse que aproximadamente el 20 por ciento de las AUC son personas menores de 18 años”²⁸⁵

Según las autoridades colombianas, la ausencia de menores en las estadísticas de personas desmovilizadas se debe “a que los jóvenes están siendo desmovilizados “por la puerta trasera”, es decir, se los deja ir de regreso a sus casas antes de las desmovilizaciones masivas”²⁸⁶ Al llevar a cabo la desarticulación del grupo armado de esta manera, se pone en grave riesgo la rehabilitación de los menores ex combatientes, principalmente, ya que retornan a su casa sin recibir la preparación para reincorporarse a la sociedad, además de que requieren atención mínima.

De acuerdo con el Ministerio de Defensa los registros de desmovilizados entre 2002 y 2003 no se presentaron en gran cantidad, lo cual atribuye a que “ellos habían abandonado sus grupos y se habían desmovilizado individualmente, muchos desmovilizados fueron reubicados en Bogotá, en donde se sentían más seguros, puesto que la ciudad es el principal centro urbano y les ofrece anonimato”²⁸⁷

Asimismo “la mayoría de los niños soldados de las AUC abandonaron los grupos de manera informal y establecieron contacto con el ICBF ellos mismos, por lo que no cumplieron con los requisitos del proceso de desmovilización colectiva. Por esa

²⁸³ Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.* p.11.

²⁸⁴ Ariel Gustavo Forselledo (coordinador), “Niños, niñas y adolescentes involucrados en conflictos armados” [en línea], Documentos de trabajo de PRODER, Montevideo, Instituto Interamericano del niño (iin) Organismo especializado de la OEA, 2002, p. 15, Dirección URL: http://www.iin.oea.org/Nino_soldado_Proder.pdf

²⁸⁵ Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p. 11

²⁸⁶ *Ídem.*

²⁸⁷ Reseña Histórica, Agencia Colombiana para la Reintegración, *Op. Cit.*

razón, se temió que muchos niños soldados de las ex AUC no hubieran recibido ningún tipo de apoyo para su desmovilización y reintegración”²⁸⁸

En determinados casos los menores son cedidos al Instituto en una fecha anterior a la de la desmovilización masiva del grupo, como en este caso donde “14 jóvenes desvinculados de las AUC llegaron a un hogar de acogida en Bogotá, ´con dos millones... y un celular cada uno... regalo de su comandante por desmovilizarse”²⁸⁹

En resolución, se aprecia que los datos de menores desmovilizados que forman parte de los esquemas de protección del ICBF distan mucho de la realidad que ofrecen las cifras de quienes aún están al interior de los grupos armados y grupos paramilitares. Aquéllos menores que se benefician con la asistencia son mínimos en comparación con los que siguen siendo utilizados en los enfrentamientos²⁹⁰

Resulta notable que se están presentando inconsistencias en el proceso de desmovilización y éstas repercuten seriamente en el restablecimiento de los ex combatientes a la vida civil, ya que, son imperceptibles a las instituciones que brindan recuperación tras el conflicto.

El hecho de que los menores no sepan qué hacer al finalizar la asistencia que reciben indica una falla más a los esquemas de reintegración social, ya que se requiere poner más atención en la construcción de confianza y su capacitación. Al respecto la “Procuraduría General ha señalado que existen aún graves dificultades en el sistema²⁹¹, incluyendo la falta de claridad que los jóvenes tienen sobre su situación y futuro inmediato”²⁹²

La consecuencia más grave de esta falla es que, al término de los programas “La falta de claridad sobre cómo podrán sobrevivir... hace que muchos jóvenes piensen en revincularse al conflicto armado”²⁹³ Además de esta cuestión que paraliza el objetivo de reintegración; la falta de seguimiento en la evolución que presentan, una vez que dejan el ICBF, “los jóvenes salen del programa esperando que continúe la ayuda de terceros”²⁹⁴ Este comportamiento pone en evidencia la

²⁸⁸ “Global Report 2008-Colombia (Español)”, [en línea PDF], p.5, Child Soldiers International/Documents, 2008. Dirección URL: <http://www.child-soldiers.org/regions/country?id=47>

²⁸⁹ Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p. 11.

²⁹⁰ En relación a este tema, las oficinas del Alto comisionado para la Paz manifiestan respecto a la desmovilización de menores que “este asunto no es de su competencia”; aun cuando esta dependencia gestiona la negociación de desarticulación de grupos paramilitares, (*Ídem*).

²⁹¹ En relación al programa de atención especializada del ICBF

²⁹² *Ibidem*, p. 25.

²⁹³ *Ibidem*, p.12.

²⁹⁴ *Ídem*.

debilidad del programa en cuanto a preparación y capacitación laboral de los jóvenes.

Por otro lado, la manera cómo se desarrolla el proyecto de rehabilitación dentro de la comunidad es juzgada como sobreprotectora²⁹⁵; “no está sacando a jóvenes con alfabetismo ciudadano. Vienen de instituciones militares donde hay que hacer y no pensar. Después van a una institución que da beneficios pero no herramientas para la autosuficiencia”²⁹⁶

La cuestión aquí, es que el cimiento de los programas no está estructurado a largo plazo con base en la reintegración de los menores y jóvenes a la sociedad como ciudadanos autosuficientes e independientes. Más bien, su configuración es a corto y mediano plazo pensando en satisfacer las necesidades básicas, haciendo que cumplan con el programa de enseñanza escolar y ofreciendo una preparación técnica, que quizá no está acorde a las necesidades de la sociedad.

En el capítulo anterior se mencionó el traspaso de los jóvenes mayores de edad del ICBF al PRVC para continuar en rehabilitación. Sin embargo, no existe seguimiento alguno en esta transición y como consecuencia los jóvenes ingresan al PRVC sin datos previos sobre sus avances y puntos débiles. Como tampoco “hay seguimiento sistemático de la situación de las y los jóvenes que han egresado de los programas del ICBF”²⁹⁷

Aunque otra perspectiva del problema es el escaso compromiso que las empresas asumen en su papel como generadoras de empleo al proporcionar la oportunidad de contratar a los egresados del programa “de 1.070 empresas colombianas... el 96 por ciento no estaban participando activamente en los esfuerzos patrocinados por el gobierno para crear empleos para los soldados desmovilizados – y más del 40 por ciento no apoya la idea”²⁹⁸

El Programa de Reinserción a la Vida Civil (PRVC) a partir de la administración de la ACR se enfocó en políticas que lograran la inserción laboral de los jóvenes desmovilizados por medio de proyectos²⁹⁹ encaminados a la elaboración de un

²⁹⁵ “el enfoque del gobierno es sobreprotector, creando demasiado de una mentalidad de víctima entre los adolescentes” (“De niño soldado a la vida civil – una dura transición en Colombia”, [en línea], menores soldados.org/Noticias, 30 de enero, 2012. Dirección URL: <http://www.menoressoldados.org/noticias/de-nino-soldado-a-la-vida-civil-una-dura-transicion-en-colombia/>)

²⁹⁶ Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p. 12.

²⁹⁷ *Ídem.*

²⁹⁸ De niño soldado a la vida civil... *Op. Cit.*

²⁹⁹ Los fondos destinados a invertir estos proyectos productivos individuales se distribuyen como sigue: “53% en proyectos de comercio y servicios; 25% para vivienda; 20% para el desarrollo de proyectos agrícolas; y 2% para estudios” (María Lucía Méndez; Ángela Rivas, “Alternativas de generación de ingresos para desmovilizados: El Programa de reinserción a la vida civil y la Alta Consejería para la Reintegración” [en

plan fructífero y lucrativo³⁰⁰ que permitiera una reintegración real. Así “entre 2003 y 2006 [existían] 2.180 desmovilizados vinculados a 27 proyectos que se encontraban en etapa de ejecución”³⁰¹ Los departamentos principales donde se llevaban a cabo son: Caldas, Casanare, Córdoba, Antioquia, Norte de Santander y Sucre.

Un año más tarde, en “2007 se encontraban en ejecución únicamente 17 proyectos, 15 habían sido liquidados y 8 proyectos estaban en proceso de liquidarse”³⁰² Las deficiencias primordiales del PRVC se orientan a la gran desigualdad entre cantidades, el número de desmovilizados y las ofertas serias de empleo; donde las primeras rebasan por mucho a los lugares disponibles en los proyectos.

Otra falla del programa es que tiende a discriminar la distribución del capital que proporciona, ya que, los desmovilizados de manera individual obtienen 8 millones de pesos que pueden invertir en proyectos más variados³⁰³, poseen libertad para elegir el uso y aplicación de esta suma. Sin embargo, los desmovilizados en colectivo solo percibían 2 millones, ni siquiera por mitad la cantidad de los otros; además estaba condicionada la inversión³⁰⁴

Se incluyen otras modalidades de generación de empleo en el PRVC, a través de la firma de convenios con empresas para negociar la contratación de los reinsertados. Al final, los “acercamientos con los sectores público y privado para vincular laboralmente a los desmovilizados han resultado en que 400 empresas han empleado a excombatientes o han participado en la generación de proyectos productivos” De acuerdo con la ACR “en 2007 se concretaron 114 empresas para la provisión de 917 puestos de trabajo”³⁰⁵

Dentro del esquema de Servicio Social Reparatorio los avances en los proyectos de acciones comunitarias en 2008 se mostraban de la siguiente manera “1.101

línea], Fundación Ideas para la paz, Colombia, Serie Informes No. 5, p.13, Julio, 2008. Dirección URL: http://www.ideaspaz.org/portal/images/generacion_de_ingresos_web.pdf) Aunque el primer rubro es el más solicitado para desarrollar este tipo de planteamientos.

³⁰⁰ “hasta el año 2006 había en total 157 proyectos que abrían la posibilidad de 6.457 cupos para desmovilizados” (María Lucía Méndez; Ángela Rivas, “Los desmovilizados: esfuerzos para superar el conflicto desde el Estado”, [en línea], Verdadabierta.com /Justicia y paz, miércoles 17 de Septiembre, 2008, 08:35. Dirección URL: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/44-procesos-judiciales-justicia-y-paz/287-los-desmovilizados-esfuerzos-para-superar-el-conflicto-desde-el-estado>)

³⁰¹ *Ídem.*

³⁰² *Ídem.*

³⁰³ “Los proyectos productivos de desmovilizados individuales podían ser negocios unipersonales o iniciativas que reunieran a varios excombatientes” (*Ídem*)

³⁰⁴ Esta debía ser de manera grupal y dentro de los Proyectos productivos por la paz.

³⁰⁵ *Ídem.*

desmovilizados prestaban sus servicios como Salvavías, 1.095 estaban siendo capacitados como guías turísticos y 355 en otras opciones como salvavidas para las playas del país”³⁰⁶

La realidad concreta de este programa se resume en que “19.723 desmovilizados se encuentran trabajando gracias a oportunidades facilitadas por la ACR o a su propia gestión”³⁰⁷

De acuerdo con este panorama, se resume que “la vinculación laboral ha sido, tal vez, la estrategia que menos impacto ha tenido, por lo menos, en lo que tiene que ver con la cantidad de desmovilizados que han sido beneficiados”³⁰⁸ Los jóvenes que salen de los programas y no encuentran cabida en el mercado laboral a la menor evocación es probable que regresen al grupo armado.

De este análisis se rescata que los programas deben modificar sus requisitos de admisión haciéndolos más extensos y permitiendo que se beneficien los menores y jóvenes de cualquier grupo armado. En el Informe del Secretario general se recomienda que “No debería exigirse a los niños que entregaran las armas para poder optar a programas de desarme, desmovilización y reintegración y no debería pagarse una remuneración en efectivo por las armas entregadas”³⁰⁹

Es importante tener en cuenta que para el buen funcionamiento de un programa de reintegración es necesario que se incluya la atención personal al menor, haciendo énfasis en restaurar los lazos familiares y otros vínculos sociales, al proporcionar capacitación a la sociedad para que entienda que su participación en este proceso resulta elemental.

Asimismo “es fundamental garantizar la sostenibilidad a largo plazo de estas intervenciones y apoyar e invertir en la capacitación de las autoridades nacionales para que asuman su responsabilidad prioritaria”³¹⁰

³⁰⁶ *Ídem.*

³⁰⁷ *Ídem.*

³⁰⁸ *Ídem.*

³⁰⁹ Naciones Unidas, Los niños y los conflictos armados Informe, *Op. Cit.*, p.34.

³¹⁰ Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, “Programas de desarme, desmovilización y reintegración de los niños”, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/ddrforchildren.html>.

3.2. Causas de las dificultades de la reintegración, como fase final del proceso de rehabilitación

En esta sección se presentan los aspectos que interfieren en un óptimo proceso de reinserción y reintegración, es decir, los principales factores que contribuyen a suspender el tratamiento de rehabilitación. Se ha decidido mostrar estos elementos agrupados en dos apartados, el primero que incluya lo referente a los aspectos personal e individual; y otro que contenga las circunstancias desarrolladas en el contexto sociocultural.

Frente a este panorama³¹¹ “el Comité sigue preocupado por el gran número de niños que han sido víctimas... y porque muchos de ellos no son objeto de medidas de reparación integrales ni reciben asistencia adecuada para su recuperación física y psicológica”³¹²

3.2.1. Personales

Tras haber realizado un balance de las políticas y programas³¹³, es posible admitir que la realidad del problema es que “...no todos los niños lograron hacer la transición a la vida civil de una manera eficaz. Es decir, este proceso es para ellos a veces deprimente, exasperante o abrumador, especialmente si han pasado toda su adolescencia dentro del grupo armado”³¹⁴ Estos sentimientos, producto del proceso de rehabilitación en los jóvenes y menores es solo una parte de la situación que aquí se trata. A continuación se describen de manera breve los motivos que no tienen que ver con el abandono del programa.

- Cuestión de género

La primera dificultad se observa en la falta de atención hacia las niñas. Lo que sucede con las menores o jóvenes que se han desmovilizado es que “muchas de ellas regresan espontáneamente a sus comunidades sin recibir en ningún momento asistencia formal, lo que las deja abandonadas ante una serie de problemas psicosociales y físicos sin resolver”³¹⁵

³¹¹ Haciendo referencia a la situación de desmovilización que fue presentada en el Cap. II, 2.2

³¹² Naciones Unidas, Examen de los informes presentados por... *Op. Cit.*, p. 9.

³¹³ En el capítulo anterior

³¹⁴ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño en la guerra. Infancia y conflictos armados, Barcelona, Icaria, Colección: Antrazyt, 1999, p. 80.

³¹⁵ “Estado Mundial de la Infancia 2005, La infancia amenazada” [en línea] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2004, Nueva York, p. 43. Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/sowc05/sowc05_sp.pdf

Las cifras de mujeres desmovilizadas no son muy elevadas, mucho menos las de aquéllas que logran ser reinsertadas y reintegradas a la sociedad. Al respecto se debe “evitar una visión idealista de la comunidad”³¹⁶, esto se refiere a anticiparse ante una posible, si no es que certera, desaprobación por parte de la comunidad, “como [la de] las niñas en las sociedades conservadoras”³¹⁷

- Semi- adaptación

La adaptación del menor o joven a su nuevo entorno es un reto que las políticas y programas, en ocasiones no logran cumplir; lo que se traduce como un impedimento más para alcanzar la reintegración social del ex combatiente. No son atendidos los aspectos que los desmovilizados resienten en un inicio, como la migración del campo a la ciudad³¹⁸; por otro lado, la separación de familiares y amigos de aquélla comunidad que conlleva la construcción de nuevas redes sociales.

La habituación, ya sea, a la nueva escuela, al hogar y a la sociedad misma es un gran desafío para el desmovilizado, que en ocasiones refieren temor al cambio que están a punto de enfrentar³¹⁹

Al respecto, se identifica como “factor esencial que impide al niño dejar las armas: el temor del castigo y la incertidumbre sobre su futuro”³²⁰ Antes de ser desmovilizado, el menor no cuenta con la certeza de lo que está por venir y teme la reacción de la sociedad que lo acogerá.

- Desequilibrio emocional

La falta de seguridad emocional contribuye en alejar a los menores de finalizar su proceso de rehabilitación, ya que, exteriorizan una pérdida de confianza hacia las personas y el futuro, sufren cambios en la personalidad, dan muestras de agresividad, pierden la identidad y el sentido de pertenencia³²¹ a causa de “los efectos del estrés psicológico, traumático o postraumático... y les lleva a utilizar la violencia como único método para obtener seguridad”³²²

³¹⁶ Oficina del Representante Especial, Programas de desarme, desmovilización... *Op. Cit*

³¹⁷ *Ídem.*

³¹⁸ En las zonas rurales donde éstos menores, principalmente los que provenían de las FARC y el ELN, se desarrollaban como guerrilleros, sin embargo tras la desmovilización deben ser desplazados a las ciudades, incluso a otros departamentos, donde están establecidos los centros de rehabilitación social

³¹⁹ En las instituciones educativas son discriminados y desplazados debido a su procedencia y a su carente adaptabilidad.

³²⁰ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 70

³²¹ Es así como se deja en claro que “ese frágil estado de emociones que no quedaron resueltas puede llevar al niño a recurrir a la violencia” (*Ibidem*, p. 60)

³²² *Ibid.*, p. 59.

Es urgente poner atención en "... restaurar un ambiente de confianza para el niño"³²³ para que minimice el choque que sufre al enfrentar una nueva realidad social; proporcionarle las herramientas para que pueda adaptarse a este medio y alcance una interacción con la sociedad. Sin olvidar que "la construcción de la confianza es un proceso extenso y demandante por lo que se corre el riesgo que la misma sea fácilmente traicionada"³²⁴

Se sugiere tomar en consideración algunos "juegos, vínculos afectivos, relaciones de interacción social, y los valores como la solidaridad [ya que éstos] tienen un efecto positivo sobre el niño. Es decir, le permiten adaptarse a nuevas situaciones y le ofrecen un sentido de seguridad"³²⁵ Seguridad emocional que permita equilibrar sus vivencias, procesar emociones y recuerdos para enfrentar la realidad que se le presenta.

Y durante este proceso en que la confianza trata de ser reparada, la participación de la familia es fundamental, se le atribuye "ser uno de los pilares de los procesos de arraigo afectivo y emocional de los individuos que afrontan condiciones de vulnerabilidad, a la vez que constituye una sobresaliente fuente de satisfacción, apoyo y acompañamiento socio afectivo para las personas"³²⁶

- Restablecimiento de relaciones familiares

El grupo familiar representa un rol importante en el proceso de reintegración, son el soporte de los menores desmovilizados y se encargan de proporcionarle protección y defensa. Por esto se debe tomar en consideración el "promover la reunificación de la familia como un factor fundamental en la reintegración social"³²⁷

Sin embargo, cuando este aspecto no es abordado de manera correcta y la reunificación familiar es inexistente, una parte queda incompleta. "Más allá de las dificultades prácticas de localizar a las familias... para poder lograr la reunificación también es preciso hacer frente al problema más complejo de volver a poner en contacto espiritualmente a los niños con sus comunidades"³²⁸

³²³ *Ibid.*, p.77

³²⁴ José Hernando Ávila-Toscano; Camilo Madariaga Orozco, "Redes personales y dimensiones de apoyo en individuos desmovilizados del conflicto armado", *Psicología desde el Caribe*, núm. 25, 179-201, Colombia, Universidad del Norte, enero-junio, 2010, p. 196.

³²⁵ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 123.

³²⁶ José Hernando Ávila, Redes personales y dimensiones... *Op. Cit.*, p. 198.

³²⁷ "Hoja de datos: Niñas y Niños soldados. Los daros", [en línea], Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Dirección URL:
http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/files/NINAS_Y_NINOS_SOLDADOS.pdf

³²⁸ Oficina del Representante Especial, Programas de desarme, desmovilización... *Op. Cit.*

- Redes personales

Las redes personales son entendidas como “una fuente de apoyo social que permite el afrontamiento de las necesidades humanas, ya que es una estructura de soporte dirigida a la potencialización de recursos”³²⁹ A falta de vínculos familiares, las redes personales que el desmovilizado sea capaz de generar tendrán un aspecto positivo en su recuperación³³⁰. Es aquí donde se halla la importancia del apoyo hacia estas redes para no abandonar el proceso de rehabilitación.

Los esquemas de reinserción y reintegración deben esforzarse por establecer y generar las redes personales de los desmovilizados, teniendo en cuenta que “la red primordial la constituyen miembros de la propia familia y amistades cercanas mientras que las vinculaciones con personas que comparten la condición de excombatientes es considerablemente menor”³³¹

En atención a la declaración anterior, resulta conveniente la interacción de menores y jóvenes con población distinta a otros desmovilizados, para que sea posible el restablecimiento de vínculos con personas que les resulten familiares, facilitándoles la recuperación.

- Choque de intereses

Se reconoce el “alejamiento de los intereses compartidos por aquéllos individuos en similares condiciones sociales”³³² Esto se traduce en la escases de beneficios que otorga el hecho de concentrar a los menores dentro de un grupo con sus mismas características. Al no encontrar semejanzas ni reconocer conexión entre los miembros, puede resultar contrario al efecto que se busca y orientarse hacia la deserción del programa.

Los “intereses disímiles con los del grupo o la escasez de afinidad pueden ser elementos que definan dificultades para el estrechamiento social de lazos a partir de los cuales se construya una identificación como grupo”³³³ El hecho de que el menor o joven no logre coincidir dentro de un grupo “podría implicar menores niveles de integración [y] socialización”³³⁴

³²⁹ José Hernando Ávila, Redes personales y dimensiones... *Op. Cit.*, p. 182.

³³⁰ “Se considera que las redes personales amplias garantizan mayor posibilidad de acceso a la ayuda social”
(*Ibidem*, p. 195)

³³¹ *Ibidem*, p. 196.

³³² *Ídem*.

³³³ *Ídem*.

³³⁴ *Ídem*.

- Condiciones especiales

Los fenómenos en Ciencias Sociales carecen de invariabilidad e inmutabilidad debido a esto se requieren programas que atiendan a este grupo de menores y jóvenes con ciertas especificidades³³⁵ que no logran ser reintegrados a través de los programas generales que son aplicados a todos los desmovilizados.

En el Informe del Secretario General³³⁶, se aprecia la preocupación por la atención a las necesidades particulares de los menores, señala que “Los niños asociados con las fuerzas combatientes que entran en un país de asilo deberían recibir un estatuto jurídico, protección y asistencia para promover su rehabilitación y reintegración. Debería otorgarse el estatuto de refugiado a los niños que huyen de conflictos armados”³³⁷

De manera lamentable, los programas no cuentan con atención hacia este grupo de menores combatientes que son forzosamente desplazados y que, debido a su condición no pueden acceder a la asistencia y rehabilitación que se les ofrece. Resulta urgente que las entidades destinadas a la reintegración estrechen lazos con los países vecinos para tener conocimiento de aquéllos ex soldados que se refugian ahí para que procedan a ser atendidos y esta referencia no siga impidiendo la reintegración civil.

Existe otro grupo de jóvenes con problemas de adicción, los chicos pertenecientes a las AUC que fueron desmovilizados “presentaron problemas psicológicos y de comportamiento de mayor gravedad, como la adicción a la droga”³³⁸ Los programas de reinserción y reintegración no incluyen en sus esquemas atención a la drogadicción, dejando de lado este problema que se convierte en un obstáculo para rehabilitarse y reintegrarse a la vida civil.

3.2.2. Sociales y culturales

En este apartado concerniente a aspectos socioculturales, se muestran las causas primordiales que retardan la reinserción y reintegración de los menores y jóvenes que han abandonado el grupo armado. No está de más, señalar lo vital que es el incluir correctamente a la sociedad en la formulación de los programas, ya que, de este paso depende el desarrollo y el futuro que lleguen a tener.

³³⁵ Por ejemplo es indispensable un esquema de reinserción para las niñas, atendiendo de manera particular sus carencias. También es forzoso que los programas proporcionen especial atención hacia los ex combatientes de las FARC y el ELN que padecen la desmovilización y la separación de su lugar de origen. Así mismo, las adicciones y problemas que presentan los ex militantes de las AUC deben ser atendidas en el marco de los proyectos

³³⁶ A la Asamblea General del Consejo de Seguridad, del 9 de febrero de 2005

³³⁷ Naciones Unidas, “Los niños y los conflictos armados” Informe... *Op. Cit.*, p.34.

³³⁸ Child Soldiers International, Global Report 2008- Colombia, *Op. Cit.*, p. 5.

Se concluye que “la pertenencia de la víctima de la guerra... a una comunidad estructurada, con mecanismos de apoyo social... reduce radicalmente la aparición de síntomas traumáticos”³³⁹ De esta manera, los trabajos previos en la sociedad permitirán minimizar las dificultades que se presenten con la reinserción porque ésta ya no los discriminará ni rechazará.

- Discriminación

Quizá el inconveniente mayormente referido entorno al entorpecimiento de la reintegración de menores y jóvenes ex combatientes en el caso colombiano, tiene que ver con la discriminación de la comunidad. La exclusión y marginación a la que se ven expuestos les dificulta el regreso a la sociedad como individuos civiles, ya que el lugar al que están próximos a ingresar, los rechaza.

La falta de cooperación de la sociedad debe ser considerada de manera previa por las políticas y programas de reintegración, pues al prever la situación es posible buscar y plantear alternativas ante esta apatía. Se conocen “numerosos casos donde la familia del niño soldado desmovilizado o su comunidad le rechazan para sancionarlo por haber participado en asesinatos, violaciones y torturas”³⁴⁰ Sin tomar en cuenta que “más importante es que los adultos acepten [a] los niños desmovilizados en el círculo de la comunidad”³⁴¹

En torno al contexto educativo “...los profesores suelen ser indiferentes a la llegada de niños de otras partes del país y no intentan integrarlos con el resto del grupo”³⁴² Por lo tanto, sufren un choque que afecta su identidad respecto a su propia región”³⁴³ Es así como se torna urgente erigir “... una comunidad estable... [donde] se abran escuelas y se desarrollen actividades para los adultos y los niños”³⁴⁴ a fin de integrarlos mutuamente.

La sociedad se ha encargado de instaurar la creencia de que los jóvenes desmovilizados poseen la violencia como característica peculiar; opinión que repercute visiblemente en una futura reintegración social, ya que, son

³³⁹ Florentino Moreno Martín, “Reflexiones sobre el trauma psicológico y la violencia política: De las guerras centroamericanas de los 80 al 11 de marzo de 2004”, [en línea], *Clínica y Salud*, núm. 3, vol. 15, Madrid-España, Colegio oficial de Psicólogos, 2004, p. 266. Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1806/180617834002.pdf>

³⁴⁰ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 60.

³⁴¹ *Ibidem*, p. 74.

³⁴² Debido al desplazamiento forzoso los menores y jóvenes se encuentran en un pueblo desconocido para ellos, sin redes personales para convivir dificultando su integración a esta nueva comunidad. También existe el caso de quienes emigraron del campo para instalarse en las ciudades donde se proporciona la asistencia de reintegración.

³⁴³ *Ibid.*, p.122.

³⁴⁴ *Ibid.*, p.80

considerados nocivos al colectivo que está por admitirlos. “El estigma de los niños y niñas soldados, con frecuencia considerados violentos y agresivos, hizo que las familias fueran reticentes a acoger ex niños soldados”³⁴⁵

Cuando los menores y jóvenes en situaciones vulnerables pierden contacto con el núcleo familiar, por la razón que sea, se encuentra la opción de buscarles un hogar suplente en la comunidad; aunque debido a esta sesgada percepción, los jóvenes desmovilizados enfrentan un retroceso en el fomento de redes personales y familiares.

En los programas presentados anteriormente³⁴⁶ se describía un apoyo laboral para el desmovilizado en la fase final del esquema de reintegración. Sin embargo, existe un obstáculo que impide que esta ayuda sea alcanzada, mostrando imperfecto el regreso a la vida civil; “las empresas públicas no tienen la capacidad y las privadas se han mostrado renuentes a contratar desmovilizados”³⁴⁷

Continuando en la línea de marginación hacia los recién desmovilizados, en el Informe sobre los niños en el conflicto armado se menciona “la posibilidad de que se discrimine a los niños según el grupo armado ilegal al que hayan pertenecido”³⁴⁸ Tal exclusión no se da por parte de la comunidad, sino por las autoridades encargadas de iniciar su procedimiento de recuperación.

Esta sospecha no debe ser descartada, ya que, se presentan distinciones en la aplicación de la ayuda. Un ejemplo de esta situación es lo establecido por el Decreto 128 de 2003³⁴⁹

- ONG sin compromiso

La falta de compromiso en la reinserción y reintegración de menores y jóvenes que han pertenecido a algún grupo armado se extiende al sector de los organismos locales; “incluso en el mundo de los organismos sin fines de lucro, agencias locales tienden a alejarse de los niños soldados”³⁵⁰

El apoyo económico de Organizaciones Internacionales, así como de Organismos no Gubernamentales dirigido al terreno de la recuperación y reintegración es fundamental para proporcionarle continuidad a la labor de los programas y

³⁴⁵ Child Soldiers International, Global Report 2008- Colombia, *Op. Cit.*, p. 5.

³⁴⁶ En el capítulo 2, punto 2.3

³⁴⁷ María Lucía Méndez, Los desmovilizados: esfuerzos... *Op. Cit.*

³⁴⁸ Naciones Unidas, Examen de los informes presentados... *Op. Cit.*, p. 9.

³⁴⁹ “establecía que sólo aquellos que abandonaban voluntariamente un grupo armado de oposición o un grupo paramilitar tenían derecho a beneficiarse del programa oficial DDR del gobierno” (Global Report 2008-Colombia, *Op. Cit.*, pp. 4-5).

³⁵⁰ De niño soldado a la vida civil – una... *Op. Cit.*

políticas destinados para este fenómeno. Aunque “la reintegración de los niños se ubica en una tierra de nadie entre la asistencia para emergencias y la asistencia para el desarrollo”³⁵¹

Al no estar claramente definida su posición dentro de uno u otro rango, los donativos se ven demorados, ya que “la comunidad internacional responde rápidamente a los pedidos de fondos para emergencias”³⁵² desplazando la ayuda a la reintegración.

Resulta vital que la asistencia que se brinda a través de los programas de reinserción sea extendida a largo plazo, es decir, que una vez finalizado el esquema planteado sea posible contar con el apoyo y la orientación de la institución para prevenir el regreso al grupo armado. De igual manera en el “apoyo a las actividades de reintegración en la comunidad de los niños que han estado asociados con fuerzas o grupos armados es necesario contar con el apoyo a largo plazo de los donantes”³⁵³

- Desmovilizaciones incompletas

En este apartado social se requiere tener en cuenta que “... la forma en que terminan las guerras, las que acaban, condiciona no sólo los aspectos políticos y económicos de los lugares devastados, sino la recuperación de la salud mental de los afectados”³⁵⁴ Es necesario que los enfrentamientos queden finalizados para iniciar la rehabilitación.

La presencia de miembros de grupos armados, cualquiera que éstos sean, no es conveniente para los jóvenes que están en proceso de rehabilitación; este contacto interviene de manera negativa en la reintegración de los menores. Por ejemplo “donde hay esa presencia mutada-reciclada de miembros desmovilizados de los grupos armados, se observa que a veces en las escuelas de la zona los niños se ponen violentos”³⁵⁵

Al promover la desmovilización de menores y jóvenes soldados en un ambiente donde continúan los enfrentamientos entre grupos armados dificulta que estos ex

³⁵¹ Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, “Programas de desarme... *Op. Cit.*

³⁵² *Ídem*

³⁵³ Naciones Unidas, Los niños y los conflictos armados. Informe... *Op. Cit.*, p. 35

³⁵⁴ Florentino Moreno Martín, Reflexiones sobre el trauma... *Op. Cit.*, p. 268.

³⁵⁵ Mission Diplomatique Internationale Humanitaire, “COLOMBIA: Informe sobre los niños en el conflicto armado” Reporte anual, [en línea], 05/06/2007, Tribunal Internacional sobre la infancia afectada por la guerra y la pobreza, Dirección URL: <http://www.crin.org/docs/INFORME%20INTERNACIONAL%20HUMANITARIO%20SOBRE%20LOS%20NI%C3%91OS%20COMBATIENTES%20EN%20COLOMBIA.doc>

combatientes tomen “a los adultos como modelos de conducta en tiempos de paz”³⁵⁶

No es posible “...explicar la violencia de los niños de la guerra como un fenómeno cultural”³⁵⁷ Para ello es imprescindible que sea comprendido en su totalidad el proceso de rehabilitación, desde el desarme hasta la reintegración, por parte de las instituciones que están a cargo de impulsarlo. También es fundamental que las autoridades de gobierno se encuentren aptas y preparadas para enfrentar esta situación.

Para alcanzar una “reintegración exitosa... [Se requiere de] la participación de la comunidad en la fase de transición”³⁵⁸ Es indispensable que las políticas contemplen los niveles local, comunitario e individual para incluir a la sociedad en este procedimiento de reintegración de menores ex combatientes; partiendo del entendido de que es un “proceso dialéctico entre ellos y las comunidades receptoras con la participación de una serie de facilitadores”³⁵⁹

De acuerdo con la Agencia Colombiana para la Reintegración, los requisitos para considerar una óptima reintegración son, “crear las condiciones que permitan la transformación de los desmovilizados a ciudadanos autónomos, fortalecer las bases sociales, económicas y culturales... [Así como] promover la convivencia y la reconciliación nacional”³⁶⁰

3.3 Sugerencias generales en los esquemas de reinserción

El proceso de reinserción y reintegración requiere de tiempo para que sea apreciado el progreso de los menores y jóvenes que son desvinculados del grupo armado³⁶¹ Situación para la cual es imperioso considerar los inconvenientes que puedan surgir por parte de la sociedad, teniendo en cuenta que están involucrados los desmovilizados, la sociedad, el gobierno y las organizaciones internacionales.

³⁵⁶ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 74

³⁵⁷ *Ibidem*, p. 61

³⁵⁸ *Ibid.*, p.74.

³⁵⁹ Proceso DDR en Colombia/Política nacional de reintegración, Agencia Colombiana para la Reintegración, [en línea], Bogotá D. C., Dirección URL: http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso_ddr/Paginas/desmovilizacion.aspx#

³⁶⁰ Proceso DDR en Colombia/Desmovilización, Agencia Colombiana para la Reintegración *Op. Cit.*

³⁶¹ “La reintegración de los niños que viven en situaciones de conflicto armado es un problema complejo y de largo plazo” (Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Programas de desarme... *Op. Cit.*).

En este último apartado se lleva a cabo una selección de las proposiciones y recomendaciones que a través de informes y documentos las organizaciones emiten para mostrar y dar a conocer la situación de la reintegración³⁶² En el plano internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por medio de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados dan parte respecto a esta materia.

También se toman en consideración organismos nacionales que trabajan de manera específica en Colombia, tal es el caso de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia y la Coalición para acabar con la utilización de niños y niñas soldados, que en conjunto emiten el *Informe Fronteras: la Infancia en el Límite*. Así mismo la Agencia Colombiana para la Reintegración proporciona elementos que permiten enriquecer este análisis.

Es urgente que “los acuerdos de paz contemplen medidas para la liberación y la reintegración de niñas y niños soldados en sus ciudades” Además que “los gobiernos pongan más dinero a disposición de iniciativas en el marco de la cooperación para el desarrollo destinado específicamente a la reintegración de ex niñas y niños soldados”³⁶³

Así, teniendo en consideración esta visión se determina que “La salud, el bienestar psicosocial y la educación deben ser los pilares de cualquier asistencia humanitaria destinada a los niños en situaciones de emergencia”³⁶⁴ Al cubrir estos aspectos la ayuda es completa.

Por otro lado, en el documento *Fronteras: la infancia en el límite* se expresa que: “La política de seguridad democrática del Estado colombiano no ha generado avances sustanciales y por el contrario ha tenido un fuerte impacto negativo en las comunidades ubicadas en zonas estratégicas para los grupos armados”³⁶⁵

En cuanto al aspecto administrativo de los programas, que incluye su planeación y ejecución, se recomienda que la parte correspondiente a la presentación de pruebas sea agilizada a través del mejoramiento de la gestión y la reducción de la solicitud de pruebas que demuestren la procedencia al grupo armado.

³⁶² En particular algunas sugerencias que deberían ser consideradas para una exitosa reintegración.

³⁶³ “Víctimas y victimarios al mismo tiempo” [en línea], Temas: Niños soldados, Kindernothilfe, Dirección URL: http://es.kindernothilfe.org/Rubrik_Temas_soldados_html.html

³⁶⁴ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 72.

³⁶⁵ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p. 28.

De igual manera, debe ser eliminada la diferenciación entre los menores que requieren ayuda al término de la desmovilización, sin importar que ésta haya sido colectiva o individual. La asistencia de rehabilitación debe contar con un enfoque integral y abarcar un amplio espectro de víctimas.

Las prácticas irregulares, principalmente el uso militar de los menores y jóvenes, deben ser eliminadas, ya que, la legislación obliga a su entrega inmediata al ICBF y las recomendaciones de organismos internacionales así lo señalan. Se requiere que sean respetadas las leyes emitidas en beneficio de los desmovilizados, tomando en cuenta la defensa plena de sus derechos humanos; hacer coincidir en la teoría y la práctica el conjunto de ordenamientos legales existentes en el territorio de Colombia.

Respecto a la desmovilización informal, la cual impide que se reciba la adecuada rehabilitación, es urgente contemplarla dentro de los programas de reinserción. Es necesario unificar el proceso de desarme y desmovilización a través de una institución destinada a este fin, para evitar que sigan presentándose desvinculaciones de grupos armados al margen de una supervisión.

La manera de dirigir el proceso de reinserción y reintegración no ha sido eficaz; “Según el informe de la Universidad Nacional de Colombia, la intervención gubernamental es inadecuada porque tiene como enfoque los efectos del conflicto y no sus causas”³⁶⁶ Las políticas empleadas para prepararlos ante la vida civil y social que emprenderán al término de los programas no logran afianzar en los jóvenes la capacitación técnica y laboral para desarrollarla en la comunidad.

Es evidente la dependencia hacia la ayuda que brindan los programas y las instituciones de rehabilitación, ya que:

“La respuesta del gobierno colombiano... ha tenido un carácter mayormente asistencialista y burocrático. No se ha enfocado en la promoción de nuevas oportunidades y proyectos de vida, integrando políticas coherentes de atención, protección y monitoreo que den verdadero impulso al cambio en los jóvenes afectados directamente por el conflicto, a pesar de los grandes fondos disponibles a través de la cooperación internacional para ello”³⁶⁷

Dar por terminado el carácter paternalista de los programas y emprender la transformación de carácter autosuficiente, en la cual, los menores y jóvenes aprendan a desarrollar habilidades que les permitan responder ante situaciones de la vida en comunidad.

³⁶⁶ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p..126.

³⁶⁷ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p. 28.

De igual manera, otra alternativa es fomentar el “Empoderamiento para la toma de decisiones, entendiendo el empoderamiento como las acciones encaminadas a la expansión de la libertad de escoger y actuar, aumentando la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan su vida”³⁶⁸

Para atenuar los factores personales es necesario que la distinción de género entre las víctimas no continúe en la puesta en marcha de los programas; la ayuda y asistencia debe estar dotada de carácter universal de aplicación³⁶⁹.

Al considerar las condiciones específicas de los recién desmovilizados, respecto a los cambios y transformaciones que afrontan al iniciar el proceso de reintegración a través del instituto, las expectativas de avances pueden mostrar mejores resultados, si se “generan relaciones de confianza mutua entre diferentes grupos locales dentro de la misma sociedad”³⁷⁰

No debe descuidarse la atención a la construcción de redes personales y restitución familiar dado que “el acompañamiento psicosocial desarrolla una serie de actividades que ayudan a los participantes en proceso de reintegración a fortalecerse en sus competencias...”³⁷¹ Es indispensable unir esfuerzos entre los jóvenes, la familia y el instituto.

Otra iniciativa para menguar el encuentro con el nuevo panorama que les ofrece la vida civil, se refiere a iniciar el proceso de reinserción dentro de su propia comunidad y de manera gradual llevar a cabo la migración hacia las ciudades, o bien, interactuar entre una y otra con el fin de no suscitar en el menor una mudanza brusca o interrumpir la reintegración.

Los indicios que el conflicto armado dejó en los ex combatientes requieren de un procedimiento prolongado para ser desvanecidos. Durante esta fase, el tratamiento psicológico y el apoyo familiar son fundamentales; por lo que la planeación de esquemas de reintegración debe retomar esos aspectos para alcanzar una completa rehabilitación, en la reconstrucción de la confianza, y el

³⁶⁸ Yuri Romero Picón; Yuri Chávez Plazas, “El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia”, [en línea] *Tábula Rasa*, núm. 8, Bogotá, Colombia, enero-junio, 2008, p.207. Dirección URL: http://www.revistatabularasa.org/numero_ocho/romero.pdf

³⁶⁹ Al respecto es importante considerar que la desmovilización por genero es la siguiente: 89% hombre y 11% mujeres (“Reintegración en Colombia Hechos t Datos”, Alta Consejería para la Reintegración ACR. Dirección URL: <http://www.reintegracion.gov.co/Es/prensa/noticias/Documents/febrero11/factAgosto11.pdf>)

³⁷⁰ Jéhane Sedky-Lavandero, *Ni un solo niño... Op. Cit.*, p. 72.

³⁷¹ “Sustancias psicoactivas, otro reto para los desmovilizados” [en línea], Noticias-Agencia Colombiana para la Reintegración, Bogotá-Colombia, 26 de marzo, 2012. Dirección URL: <http://www.reintegracion.gov.co/Es/prensa/noticias/Paginas/Sustanciaspsicoactivas.aspx>

restablecimiento a la seguridad en las instituciones, el gobierno y la comunidad misma.

Respecto a los ex combatientes en circunstancias específicas conviene que reciban tratamiento como parte de la programación de rehabilitación. Los menores víctimas del conflicto que huyen y se refugian en los países vecinos necesitan ser vigilados para que no pierdan la asistencia. Para ellos se precisa la cooperación entre países vecinos para coordinar la búsqueda de estos menores que quedan fuera del radar de las políticas y programas.

En el sector de los jóvenes con problemas de drogas³⁷² resulta indispensable solicitar que los servicios médicos, psicológicos y comunitarios que ofrecen los programas de reintegración acepten tratar a los jóvenes con esta dependencia; debido a que “en las AUC había permisividad con el uso de drogas, en las FARC, también relacionadas con el narcotráfico, se castiga esta conducta con el fusilamiento”³⁷³.

Respecto a los factores de tipo social, es indispensable poner atención en los encargados de brindar la asistencia en la reintegración; resulta significativo que el personal de apoyo cuente con la capacitación adecuada para poder transmitir las enseñanzas a través del entrenamiento.

Partiendo del hecho de que “El bienestar psicosocial de los niños está supeditado a la conducta personal...es importante involucrar al personal del terreno en la primera fase de rehabilitación de la comunidad”³⁷⁴ El personal de terreno requiere contar con la formación e instrucción desde el primer momento de encuentro con el menor desmovilizado.

En referencia a la preparación social para la recepción de desmovilizados, cabe mencionar que “Las actividades de reintegración deben adoptar un enfoque comunitario integrado y las intervenciones no deberían dirigirse en particular a los niños que han sido soldados”³⁷⁵ La labor de la sociedad, y de la familia en su conjunto, vuelve a ser remarcado en esta sección, ya que los esquemas de reintegración están comprometidos a incluir dentro de la asistencia a la comunidad³⁷⁶.

³⁷² “De las más de 33 mil personas desmovilizadas activas en proceso de reintegración, el 4 por ciento, es decir unas 1.600, dependen de alguna sustancia psicoactiva” (*Ídem.*)

³⁷³ *Ídem.*

³⁷⁴ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 78

³⁷⁵ Naciones Unidas, “Los niños y los conflictos armados” Informe... *Op. Cit.*, p. 35

³⁷⁶ La sociedad no requiere de esta asistencia que brindan los programas, mas bien ésta debería ser tomada en cuenta al momento de diseñar los esquemas para que puedan brindar una alternativa al rechazo que la comunidad muestra hacia los desmovilizados.

Al respecto, “Para obtener los mejores resultados es necesario tener en cuenta los principios de la elaboración de programas inclusivos con base en la comunidad y dirigir esos programas a todos los niños de la comunidad para no estigmatizar a los niños soldados”³⁷⁷ Orientar los esquemas hacia la comunidad sin distinguir a los menores ex combatientes permite tener una visión holista, de la rehabilitación; así los jóvenes se sentirán incluidos en la comunidad.

Otros sujetos involucrados en el proceso de rehabilitación son las Organizaciones Internacionales y Organismos no Gubernamentales, quienes prestan asistencia y auxilio a las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, en su procedimiento cuentan con un inconveniente, ya que, “la política esta dirigida a la ayuda de emergencia, los organismos dedicados a la prevención o a proyectos de largo plazo no reciben recursos necesarios para su buen funcionamiento”³⁷⁸

Es preciso definir, las políticas que regulen la recepción de ayuda proveniente de estos organismos, clasificar el tipo de ayuda que representará para evitar que sea involucrada con la ayuda de emergencia y, obtener más recursos destinados a las acciones de prevención.

En cuanto al área laboral de los programas de reintegración es necesario diversificar las opciones de empleo; “no sobra reiterar una de las lecciones aprendidas más generalizadas: la necesidad de crear un abanico de opciones de generación de ingresos para los excombatientes. Ninguna opción por sí sola es suficiente y una única opción no resulta adecuada para todos los desmovilizados, ya que usualmente se trata de un grupo con perfiles muy diversos”³⁷⁹

No todos los desmovilizados poseen idénticas características, ni sus habilidades y destrezas se orientan a un mismo aspecto, por eso es ineludible remarcar esta distinción en el esquema de los programas, ya que, les permite elegir la actividad que mas atracción genere.

Sigue siendo un obstáculo el que continúen los enfrentamientos entre grupos armados, “El gobierno tiene el desafío de llevar a cabo estas políticas de desmovilización en medio de una guerra no concluida, algo que no ha ocurrido a esta escala en otros conflictos armados internacionales”³⁸⁰

³⁷⁷ Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Programas de desarme... *Op. Cit.*

³⁷⁸ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 126.

³⁷⁹ María Lucía Méndez, Alternativas de generación de ingresos para desmovilizados: El Programa... *Op. Cit.*, p. 23.

³⁸⁰ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS... *Op. Cit.*, p. 28

Poner a funcionar políticas y programas de reintegración cuando aún no se concreta la conciliación entre las partes, implica doble esfuerzo para aquéllos que trabajan por la rehabilitación de las víctimas del conflicto, al no dejar establecido el fundamento de éstas y permitir, indirectamente, el regreso de los jóvenes a las fuerzas armadas.

Otra recomendación es “Fortalecer los grupos locales vulnerables... a través de la educación informal... para integrarles en el resto de la sociedad, asegurando, al mismo tiempo, la preservación de su cultura”³⁸¹ Ambas partes requieren esa formación, en primer lugar, quienes van a ser reintegrados y aquéllos que los recibirán. No es recomendable que los primeros ingresen a la comunidad desvinculados de elementos que consideran parte de su bagaje cultural. Así mismo, la colectividad en general debe estar dispuesta a la convivencia respetuosa y tolerante de los recién llegados.

De acuerdo con Sedky, es primordial tener en cuenta que “La fase de reconstrucción...no puede ser enfocada como una vuelta a la normalidad, ya que esta normalidad representa la raíz que causó el conflicto”³⁸² El proceso de rehabilitación debe aprovecharse para mejorar la situación económica, política y social previa del país.

De esta manera “La reconstrucción de posguerra es una oportunidad para reforzar los pilares que sostienen la paz, tales como la democracia, el fortalecimiento de instituciones, la capacitación en el área de la asistencia técnica e independencia”³⁸³ Estos aspectos permitirán que, una vez consolidados, se hagan presentes las condiciones y circunstancias para consumir la reintegración social de los menores y jóvenes ex combatientes.

A continuación un extracto de los fundamentos más representativos en este tercer capítulo, el cual parte de identificar la diferencia entre las cifras de menores y jóvenes desvinculados con respecto a los inscritos en los programas de reinserción y, a su vez con los casos que completan el proceso de reintegración; determinando que cada vez se reducen en número los casos que pueden ser señalados como exitosos.

Para comprender la escasa culminación de los programas de reinserción; así como su bajo desempeño al colocar a los menores reintegrados a la sociedad se reflexionaron algunos elementos que contribuyen a esta situación. Entre las dificultades mencionadas, como parte estructural de los programas, se encuentra

³⁸¹ Jéhane Sedky-Lavandero, Ni un solo niño... *Op. Cit.*, p. 72.

³⁸² *Ibidem*, p 75.

³⁸³ *Ibid.*, p.71.

la acreditación del estatus de ex combatiente por medio de pruebas que demuestren la permanencia al grupo armado, el ejercicio de prácticas irregulares como la utilización de los desmovilizados como espías o informantes, y llevar a cabo desmovilizaciones de manera informal al margen de decretos que concedan asistencia a los menores.

Otro de los impedimentos se refiere a los jóvenes que carecen de proyecto de vida al término de los programas. Consecuencia directa del asistencialismo en los programas que, aunado a la falta de compromiso en generar empleos para estos ex combatientes no ayuda en el panorama laboral.

En el siguiente apartado se abordaron las razones personales y socio –culturales, responsables de interrumpir la asistencia de reintegración. En cuanto al primero, la desigualdad de atención con respecto al género, las niñas a pesar de ser más vulnerables resultan anónimas desde el proceso de desmovilización.

Por otro lado, la ruptura de las relaciones dentro de la comunidad de origen dificulta que el menor o joven continúe el proceso. La adecuación al nuevo entorno requiere tiempo y el restablecimiento de las relaciones familiares. Existen, así mismo, aspectos que escapan de la regulación de los programas como la protección de los menores que se refugian en otro territorio y los jóvenes que se enfrentan al consumo de drogas.

Respecto a las condiciones culturales, se resalta la discriminación por parte de la sociedad; es necesario que ésta se encuentre en óptimas condiciones para aceptar la llegada de los jóvenes reinsertados, que cuente con los conocimientos para emprender la convivencia y no proceder con desigualdad. Las políticas y programas deben contemplar a la sociedad en conjunto para la planeación de las mismas; ya que la comunidad no está realmente lista para acoger a estos ex combatientes.

Finalmente, tras señalar las fallas, omisiones y errores de la planeación y aplicación de los programas es preciso centrarse en la parte de soluciones y propuestas que organizaciones involucradas en el tema han señalado. Se sugiere que los programas adopten un enfoque comunitario, atendiendo los niveles: personal, local y comunitario; y así mismo concedan el carácter universal a la aplicación de los mismos.

También se requieren mejores ofertas de empleo, que existan opciones que los jóvenes puedan considerar en atención a sus capacidades, habilidades y formación. De esta manera los menores y jóvenes no esperarán recibir ayuda sino que estarán capacitados para buscarla y adquirirla por sus propios medios.

Conclusiones

Es importante señalar que, tras el desarrollo de la investigación, se cumplió con el objetivo de dar a conocer los programas y políticas de reinserción y reintegración a la sociedad de los menores ex combatientes propuestas, desarrolladas y aplicadas a nivel nacional e internacional en Colombia durante el período 2001-2011.

De igual manera se indagó en los motivos que impulsaron la creación de programas de reinserción verificando la estructura y contenido de estos; además de analizar la influencia que tuvieron organismos internacionales, así como organizaciones no gubernamentales. Por último se mencionaron las dificultades que se suscitan al poner en práctica los esquemas de reinserción y reintegración, agrupando las causas de los posibles obstáculos en personales y socio-culturales; para sugerir aspectos que las mejoren.

La presencia de enfrentamientos armados, reclutamiento de menores y la utilización de niños soldados poseen una distribución especial en el territorio colombiano, situación que obedece a la configuración del conflicto; el cual se ve modificado por sus distintas etapas.

En sus inicios, este se caracteriza por la formación y agrupación de grupos guerrilleros dadas las condiciones de desigualdad e injusticia social. Más adelante la Doctrina de Seguridad Nacional impacta el curso del conflicto al estrechar las relaciones entre Estados Unidos y Colombia, dando pie a injerencias políticas con la justificación de la seguridad nacional, la contención del comunismo y el apoyo a regímenes amistosos.

Una segunda característica de este enfrentamiento se distingue por la internacionalización del conflicto debido a la formulación del Plan Colombia, el cual es aceptado dada la situación de la zona latinoamericana. Finalmente durante la presidencia de Álvaro Uribe se pusieron en marcha negociaciones para iniciar la desmovilización de los grupos paramilitares; las guerrillas se replegaron hacia las zonas fronterizas y los derechos humanos se vieron restringidos a causa de las políticas emprendidas en este gobierno.

En ese contexto de enfrentamiento e inestabilidad, los menores soldados afrontan violaciones graves a sus derechos humanos destacando el reclutamiento, ya sea voluntario o forzoso. Al respecto se desarrolla una controversia al cuestionar la verdadera voluntariedad en el hecho de adherirse al grupo armado por decisión propia.

Existen opiniones que declaran la invalidez de la voluntad por considerarla tendenciosa e influenciada previamente por las condiciones socioeconómicas de los menores en su comunidad de origen tales como la falta de oportunidades, pobreza, maltrato y búsqueda de seguridad, aceptación y pertenencia. El control ideológico, por medio del temor y la culpa, que se ejerce sobre los menores al interior del grupo armado facilita su utilización.

La respuesta internacional ante esta situación, se orienta a un procedimiento de rehabilitación donde es necesario proceder a la desmovilización de los grupos armados. Sin embargo, llevar a cabo esta desmovilización cuando aún están presentes enfrentamientos entre las partes del conflicto resulta un verdadero reto.

Al ser desmovilizados, los menores quedan sin el referente de protección y seguridad que era su grupo armado, por lo que el gobierno debe encargarse de acogerlos con programas que permitan su regreso a la comunidad como individuos libres y civiles. Y así evitar que se empleen como informantes respecto a la ubicación de las guerrillas.

Quienes provienen de una desmovilización en forma, al ingresar al programa se encuentran con trámites excesivos que deben ser satisfechos antes de obtener el apoyo económico. Si bien esta ayuda funge como reparación a las violaciones, a largo plazo no contribuye a formar jóvenes autosuficientes.

Es indispensable entender que la desmovilización conlleva una planeación, preparación y organización a distintos niveles que exigen reparación, dada la falta de disposición por parte de la sociedad para aceptar a los niños y jóvenes desmovilizados.

En la rehabilitación se incluye la reinserción y reintegración de menores ex combatientes; etapas que también demandan la participación de la comunidad. La fase de reinserción comprende el ingreso a los programas de reintegración, ya que se proporcionan cuidados básicos antes de ser dirigidos a los programas que el gobierno ofrece, los cuales cuentan en una proporción con la ayuda de organizaciones internacionales.

Mientras tanto en la reintegración, el menor o joven desvinculado comienza un proceso de socialización donde recibe atención médica y psicológica; capacitación educativa, técnica y profesional que será proyectada en la obtención de un empleo digno y honesto. También es apoyado en cuanto a la restitución de redes personales y el restablecimiento de relaciones familiares, dada la importancia que éstas tienen en los avances del proceso. La reintegración será exitosa cuando el menor o joven sea parte de la sociedad, y ésta lo acepte dentro del colectivo.

Si bien, son adecuadas las áreas focalizadas para proceder a la rehabilitación, algo parece estar errado. Al respecto se encontró que en ocasiones los menores no conocen esta alternativa de reintegración, por lo tanto no recurren a ella. De esta manera se contribuye a que los casos de óptima reintegración no sean abundantes.

El problema de escasez de fondos de las organizaciones internacionales y locales destinadas a la rehabilitación de los menores y jóvenes ex combatientes, la escasa cooperación por parte de las empresas encargadas de generar puestos de trabajo para este tipo de población, así como el reto de la integración de los menores al resto de la comunidad escolar; son ejemplos que exponen la falta de preparación de la comunidad.

Debe procurarse la rehabilitación en base a la restauración de las cuestiones afectadas, el daño psicológico y el reencuentro con familiares, además del desarrollo de habilidades y aptitudes reales y funcionales para la vida productiva que están a punto de iniciar.

Por ello es de gran importancia que antes de realizar mejoras a la estructura y aplicación de los programas de reinserción, se atienda la raíz del problema: el conflicto en sí. Es urgente iniciar una lista de prioridades donde se vislumbren los hechos que demandan soluciones de manera inmediata y en ella debe encontrarse la firma de un acuerdo que ponga fin a las hostilidades, ya que poco efecto tendrá la presencia de las políticas de rehabilitación en un contexto inestable.

Es posible generar un mayor flujo de beneficiados, tanto en la desmovilización como la reintegración, atendiendo los puntos débiles de las condiciones socioeconómicas de la población. Empezar mejoras y trabajar en la creación de oportunidades para evitar que los grupos armados seduzcan a menores y jóvenes con un futuro aparentemente mejor, reducir los niveles de pobreza y desigualdad social al presentar una oferta educativa y laboral más competitiva, así como la reducción a la corrupción para adquirir confiabilidad.

La interacción que ha surgido entre el conflicto armado y el narcotráfico dificulta la solución al primero, los intereses han sido modificados y las demandas distan de las del inicio del conflicto. El tratamiento a ambos problemas deberá darse por separado para evitar un aumento en la violencia e infracciones contra la población, tal como ocurrió a través de la aplicación de la política de seguridad democrática.

Lograr el restablecimiento de derechos humanos ayudaría, en primer lugar, a recuperar la confianza en las instituciones y órganos de gobierno, ya que, al colocar el bienestar de la población en primer plano de atención se demostraría el

cumplimiento en seguridad y protección. Los menores y jóvenes no recurrirían al grupo armado en búsqueda de amparo, como se ha mencionado en algunos casos.

El término del actual conflicto armado en Colombia no puede darse de manera drástica, se requiere de un proceso pausado y constante a pesar de la larga duración de este enfrentamiento. Resulta irrazonable que se espere el desenlace de éste en los próximos meses. Tan solo a Junio de 2012 “se encuentran activas dos guerrillas: las FARC con unos 9 200 combatientes y el ELN, con otros 2 500”³⁸⁴

Las FARC “en los meses recientes... han planteado a Santos un diálogo directo para poner fin al conflicto”³⁸⁵ En atención a esta petición podría considerarse el hecho de que haya sido aprobado en el Congreso colombiano un marco legal para la paz, el cual “reformó la Constitución para entregarle al gobierno las herramientas jurídicas para un eventual proceso de paz”³⁸⁶, así cuando el gobierno considere prudente el inicio de las negociaciones, se contará con cuatro años, a partir del acercamiento, para que los grupos armados se desmovilicen.

Con esta modificación se conceden garantías a los miembros de los grupos, ofrece medidas de rehabilitación y la disminución o cancelación de sus condenas; además contempla la posibilidad de que en un futuro accedan a participar en cargos de elección popular, excluyendo a quienes resulten condenados por crímenes de lesa humanidad.

³⁸⁴ Nina Negrón, “Santos prepara el terreno para diálogo de paz con las guerrillas de Colombia”, [en línea], APF, Bogotá- Colombia, 15 de junio, 2012. Dirección URL: http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5gWnpYnCUJ3i0e25mpfxhr0_cY0mg?docId=CNG.5655783c6b1aa8a3bf55a51f36238247.6d1.

³⁸⁵ *Ídem*.

³⁸⁶ RCN La Radio, “Marco para la Paz constitucionalizó el conflicto armado en Colombia: Roy Barreras”, [en línea], RCN, Colombia, 16 de junio, 2012. Dirección URL: <http://www.rcnradio.com/noticias/marco-para-la-paz-constitucionalizo-el-conflicto-armado-en-colombia-roy-barreras-5565#ixzz1y9zbdPAH>

Fuentes de Consulta

BIBLIOGRAFIA

Hernández-Vela Salgado Edmundo, *Diccionario de Política Internacional I y II*, México, Porrúa, 2002, sexta edición, 1295 pp.

Sedky-Lavandero Jéhane, *Ni un solo niño en la guerra. Infancia y conflictos armados*, Barcelona, Icaria, 1999, Colección: Antrazyt, 155 pp.

Seara Vázquez Modesto, *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 2005, vigésima segunda edición, 959 pp.

Simón Paco (coordinador), *Colombia, un país formal y otro real*, Valencia-España, Fundación CEPS, octubre 2006, 132 pp.

TICKNER ARLENE B., *Política internacional y crisis interna: Colombia, Estados Unidos y los países vecinos El Rompecabezas. Conformando La Seguridad Hemisférica En El Siglo XXI en Colombia*, Editorial Uniandes, 2006, pp.427 – 448.

HEMEROGRAFIA

Revistas

Arellano Velazco Marcela, “Los niños soldado, reto de un nuevo modelo de seguridad”, [en línea/PDF], *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 034, año/vol. 11, Toluca-México/Granada-España, Universidad Autónoma del Estado de México/Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública; Universidad de Granada/Instituto de la Paz y los Conflictos, enero-abril, 2004, 24 pp. (113-137). Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10503405.pdf>, [consulta: 3 de abril 2012, 9:44 p.m.].

Atahualpa Pérez Andrés; Ávila González Sandra Patricia, “Reinserción: una apuesta por la paz”, [en línea /PDF] *Universitas Estudiantes*, no. 1, Bogotá-Colombia, Facultad de Ciencias Jurídicas Decanatura del Medio Universitario de la Pontificia Universidad Javeriana, Junio, 2004, 25 pp. (25-53). Dirección URL: http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/univ_est/pdfs/cap.%202.pdf

Castellanos Obregón Juan Manuel; Torres Silva William Fernando, "Una revisión de la producción académica sobre la violencia política en Colombia para indagar sobre el lugar de los jóvenes y las jóvenes", [archivo PDF], *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, núm. 2, vol. 6, Manizales-Colombia, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de estudios avanzados en niñez y juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde, julio-diciembre, 2008, 41 pp. (523-563).

Domínguez Prada Luis Carlos, "Derechos Humanos: Violación y Fundamentación", [en línea], *Ko'aga Roñe'eta*, Serie XI, 1996, Dirección URL: <http://www.derechos.org/koaga/xi/1/prada.html> [consulta: 3 de abril 2012, 08:12 p.m.]

González González Fernán Enrique, "Espacio, conflicto y poder: las dimensiones territoriales de la violencia y la construcción del Estado en Colombia", [archivo PDF], *Revista Sociedad y Economía*, núm. 17, Colombia, Universidad del Valle-Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, semestral, 2009, 30 pp. (185-214).

Hernando Ávila-Toscano José; Madariaga Orozco Camilo, "Redes personales y dimensiones de apoyo en individuos desmovilizados del conflicto armado", [archivo PDF], *Psicología desde el Caribe*, núm. 25, Barranquilla-Colombia, Departamento de Psicología de la Universidad del Norte, enero-junio, 2010, 23 pp. (179-201).

James Hawkins Daniel, "Reconfiguración del estado colombiano: el difícil balance entre consenso y coerción", [archivo PDF], *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 35, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede académica de Ecuador, septiembre, 2009, 12 pp. (105-116).

Moreno Martín Florentino, "Reflexiones sobre el trauma psicológico y la violencia política: De las guerras centroamericanas de los 80 al 11 de marzo de 2004", [en línea], *Clínica y Salud*, núm. 3, vol. 15, Madrid-España, Colegio oficial de Psicólogos, 2004, 18 pp. (253-271). Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1806/180617834002.pdf>

Moreno Martín Florentino; Carmona Parra Jaime Alberto; Tobón Hoyos Felipe, "¿Porqué se vinculan las niñas a los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia?", [archivo PDF], *Revista Latinoamericana de Psicología*, núm. 3, vol. 42, Bogotá-Colombia, KONRAD LORENZ- Fundación Universitaria, 15 pp. (453-467).

Moreno Torres Aurora, "Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el estado colombiano", [en línea], *Papel Político*, núm. 2, vol. 11, Bogotá-Colombia, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, julio-diciembre, 2006, 51 pp. (595-646). Dirección URL: <http://www.javeriana.edu.co/politicas/publicaciones/documents/4.TransformacionesinternasdelasFARC.pdf>

Romero Picón Yuri; Chávez Plazas Yuri, "El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia", [en línea], *Tábula Rasa*, núm. 8, Bogotá-Colombia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, enero-junio, 2008, 11 pp. (199-210). Dirección URL: http://www.revistatabularasa.org/numero_ocho/romero.pdf.

Tokatlian Juan Gabriel, "Narcotráfico en Colombia: reflexiones para mitigar su influencia y contener su expansión", [en línea], *Ko'aga Roñe'eta*, Serie xi, 1996, Dirección URL: <http://www.derechos.org/koaga/xi/1/toka.html>, [consulta: 3 de abril 2012, 08:30 p.m.]

Velásquez Rivera Edgar de Jesús, "Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional", [archivo PDF], *Revista Convergencia*, núm. 27, año 9, Toluca-México, Universidad autónoma del Estado de México/Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, enero-abril, 2002, 30 pp. (11-39).

Winton Ailsa, "Grupos violentos en Centroamérica: la institucionalización de la violencia", *Desacatos*, núm. 37, CIESAS, septiembre-diciembre, 2011, 13 pp. (111-124).

Periódicos

Méndez María Lucía; Rivas Ángela, "Los desmovilizados: esfuerzos para superar el conflicto desde el Estado", [en línea], *Verdadabierta.com /Justicia y paz*, miércoles 17 de Septiembre 2008, 08:35. Dirección URL: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/44-procesos-judiciales-justicia-y-paz/287-los-desmovilizados-esfuerzos-para-superar-el-conflicto-desde-el-estado>

Menores soldados.org, "Reclutamiento de niños cobró otra vez fuerza, alertan las autoridades", [en línea], *El Tiempo*, 20 de junio del 2011, Dirección URL: <http://www.menoressoldados.org/noticias/reclutamiento-de-ninos-cobro-otra-vez-fuerza-alertan-las-autoridades/>, [consulta: 17 de marzo de 2012, 11:28 p.m.]

s/a, "Colombia: 'Guerra contra los niños", [en línea], *BBC MUNDO.com*, Jueves 19 de febrero de 2004/ 12:50 Dirección URL: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3502000/3502499.stm

s/a, "Colombia: Las FARC deben ir mas lejos y acabar con todos los secuestros y la toma de rehenes" [en línea], *Comunicados de prensa/ Amnistía Internacional*, 3 abril 2012. Dirección URL: <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/colombia-farc-fin-todos-secuestros-toma-rehenes-2012-04-03>.

s/a, "De niño soldado a la vida civil – una dura transición en Colombia", [en línea], *menores soldados.org/Noticias*, 30 de enero 2012. Dirección URL: <http://www.menoressoldados.org/noticias/de-nino-soldado-a-la-vida-civil-una-dura-transicion-en-colombia/>.

s/a, "Hay 14.000 niños soldado en Colombia", [en línea], *El Despertados.com / sección: "Nacional"*, 12 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-326128-hay-14000-ninos-soldado-colombia>.

s/a, "Sustancias psicoactivas, otro reto para los desmovilizados" [en línea], *Noticias-Agencia Colombiana para la Reintegración*, Bogotá-Colombia, 26 de marzo 2012. Dirección URL: <http://www.reintegracion.gov.co/Es/prensa/noticias/Paginas/Sustanciaspsicoactivas.aspx>

s/a, "UNICEF y La Coalición presentan la publicación Impacto del Conflicto Armado en Niños, Niñas y Adolescentes", [en línea], Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF/ Nota de prensa, Quito, 27 de abril de 2004, Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/media/media_20842.htm.

INFORMES

Agencia Colombiana para la Reintegración /Proceso DDR en Colombia, *Desmovilización*, [en línea], Bogotá D. C., Dirección URL: http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso_ddr/Paginas/desmovilizacion.aspx#

Agencia Colombiana para la Reintegración, *Reseña Histórica*, [en línea], Bogotá D. C. Dirección URL: www.reintegracion.gov.co/Es/ACR/Paginas/resena.aspx

Agencia colombiana para la Reintegración/Proceso DDR en Colombia, *Política nacional de reintegración*, [en línea], Bogotá D. C., Dirección URL: http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso_ddr/Paginas/desmovilizacion.aspx#

Alta Consejería para la Reintegración ACR, *Reintegración en Colombia Hechos y Datos*. Dirección URL: <http://www.reintegracion.gov.co/Es/prensa/noticias/Documents/febrero11/factAgosto11.pdf>

Amnistía Internacional, *Informe anual 2011*, [en línea], Colombia, anual-2011. Dirección URL: <http://www.amnesty.org/es/region/colombia/report-2012>

Amnistía Internacional/sección española, [en línea], Dirección URL: <http://www.es.amnesty.org/camps/ns/>, [consulta: 21 de marzo de 2012, 09:06 p.m.]

Asamblea General Naciones Unidas, *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*, [archivo PDF], 31 de enero, 2012, 35 pp.

Child Soldiers International, *Global Report 2008- Colombia* (Español), [en línea, PDF], p. 9, Dirección URL: <http://www.child-soldiers.org/regions/country?id=47>, [consulta: 16 de marzo de 2012, 11:46 p.m.]

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes a conflicto armado en Colombia, *Colombia: en la mira de organismos internacionales por el uso y reclutamiento de niños y niñas*, [archivo PDF], Bogotá, 12 de febrero, 2009, 2 pp.

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, *Informe Conflicto Armado en Colombia FRONTERAS: LA INFANCIA EN EL LÍMITE*, [archivo PDF], febrero 2007, 33pp.

Coalición para acabar con la utilización de niños soldados; Fondo de Naciones Unidas para la Infancia/UNICEF, *Guía del Protocolo facultativo sobre la participación de niños y niñas en los conflictos armados*, [en línea], Nueva York, mayo, 2004, 71 pp. Dirección URL: <http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SPANISHnw.pdf>.

Comité Internacional de la Cruz Roja, *Los niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia*, Ginebra, marzo, 2011, 58 pp. Dirección URL: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/p4082.pdf>.

De la Fuente de Lleras Cecilia, *Clubes Pre juveniles y Juveniles*, [en línea], Instituto Colombiano de Bienestar Familiar/ Departamento administrativo para la Prosperidad Social, Bogotá-Colombia. Dirección URL: <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.020101.html>

De la Fuente de Lleras Cecilia, *Normativa- Resolución 1707 de 2006 (art. 2º)*, [en línea], Ministerio del Interior y de Justicia, Colombia, D. C., 12 de julio, 2006. Dirección URL: https://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/resolucion/resolucion_mininteriorjust_1707_2006.html [Fecha e consulta: 15-05-2012, 11:57 am]

Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR): Principios de Intervención y Gestión en Operaciones de Mantenimiento de Paz, Lección 1/El enfoque de la ONU hacia DDR [en línea, formato PDF], 20 pp. Dirección URL: http://media.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia /UNICEF, *Hoja de datos: Niñas y Niños soldados*, [en línea], 4 pp. Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/files/NINAS_Y_NINOS_SOLDADOS.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/ UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia 2005. La infancia amenazada*, [en línea], New York - USA, 2004. Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/sowc05/sowc05_sp.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/UNICEF, *Principios de Ciudad del Cabo sobre la prevención del reclutamiento de niños en las fuerzas armadas y desmovilización y reintegración social de los niños soldados en África*, [en línea], 30 de abril de 1997. Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/emerg/index_childsoldiers.html, [consulta: 17 de marzo de 2012, 12:37 a.m.].

Forselledo Ariel Gustavo, *Niños, niñas y adolescentes involucrados en conflictos armados*, [en línea], Documentos de trabajo de PRODER, Montevideo, Instituto Interamericano del niño (iin) Organismo especializado de la OEA, 2002, 50 pp. Dirección URL: http://www.iin.oea.org/Nino_soldado_Proder.pdf

Méndez María Lucía; Rivas Ángela, *Alternativas de generación de ingresos para desmovilizados: El Programa de reinserción a la vida civil y la Alta Consejería para la Reintegración*, [en línea], Fundación Ideas para la paz, Colombia, Serie Informes No. 5, Julio, 2008, 28 pp. Dirección URL: http://www.ideaspaz.org/portal/images/generacion_de_ingresos_web.pdf

Menores soldados.org, /categoría Niños soldado, *Desmovilización*, [en línea], 29 de septiembre de 2009. Dirección URL: <http://www.menoresoldados.org/enprofundidad/ninos-soldado/desmovilizacion/>, [consulta: 25 de marzo 2012, 12:31 a.m.].

Menores soldados.org, ONG Españolas para Acabar con la Utilización de Niñas y Niños Soldados, [en línea], Dirección URL: <http://www.menoressoldados.org/>, [consulta: 15 de marzo de 2012, 10:30 p.m.].

Ministerio de Defensa/ Fuerza Aérea Colombiana/ República de Colombia, *Reclutamiento*, [en línea], Dirección URL: <https://www.fac.mil.co/?idcategoria=1056>, [consulta: 17 de marzo de 2012, 12:21 a.m.]

Mission Diplomatique Internationale Humanitaire, Tribunal Internacional sobre la infancia afectada por la guerra y la pobreza, *COLOMBIA: Informe sobre los niños en el conflicto armado. Reporte anual*, [en línea], 05/06/2007, 33 pp. Dirección URL: <http://www.crin.org/docs/INFORME%20INTERNACIONAL%20HUMANITARIO%20SOBRE%20LOS%20NI%C3%91OS%20COMBATIENTES%20EN%20COLOMBIA.doc>

Naciones Unidas /Asamblea General Consejo de Seguridad, *Los niños y los conflictos armados. Informe del Secretario General*, [archivo PDF], 9 de febrero, 2005, 42 pp. Dirección URL: [http://www.unicef.org/spanish/emerg/files/A-59-695-S-2005-72_sp\(1\).pdf](http://www.unicef.org/spanish/emerg/files/A-59-695-S-2005-72_sp(1).pdf)

Naciones Unidas/ Consejo de Seguridad, *Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia*, [en línea], 28 de agosto de 2009, 18 pp. Dirección URL: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/488/76/PDF/N0948876.pdf?OpenElement>, [Consulta: 17 de marzo de 2012, 09:14 p.m.]

Naciones Unidas/ Convención sobre los Derechos del Niño, Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 8 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, [en línea], 21 de junio, 2010, 10 pp. Dirección URL: http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/co/CRC.C.OPAC.COL.CO.1_sp.pdf

Naciones Unidas/Asamblea General, *Las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños. Informe de la experta del Secretario General, Sra. Graca Machel*, presentado en virtud de la resolución 48/157, [en línea, PDF], 26 de agosto de 1996, 107 pp. Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/emerg/files/Garca-Machel_sp.pdf, [consulta: 16 de marzo de 2012, 02:14 p.m.].

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Convención sobre los Derechos del niño*, [en línea], adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, entró en vigor: de septiembre de 1990, Dirección URL: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>, [consulta: 15 de marzo de 2012, 08:37 p.m.].

Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), *Informe JIFE 2011*, [en línea], UNODC.org, Dirección URL: <http://www.unodc.org/colombia/es/press/informejife2012.html>

Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), *Informe Mundial sobre drogas 2011*, [en línea], UNODC.org, Nueva York-Viena, 23 de junio, 2011. Dirección URL: <http://www.unodc.org/colombia/es/reportedrogas.html>

Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), *Monitoreo de cultivos ilícitos SIMCI 2010*, [en línea], UNODC.org. Dirección URL: <http://www.unodc.org/colombia/es/censocultivos.html>

Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, *Poner fin a las violaciones graves de los derechos de los niños en los conflictos armados*, [en línea]. Dirección URL: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/themostgraveviolations.html>, [consulta: 16 de marzo de 2012, 11:00 p.m.].

Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, *Las causas fundamentales del problema de los niños soldados*, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/root-causes-of-child-soldiering.html>

Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, *Programas de desarme, desmovilización y reintegración de los niños*, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/ddrforchildren.html>

Observatorio sobre Infancia- Universidad Nacional de Colombia, *Programa inter-regional para la preencion y reintegración de los niños vinculados al conflicto armado. Niños, niñas y conlcito armado: el caso colombiano*, [en línea], 31 pp. Dirección URL: <http://xa.yimg.com/kq/groups/19592446/228019931/name/MENORES+Y+CONFLICTO+ARMADO.pdf>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/PNUD, *El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia – 2003*, [en línea PDF], Bogotá-Colombia, septiembre, 2003, 514 pp. Dirección URL: http://hdr.undp.org/es/informes/nacional/americalatinacaribe/colombia/colombia_2003_sp.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/PNUD, Colombia rural. Razones para la esperanza, [en línea], Bogotá-Colombia, septiembre, 2011, 92 pp. Dirección URL: <http://pnudcolombia.org/indh2011/index.php/el-informe/resumen-ejecutivo/31>.

S/a, Informe 2010 Colombia, [en línea], Colombia- Bogotá DC, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), marzo, 2011, 83 pp. Dirección URL: http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_t20102104.pdf

Senado de la Republica de Colombia/ Información Legislativa, *Ley 418 de 1997*, [en línea], Colombia, Diciembre 26, 1997. Dirección URL: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0418_1997.html

Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la guerra y la pobreza de la Mission Diplomatique Internationale Humanitaire Rwanda 1994, CONFLICTO ARMADO: Infancia Colombiana en las puertas del Genocidio, 12/02/2011, 68 pp. Dirección URL: <http://www.crin.org/docs/INFORME COLOMBIA 2011.pdf>

Universidad Nacional de Colombia- Observatorio de Procesos de Desarme, Reinserción y Reintegración, *Normatividad, políticas, programas nacionales y voces académicas sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad desvinculados de las Organizaciones Armadas Ilegales*, [en línea], Bogotá D. C., marzo, 2009, 55 pp. Dirección URL: http://www.bdigital.unal.edu.co/1808/1/ODDR_UNAL_NNAJ_Norm_Pol_Progr.pdf